



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**El informe social, instrumento de intervención en el  
seguimiento de las medidas de protección Infantil:**

**Propuesta**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestra en Gestión Pública.**

**AUTORA:**

Br. Luz Adriana Vega Gutiérrez

**ASESOR:**

Dr. Noel Alcas Zapata

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión del Talento Humano

**Perú-2018**

Pagina del Jurado

Dr. Chantal Juan Jara Aguirre  
Presidente

Mg. Santiago Gallarday Morales  
Secretario

Dr. Noel Alcas Zapata  
Vocal

Dedicatoria:

A Dios por haber permitido que estudie  
Profesión de Trabajo Social y darme la  
oportunidad de trabajar con sus  
preferidos: Los niños y Niñas  
A mis padres por todo el apoyo y amor

Agradecimiento:

A la Universidad Cesar Vallejos por la formación de Gestora Pública.

Al Dr. Noel Alcas Zapata, por su Asesoría y acompañamiento Académico en la realización de esta Investigación.

A mis colegas de Trabajo social por su aporte en esta propuesta.

A mis padres por todo el apoyo brindado.

## Declaración de Autoría

Yo, Luz Adriana Vega Gutiérrez, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “El Informe Social, instrumento de intervención en las medidas de Protección en Investigación Tutelar: Propuesta” presentada, en 152 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 28 de Febrero del 2018

---

Firma

Luz Adriana Vega Gutiérrez

DNI: 10427696

## Presentación

Señores Miembros del Jurado, de la Universidad Cesar Vallejo, filial Lima Norte, presento ante ustedes la Tesis titulada “El Informe Social instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de Protección Infantil: Propuesta” -año 2017, siendo el objetivo general Analizar el modelo actual utilizado y proponer un formato de informe social como instrumento de intervención, en el seguimiento de las medidas de protección Infantil, centrado en el cumplimiento del Plan de Intervención individual.

La presente investigación contiene 09 Capítulos. En el primer capítulo contiene la introducción, con antecedentes previos a nivel internacional y nacional, marco teórico referencial, espacial, temporal y la contextualización del problema . En el segundo capítulo se detalla el problema a investigación y sus respectivos objetivos. El tercer Capítulo contiene el marco metodológico, el cuarto Capítulo está relacionado a la descripción de los resultados obtenidos, el capítulo quinto la discusión, el sexto la conclusiones, el séptimo las recomendaciones, capítulo octavo a las referencias y por último el capítulo noveno que contiene los anexos.

Las conclusiones fueron que dicho instrumento , no explica de manera detallada el plan de intervención en cuanto a su estructura pero si en su contenido, en el relato social. Se reconoce la necesidad de unificar criterios para optimizar este instrumento ya que existe el riesgo de que en ese relato social se pierda la coherencia y relación entre las causales de apertura del proceso y la evolución del mismo, considerándose replantear su estructura y contenido incorporando un ítems específicamente para esta valoración y finalmente el informe social como el plan de intervención se convierten ambos en instrumentos que se relacionan entre si y que uno está en función del otro para el respectivo seguimiento del caso

Señores Miembros del jurado esperamos que esta investigación sea evaluada u y merezca su aprobación.

La autora.

## Índice

	Pág
Caratula	I
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	ix
Abstractac	x
<b>I Introducción</b>	<b>10</b>
1.1. Trabajos Previos	12
1.1.1 Trabajos Previos Internacionales	12
1.1.2 Trabajos Previos Nacionales	15
1.2 Marco Teórico Referencial	16
1.3 Marco Espacial	34
1.4 Marco Temporal	35
1.5 Contextualización : Histórica, Política, cultural, social, Supuestos Teóricos.	35
<b>II Problema de Investigación</b>	
2.1 Aproximación Temática: Observación, estudios relevantes, preguntas orientadoras.	42
2.2 Formulación del problema de Investigación	47
2.3 Justificación	48
2.4 Relevancia	49
2.5 Contribución	49
2.6 Objetivos	50
2.6.1 Objetivo General	
2.6.2. Objetivos Específicos	
<b>III Marco Metodológico</b>	
3.1. Metodología	53
3.1.1 Tipo de Estudio	53

3.1.2 Diseño	54
3.2 Escenario de Estudio	55
3.3 Caracterización de Sujetos	56
3.4 Trayectoria Metodológica	56
3.5 Técnica e Instrumentos de recolección de datos	57
3.6 Tratamiento de la información	
3.7 Mapeamiento	59
3.8 Rigor Científico	60
<b>IV Resultados</b>	
4.1 Descripción de resultados	60
<b>V Discusión</b>	80
<b>VI Conclusiones</b>	98
<b>VII Recomendaciones</b>	101
<b>VIII Referencias</b>	104
<b>IX Anexos</b>	109
Anexo 1 Matriz de Consistencia	110
Anexo 2 Modelo de Informe social utilizado	112
Anexo 3 Propuesta de Informe social de Seguimiento	120
Anexo 4 Modelo de plan de intervención	125
Anexo 5 Instrumentos-entrevista	127



## Resumen

Esta investigación , cuyo título es “ *El Informe Social como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección Infantil: Propuesta*” tuvo por objetivo analizar el modelo actual utilizado y la propuesta un formato de informe social como instrumento de intervención, en el seguimiento de las medidas de protección infantil, centrado en el cumplimiento del plan de Intervención individual.

El tipo de estudio fue cualitativo, descriptivo, diseño estudio de casos , con una sola variable: El informe social de seguimiento, en cuanto a su tipología, estructura, explicitud en el plan de intervención, participación de la familia en esta valoración , deficiencias o carencias de este modelo, datos que fueron obtenidos de las entrevistas a las profesionales de trabajo social de la Unidad de investigación Tutelar de Lima Norte-Callao y de la revisión bibliográfica, con el rigor científico requerido cuyo producto ha sido una propuesta de mejora de dicho instrumento.

Las conclusiones fueron que dicho instrumento , no explica de manera detallada el plan de intervención en cuanto a su estructura pero si en su contenido, en el relato social. Se reconoce la necesidad de unificar criterios para optimizar este instrumento ya que existe el riesgo de que en ese relato social se pierda la coherencia y relación entre las causales de apertura del proceso y la evolución del mismo, considerándose replantear su estructura y contenido incorporando un ítems específicamente para esta valoración y finalmente el informe social como el plan de intervención se convierten ambos en instrumentos que se relacionan entre si y que uno está en función del otro para el respectivo seguimiento del caso.

*Palabras claves: Informe social y protección infantil*

## Abstrac

This research , whose title is " The Social Report as an instrument of intervention in the follow-up to the measures of child protection: Proposal" aimed at analyzing the current model used and the proposal a report format as an instrument of social intervention, in the follow-up to the child protection measures, focused on the fulfillment of the plan of individual intervention.

The type of study was qualitative, descriptive, case-study design, with a single variable: The social report of follow-up, in terms of their typology, structure, explicitness in the intervention plan, family involvement on this valuation , deficiencies or shortcomings of this model, data that were obtained from the interviews with the social work professionals of the Tutelary Research Unit Norte-Callao in Lima and the literature review, with the scientific rigor required whose product has been a proposal for improvement of that instrument.

The conclusions were that this instrument , does not explain in detail the intervention plan in terms of its structure but if in its content, in the story. It recognizes the need to unify criteria to optimize this instrument as there is a risk that in this story don't miss the social coherence and causal relationship between the opening of the process and the evolution of the same, considering rethink its structure and content by incorporating a items specifically for this assessment and finally the social report how the intervention plan are converted both in instruments that relate to each other and that one is dependent on the other for the follow-up of the case.

*Keywords: social report and infantile protection.*

## **I. Introducción**

## 1.1 Trabajos previos

A nivel del tema de Investigación, se cuenta con teoría sobre el Informe Social como instrumento y documento desde la discursiva del trabajo social como disciplina, sobre todo bibliográfica, pero son muy pocos los estudios y tesis en relación al informe social como instrumento de intervención en las medidas de protección infantil, identificando temas relacionados a esta investigación.

### 1.1.1 Trabajos Previos Internacionales

Turiel (2016) en su Tesis de grado de Trabajo Social, titulada : *El Trabajador Social en el Ámbito del Peritaje*, sustentada en la Universidad de Valladolid, con el Objetivo de conocer y reivindicar el perfil del trabajador social estableciendo y definiendo las funciones de perito dentro del contexto del ámbito judicial, el diseño del estudio es través de la revisión bibliográfica, doctrinal y legislativa en el ámbito del peritaje y concluyó en lo siguiente: Hay una estrecha relación entre el informe social y el informe pericial, siendo ambos un instrumento básico de trabajo. La tarea pericial se instrumentaliza mediante un informe social, así mismo que este campo es viable para la intervención del trabajador social y que esta explicito en la ley pero que no esta en la disciplina ni especialidad academica y por otro lado los profesionales de trabajo social tienen la función de peritaje mediante el informe social, instrumento de intervención profesional.

Gallegos (2012) realizó el Artículo basado en la Tesis de grado titulada : *Los Informes Sociales en los Procesos de Intervención de Trabajo Social*, Universidad de Costa Rica, siendo el objetivo identificar elementos que caracterizan a los informes sociales en la intervención profesional fundamentados desde una perspectiva Ontológica, con un análisis crítico. Según la investigación los casos que se han encontrado son requeridos por supervisores institucionales, los informes tienen el fin de sintetizar el proceso de trabajo en dichas instituciones. A su vez existen informes que se elaboran a partir de la solicitud de algún tipo de organismo estatal de carácter provincial o nacional. Se concluye que para estos organismos los informes son una instancia de seguimiento y/o

supervisión con respecto a la implementación de algún programa impulsado por los mismos. Este tipo de informes sociales tiene un rasgo preponderante al ser concebido, por los profesionales de Trabajo Social, como un “instrumento de control”, ya que, quien lo solicita, tiene el objetivo de influir en las acciones que desempeñan los mismos en los espacios institucionales.

Hervías (2013), en su Proyecto de estudio Diagnóstico : *Estudio de la Producción de Informes Sociales Periciales en los Juzgados Españoles*, realizado en la Universidad De La Rioja, cuyo objetivo era determinar la relación entre el volumen de trabajo solicitado por los tribunales y los realizados por los profesionales y para ello planteaba como de sus objetivos específicos concretar las diferentes prácticas profesionales a realizar para la elaboración de informes sociales periciales final, atendiendo a la temporalidad para cada una de ellos. El diseño de estudio fue cuantitativo de tipo explicativo, concluyendo que se esta produciendo un exceso en el volumen de trabajo, con el mismo personal de los equipos y en mismo de tiempo de trabajo efectivo, por lo que la acumulación de los expedientes se acumula. De igual manera las técnicas utilizadas para la valoración de un informe social son: la lectura de los documentos, observación de la dinámica familiar, entrevista individual, familiar colateral, aplicación de cuestionarios, visita a domicilio, discusión interdisciplinaria y coordinación con otros recursos que intervienen en el caso, siendo el tiempo estimado para la utilización de estas técnicas 04 horas.

Gómez, Mas, Pérez, Russo (2002) en el Artículo *El Informe Social Análisis y Perspectivas*, Secretaria Académica del Colegio de Trabajadores Sociales Distrito La Plata-Argentina fundamentaron que la intención no es “dar recetas”, sino poder reflexionar qué tipo de prácticas profesionales se está realizando, considerando que el Informe Social, es lo “visible” de nuestra intervención profesional. El reto sería analizar esta intervención con una visión crítica de lo que hacemos. Pretende con el análisis de los Informes, romper con ciertas actitudes rutinarias y burocráticas de la intervención profesional, que a fin de cuenta impiden informar la dinámica social y desarrollar nuevas formas de trabajo que

puedan dar respuesta a las problemáticas planteadas que va más allá de los condicionamientos institucionales a los que como servidores o empleados estamos sujetos. Por otro lado, plantea que el eje fundamental que se debería redefinir a través de la acción profesional lo cual produce consecuencias en la vida de los otros. El análisis concluye que el Informe, “constituye un instrumento de poder” y en relación con el posicionamiento ético-ideológico, se tendrá el para qué de la intervención: el control social, o la promoción de los derechos sociales.

Guillen, Picado , Mauren (2010) en la tesis de licenciatura de trabajo social titulada *Los Informes Sociales institucionales del Ámbito B del Centro de Atención de la Reforma del Ministerio de Justicia y Paz*, sustentada en la Universidad de Costa Rica, cuyo objetivo es Analizar cómo se expresa la dimensión ético-política en el proceso de elaboración de los Informes Sociales, del Ámbito B del Centro de Atención Institucional, La Reforma. El estudio se basó en los Informes Sociales se constituyen en el documento que da cuenta de los procesos de trabajo realizados por los profesionales en Trabajo Social. Por otro lado, en este instrumento, se expresan realidades y situaciones particulares de las vidas de las personas, las cuales deben considerarse con una mirada de promoción, defensa y exigibilidad de los Derechos Humanos en el ámbito de la Administración de la Justicia costarricense. Como objeto de estudio considera la necesidad de desarrollar procesos reflexivos en función a este instrumento de intervención, sumado a que no hay material bibliográfico al respecto. El estudio alcanzó las siguientes conclusiones: Una de sus principales conclusiones es que los Informes sociales contienen enfoques teóricos que privilegian la descripción, fragmentación y psicologización, entre otros aspectos, dificultando el proceso de promoción, defensa y exigibilidad de los Derechos Humanos; muy por el contrario, si los posicionamientos teóricos se dirigen al análisis integral, a la recuperación de la contextualización histórica de la persona y su vínculo con estructuras sociales más complejas, se estará realizando una intervención que fortalece los Derechos Humanos así también concluyen que los Informes Sociales deben cambiar de formato y mejorar la exposición de su contenido a través de un proceso de argumentación sustantiva que dé cuenta del posicionamiento teórico-metodológico y ético-político, lo cual permite el registro del criterio profesional

mediante la manifestación de recomendaciones, las cuales deben fundamentarse en la promoción, defensa y exigibilidad de los Derechos Humanos.

### **1.1.2 Trabajos Previos Nacionales**

A nivel Nacional , en la búsqueda de información se puede determinar que De la búsqueda de información , en relación al Informe Social como instrumento de intervención en Trabajo Social , en las diferentes Universidades como la Universidad Mayor de San Marcos, UNFV , Inca Garcilaso de la Vega ,al respecto no hay estudios , a diferencia de otros temas sociales.

Díaz (2006) realizó la investigación titulada *“La Investigación y el Perfil Profesional de Trabajo Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos según Estudiantes y docentes”*. (2006), cuyo objetivo fue redefinir el perfil profesional y promover la investigación, el diseño fue de tipo cualitativo , el estudio logró las siguientes conclusiones: en el Perú no hay una cultura de investigación en los profesionales de trabaja social y por lo tanto no hay producción de conocimiento en nuestra profesión, esta carencia de investigación y estudios reproduce el carácter aplicativo del perfil profesional en el país ocasionando la ausencia de conocimientos basados en la realidad socioeconómica local, regional y nacional que motive y genere en los nuevos profesionales a investigar. En éste mismo escenario están inmersos los estudiantes y docentes de Trabajo Social, ya que son ellos los actores que producen y reproducen el perfil, interactuando a su vez con las demandas del mercado de trabajo y de la sociedad. Por otro lado, es necesario mencionar que a nivel de la práctica profesional también se produce la misma situación.

Ulfe (2015)en el *“III Encuentro Nacional de Trabajadores Sociales”* , realizado en la Escuela del Ministerio Público “ Dr. Gonzalo Ortiz de Zevallos Roedel” hizo una presentación en PPT, donde según la intervención en la Fiscalía de Familia de Lima,, señaló que el trabajo social Forense es una disciplina y describe las partes que contiene el Informe Social Forense, así como identifica las dificultades en la Elaboración del Informe Social, como son las

diferencias en la intervención integral (profesional de T.S. y el Poder Judicial). El estudio en sus conclusiones señaló que: existen diferencias en los tiempos de respuestas se producen con rapidez y demora en el PJ. Diferencia en el lenguaje y metodología y la diversidad territorial. Por otro lado, plantea la necesidad elaborar un plan de intervención que se plasme en el informe socio familiar, concretizándose en una valoración y propuesta y finalmente plantea un modelo con su estructura y que debe ser claro, preciso y detallado.

## **1.2 Marco Teórico Referencial**

Para tratar el tema de investigación en relación al Informe Social como instrumento de intervención en trabajo social es necesario definir y conceptualizar esta profesión, tomando la definición de Ander Egg (2013) se puede decir que Trabajo Social a nivel de América Latina, es el resultado del el proceso de Reconceptualización de la carrera , es un enfoque y concepción que supera la asistencia social y servicio social , donde es un respuesta latinoamericana a problemas latinoamericanos, siendo sus funciones de concientización, organización y movilización de las personas, grupos y comunidades, generando procesos o promoción del autodesarrollo de estos, con una actitud crítica, siendo protagónicos en la transformación social.

Por otro lado, los autores Montoya, Zapata y Cardona (2012) definen “trabajo social como la profesión orientada a la promoción de los principios de los derechos humanos y la justicia social, aplicando las teorías del comportamiento humano y los sistemas sociales” (p.23).

Su principal interés son la resolución de los problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social y sobre todo en la autonomía de las personas, basados en la interrelación con su entorno ejerciendo sus derechos, en su participación como persona , protagonista de su desarrollo contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de manera integral, esto es en el aspecto bio-psico-social , cultural, político, económico y espiritual.



El trabajo social como profesión a la actualidad viene desarrollándose en varios campos y sectores, como son en el sector educación, salud, empresarial, comunitaria, entre otros, siendo el campo de intervención que se desarrollará esta investigación en el campo de Protección de la infancia y adolescencia a nivel estatal, servicio que está orientado a restituir derechos vulnerados en la población antes mencionada, de manera interdisciplinaria, conjuntamente con los psicólogos y abogados, orientados a trabajar con la familia, quiénes son los protagonistas en su propio cambio a favor de mejorar y fortalecer sus roles parentales y por ende de protección.

El Informe social , como instrumento de intervención utilizado para evaluar y realizar el seguimiento respectivo de los casos, documento que expresa y determina la situación actual del niño , niña y adolescente , concluye con un diagnóstico social, las recomendaciones que dan lugar a en un plan de intervención, que se elabora conjuntamente con la familia y con un enfoque interdisciplinario con miras a la restitución de derechos vulnerados y por ende al fortalecimiento de los roles parentales y de protección. El informe social como instrumento de intervención es la materia de investigación en el presente estudio.

### **1.2.1. Definición conceptual**

#### **El informe social.**

El Código Deontológico de la Profesión de Diplomado de trabajo social (1989) refiere que:

El Informe Social es un dictamen que sirve de instrumento documental que elabora y firma con carácter exclusivo el trabajador social, asistente social.” Contiene un resumen, estudio basado en la aplicación de la técnica de la observación y la entrevista, consistiendo esto en una valoración que se constituye en un dictamen técnico con una propuesta de intervención profesional. En cuanto a su finalidad, no solamente es la evaluación de una situación para una situación puntual, sino que se constituye en un documento técnico exclusivo “que refleja una realidad de la que se

puede deducir un Diagnóstico, un plan de intervención y un tratamiento social. (p.12).

La intervención profesional dirigida a la elaboración de un informe social implica una interpelación de la realidad y la vida del “otro” circunscrita en su realidad social, situación que nos pone en un principio ético ya que nuestro accionar profesional produce consecuencias en la vida de las personas.

Según Cazzaniga (2012) señaló que “el accionar tenderá a la promoción de autonomías o a la cancelación de las mismas” (p.23).

Esta acción profesional, esta ligada a un enfoque conceptual sobre la promoción de las capacidades de las personas para resolver sus problemas o situaciones por las que atraviesan, no anulando a la persona y dando soluciones para mejorar sus vidas, sino por el contrario favorecer y empoderamiento como tal para que sean ellos mismos partícipes de su propio cambio, guiando esto el contenido y mensaje en el informe social.

Por lo tanto, se afirma que el informe, constituye un instrumento de poder, y de acuerdo con nuestro posicionamiento ético-ideológico, tendremos el para qué de nuestra intervención: el control social, o la promoción de los derechos sociales. Asimismo, Gómez, et al. (2013) indicó “que el instrumento legitima la práctica profesional” (p.14).

Con esto se reafirma la responsabilidad que tiene el trabajador social en su accionar, lo que implica también cuando realiza un informe social, que lo enmarca dentro de una política institucional pero sin perder el enfoque de la promoción de la autonomía y capacidad de las personas.

Otras conceptualizaciones sobre el Informe Social destacan Tonon (2015) señaló “el texto escrito en que el trabajador Social presenta los datos relacionados con la historia y situación actual de las personas realizando una interpretación y

apreciación de los mismos, destinadas a fundamentar y proponer la acción transformadora a partir de los conocimientos científicos” (p.72).

El contenido de los informes sociales esta basados con los antecedentes y situación actual de las personas, donde el profesional de trabajo social , con todos sus elementos conceptuales elabora una interpretación para luego proponer acciones orientadas a transformar esa realidad problema.

Velez (2013) definió “su finalidad será la reconstrucción y comprensión del mundo social y el trazado de claves y pistas que orientan la acción” (p,122).

El Informe social , como instrumento de intervención , orienta la acción transformadora del profesional , pues en el esta plasmado la situación personal-familiar , comunitaria y en función a ello también consigna una recomendación que contiene además las acciones “transformadoras” de dicha realidad.

Por su parte Bibiana Travi (2014) lo definió como “una técnica de registro considera el relato de lo social y discurso social como primera unidad de teoría y práctica del trabajo social como profesión” (p.34).

El contacto directo con las personas y su vida diaria, nos permite acceder a informaciones y conocimiento de cómo se manifiesta la cuestión social en ellos, así como la concepción que ellos perciben de la desigualdad y exclusión, situación que debería ser expresada en los informes sociales.

El Informe Social como genero discursivo, según Giribuela, et al, (2010) lo definió como:

Un instrumento, técnica e intervención profesional, donde se explica y se comprende los problemas sociales que aquejan a las personas, en función a la mirada que aquellos tienen de sus problemas, siendo importante que cada palabra o texto que se obvie o relato que se exprese, determinará un enfoque o línea de intervención teórica,

ético, valorativo, así como político. No es fácil elaborar un informe social debido a que exponen las complejidades que presenta una realidad social adversa que debe de resolverse. (p.56).

El Informe Social como técnica se utiliza para exponer la problemática que presenta la persona sujeta de intervención y las acciones que se plantean para revertir dicho problemática o realidad social. Cuando nos referimos al aspecto técnico, se perfila a un conjunto de procedimientos profesionales que siguen reglas o normas establecidas con un determinado fin y como instrumento se utiliza como un medio para conseguir un fin, crea realidades, afirmando que el informe social, aparte de ser una técnica e instrumento es una intervención profesional. Donde se construyen realidades, se expresa y visibiliza dichas situaciones como también se pueden obviar o invisibilizar partes de estas realidades.

El Informe Social es un documento exclusivo de Trabajador Social y según Colom (2005) que describe los hechos, sucesos pasados y presentes de la persona y su entorno socio familiar y económico, que determinan su evolución personal y familiar . Representa una exposición escrita , que reúne de forma parcial o total el conjunto de datos sociales del proceso seguido de una persona y/o familia que presentan una situación específica que legitima la existencia de una necesidad social p socio sanitaria, en un momento determinado de la vida.

Gómez (2012) refirió que “el Informe Social es el resultado del proceso de diagnóstico, orientado a exponer la situación de vida de una persona, grupo o familia en un determinado lugar y tiempo. Cuando se habla de diagnóstico, estamos hablando de una investigación cualitativa de una situación particular” (p.34).

A nivel profesional, los informes sociales son la intervención profesional documentada de un contexto particular en un lugar y tiempo determinado

Se considera necesario para el desarrollo de esta investigación conceptualizar estos aspectos con mayor detalle a fin de poder categorizar y operacionalizar el tema a investigar.

### **1.2.2. Estructura o Rubros que contiene un Informe Social.-**

El informe Social, en la intervención profesional, implica considerar el aspecto técnico –instrumental así como lo teórico-metodológico, Girubuela (2010) planteó que la elaboración de este documento es motivo de preocupación, de ocupación e interpelación, surgiendo las interrogantes ¿Qué informar? ¿Cómo seleccionar la información? ¿qué información priorizar o hay que informar todo lo que se conoce?

El informe social busca comprender y explicar los problemas sociales y presentar la elaboración de acciones y propuestas para la solución de estos.

El Informe social es a la vez una técnica y un instrumento, Girubuela (2010) una técnica debido a que se requiere una serie de habilidades y procedimientos de nivel profesional que sigue reglas en función de un fin. Como instrumento, por que sirve de medido para alcanzar un fin.

Cómo género discursivo, el informe social se caracteriza por dos aspectos fundamentales, el primero emerge de la intervención profesional en el contexto de un problema social y en segundo lugar, presenta un formato textual, cuenta con rasgos lingüísticos lo que identifican como tal.

Todo género discursivo, tiene 03 elementos constitutivos: el tema, la estructura y el estilo.

El tema, en los informes sociales denota la variedad de temas que se refieren a una serie de situaciones problemas, por ejemplo, los problemas económicos de las personas, necesidades sanitarias, de vivienda, abuso, desprotección, etc.

La Estructura, esta referido a la organización de 03 partes: La introducción, el desarrollo y una conclusión, siendo estas partes precedidas por la consignación del lugar y fecha, nombre de la institución , del destinatario del informe y finalmente los datos del profesional que ha realizado la escritura del texto.

El estilo. el informe social contiene un registro lingüístico formal, sobreponiendo la información , dejando de lado la subjetividad, como por ejemplo redactarse en tercera persona, verbos de modo indicativo y oraciones declarativas.

La estructura que debe contener un informe social , según Alvarado (2011), rubros mas usados:

#### **Introducción Detalla el objetivo Informe:**

Describe el hecho que genera la emisión del informe y los datos de identificación del cliente.

Motivo de la solicitud se especifica la razón de lo requerido, de darse el caso de un informe para solicitar alguna ayuda, servicio.

#### **Proceso Metodológico :**

Se describe el proceso metodológico , técnicas que se utilizan, precisando los tiempos de las distintas actuaciones y naturalezas. En cuanto a las entrevistas estas se harán siempre el domicilio del cliente, a excepción de las de seguimiento que se podrán realizar vía telefónica. Entre las técnicas tenemos Análisis documental, entrevistas profundas, entrevistas a familiares, entrevistas individuales, entrevistas colaterales con distintos servicios y personas ( red educativa, de salud, miembros de familia extensa, vecinos , instituciones etc, .)

#### **Datos de Identificación**

De la institución remitente y del usuario, como sus nombres y apellidos, edad, grado de escolaridad, estado civil, ocupación , teléfono y dirección.

**Historia y Antecedentes Socio-familiares:**

Contiene la descripción del caso que es objetivo de estudio y en base a la estructura familiar, se recaba los datos de :Composición familiar , relaciones parentales, filiales, con familias extensas, modos de vida, relaciones matrimoniales, de pareja, información relevante de la vida, la interacción del sistema de convivencia configurada, si hay o hubo ruptura, sus causas, hijos de otras relaciones , ocupaciones , estudios , de él , de ellos, de hijos, actividades de ocio, donde vivieron, posibles traslados y toda aquella información que guarde relación con el objeto de estudio. Esta sinopsis de la historia familiar nos facilita conocer a profundidad la unidad familiar y entender su dinámica antes de darse el hecho que impacta sobremanera en su estado actual.

**Situación Actual**

Contiene otros puntos, se informa que es lo que acontece en la persona o unidad familiar después de que se produce el hecho que impacta en su situación actual. Se describe el Sistema Socio-Familiar, basado en el genograma, se detalla y describe la situación actual familiar , los integrantes en convivencia , la historia de pareja, sus ocupaciones, modos y estilos de vida, la dinámica de la vida familiar, relaciones con miembros de familia extensa, tiempos de ocio, recreación.

**Datos de Salud**

Se consigna la información del sistema de protección social, la cobertura de salud, enfermedades, minusvalías con sus niveles, enfermedades orgánicas en niños, sistema de vacunación , tratamientos médicos, afiliaciones a programas de salud.

**Variables Laborales-Ocupacionales-Profesionales**

Se describe los grados de instrucción y estudios de todos sus miembros, las ocupaciones laborales , tipos de contratos, desempleo.

**Contexto Socio económico**

Se expresa numéricamente los ingresos de todos los miembros de la familia, su procedencia, como sueldos de trabajo, pensiones, así mismo los gastos como créditos, préstamos bancarios, indicando la cantidad de los pagos y periodicidad.

**Descripción de la Vivienda, Habitación**

Se describe el ambiente circundante como el barrio, zona de servicios (colegios, zonas verdes, centros de salud, comercio, transporte). Se indica el tipo de tenencia: Propia, alquilada, cesión, usufructo, descripción de los ambientes: M2, N° de habitaciones, distribución, equipamiento, orden y aseo, servicios, ventilación, luminosidad y otros referencias que valoren las condiciones de habitabilidad.

**Relaciones de la Comunidad-Nivel de Integración Social**

Se describen relaciones de su entorno, vecinos, instituciones, asociaciones. Relación o dependencia con otros servicios sociales.

**Informantes Colaterales**

Se detalla datos de las personas que están al entorno del cliente a fin de corroborar y contrastar la información que ha brindado los informantes principales.

**Interpretación Diagnóstica**

Consigna varias dimensiones: Interpretación previa, donde se valora como esta la persona o familia antes del hecho causante, Interpretación posterior, en relación a después del hecho causante y las Conclusiones finales, de manera concreta y precisa para saber los verdaderos daños sociales producidos en dicha realidad social.

**Propuestas**

En relación a los problemas sociales encontrados, los recursos comunitarios y sobre todo los recursos con que cuenta la persona y su familia se realizan las propuestas relacionadas a la intervención profesional, propuestas que serán detalladas en el Plan de intervención, siendo estas evaluadas en el seguimiento de caso



### 1.2.3. Objetivos del informe social

Cardona (2016) planteó que el Informe Social tiene sus objetivos y pretensiones como son:

Atender una demanda que se recepciona en un servicio social pudiendo ser directa, indirecta, derivada, explícita, inespecífica, lo cual genera la necesidad de un diagnóstico, que implica la necesidad de plantear hipótesis de la realidad problema y como consecuencia una intervención social.

Por otro lado, cuando se elaboran los informes sociales, depende de la intención pudiendo ser no solo un objetivo ni un mismo modelo, pues depende de la diversidad de situaciones de demanda social. (p.17)

### 1.2.4. Diagnóstico Social

García (2002), sostiene que el Diagnóstico Social constituye un resultado y un conocimiento de la realidad social en base a una recolección de datos e información de la realidad, convirtiéndose en una interpretación técnico-científica que sirve de base para la planificación, determinando el tipo de intervención.

Es un proceso continuo, flexible que permanente esta en evolución. Considera tres niveles: Nivel Descriptivo : Síntesis del problema y de la situación , Nivel Causal : Búsqueda de las causas y Nivel de Evaluación.

El Diagnóstico Social Constituye la síntesis final del proceso de investigación de una determinada realidad social, Díaz y Fernández (2012), conceptualizaron que el diagnóstico no solo se refiere a su estructura y contenido , sino que :

El Diagnóstico Social es el proceso que sintetiza , interpreta y conceptualiza la naturaleza y magnitud de las necesidades en sus efectos , génesis y causas personales y sociales... pero más bien se trata de una valoración e interpretación más que una sistematización de la información...su esencia no es la recopilación de datos , sino su análisis para establecer relaciones entre sus

factores . La interpretación y conceptualización refieren a un esfuerzo cognitivo por elaborar una explicación plausible, detallada y organizada de conceptos a partir de establecimiento de relaciones y asociaciones lógicas entre los hechos disponibles. Por último hacemos referencia que el objeto del diagnóstico son las necesidades sociales como constructo teórico que permite conceptualizar la realidad propia del trabajo social . (p.433).

Aguilar y Ezequiel (1999) , definieron el diagnóstico social como un proceso de elaboración y sistematización de la información recopilada, que conlleva conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto particular , sus causas y evolución a lo largo del tiempo , además de los factores que condicionan, los riesgos y sus tendencias previsibles, facilitando una priorización de los mismos según su importancia , estableciendo estrategias de intervención , de tal forma que se determine su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores involucrados en los mismos .

### **1.2.5 .Características que garanticen que el destinatario Pueda Comprender un Informe Social**

Según Giribuela (2014) señaló:

Claridad. - Su objetivo, el pedido y la argumentación que lo sustenta se comprende a cabalidad, sin tener que pedir una ampliación de la información brindada.

Concisión. -Se pretende que se explique los hechos principales a fin de que el destinatario comprenda el hecho real de la situación-problema, evitando hechos anecdóticos y las explicaciones que se consideren innecesarias. Las expresiones y texto deben ser de manera precisa, economizando palabras, pero detallando lo que exactamente se quiere decir o dar a conocer.

Completud. -Es importante redactar la totalidad de la información para entender lo que se quiere plantear en el informe. No se puede dar por sobre entendido ni por conocido ningún hecho o situación.

Consistencia. -Debe existir coherencia entre la situación particular expuesta y los rasgos generales de la situación problema expuesta.

Texto claro de la situación presentada.

La Selección de la Información. -Lo complejo y extenso de las intervenciones del profesional de trabajo social, hace que cuente con diversas informaciones, pero todo no es necesario, solo se considera la necesaria que el destinatario debe conocer para comprender la situación o realidad problema. Cabe mencionar que se debe tener en cuenta la finalidad y objetivo del Informe Social. (p.35).

### **1.2.6 Criterios para seleccionar Información**

Giribuela (2014) señaló los siguientes criterios para seleccionar la información en el momento de redactar el Informe Social:

Pertinencia de la información. Con la intervención profesional se obtiene mucha información, pero se considera la necesario a fin de que el destinatario comprenda la real situación. Hay que considerar el motivo del informe, de ello dependerá el uso de las estrategias discursivas para ponderar la información relevante.

Fiabilidad. Se debe precisar la fuente de donde se obtuvo la información a fin de garantizar su calidad y fiabilidad, sin errores intencionales

### **Redacción del Informe Social:**

El trabajador social es el único protagonista en la elaboración del Informe Social, concentrándose en él o ella la responsabilidad de la elaboración del Informe, debiendo ser una elaboración, según Cardona (2016) : Veráz, simple de comprender, detallada, fiable, precisa y clara !

### **1.2.7 El Informe Social en Situación de Desprotección Familiar.-**

Habiendo definido y establecido las consideraciones para la elaboración del Informe Social, se hace necesario establecer criterios y formas de este

instrumento de intervención en trabajo social aplicados en el ámbito de desprotección familiar:

### **Aspectos Teóricos a considerar en la Intervención de los Servicios de Protección Infantil.-**

El Manual de Intervención en situación de desprotección Infantil-Servicio Especializado del Territorio Histórico de Bizkaia -Bilbao, considera que los modelos y teorías que sustentan la intervención y evaluación con las familias donde se ha producido situaciones de desprotección infantil de niñas, niños y adolescentes, son las siguientes:

- La Teoría del Apego
- La Teoría de las Necesidades del niño, niña o adolescente
- El modelo Ecológico-sistémico
- Los modelos del “Empowerment” –fomento de las competencias parentales.
- Los modelos de potenciación de los factores protectores.
- Adaptación de los recursos y actuación

(Pg.136-137)

Recomendaciones para la elaboración de Informes sociales de valoración , según el Manual de Intervención en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de Menores (2008):

- a) la información obtenida sobre la familia
- b) Las valoraciones técnicas de los profesionales

En relación a la redacción de los informes, se recomienda:

- Ser concreto y conciso
- En la redacción el lenguaje debe ser claro y preciso
- Evitar al máximo la “calificación de situaciones, conductas y en especial de las personas.
- Recolectar únicamente los hechos, valoraciones y conclusiones relevantes.
- Eliminar la información irrelevante.

- No repetir información
- Mencionar siempre y de manera clara las fuentes de donde proviene la información
- Diferenciar los hechos de las valoraciones/opiniones
- Distinguir la información documentada de la información no verificada
- Distinguir la percepción de los problemas por parte de los padres o referentes familiares , el NNA y del profesional evaluador.
- Considerar y dar peso a los aspectos positivos de la familia.
- No considerar valoraciones inconsistentes.
- Sustentar las valoraciones consignadas en el informe.
- Identificar los problemas y formularlos en función a que lleven a establecer y definir los objetivos de intervención.
- Involucrar a las familias en el proceso de valoración, creando un clima de confianza .
- Las entrevistas con las familias constituyen la fuente principal de información para el diagnóstico o valoración social: Conocer su percepción acerca de sus problemas y necesidades y su disposición de cambio es crucial. La valoración no solo significa la recogida de información sino que es parte del mismo proceso de intervención. Aunado a que las familias identifican cuales son sus dificultades, aspectos positivos y necesidades de manera tal que definan los objetivos de la intervención posterior, la valoración (diagnostico) ha de redefinir dichas dificultades, aspectos positivos y necesidades de una forma tal que la familia pueda aceptarlos. La valoración no solo pretende identificar los problemas de la familia, ha de ser útil para la intervención posterior pero también para preparar a la familia para implicarse en dicha intervención.

### **El Plan de Intervención Individual.-**

El plan de Intervención, como instrumento permite elaborar y formular los objetivos en orden de prioridad, orientando la intervención profesional para conseguir los objetivos.

Rojas(2014) definió al plan de intervención como un instrumento que orienta la intervención profesional, estableciendo los objetivos por orden de prioridad, determina la actuación del profesional de trabajo social, estableciendo los plazos, enmarcado en la política institucional, estableciendo la duración de la intervención.

Alarcon (2015) consideró que el Plan de Intervención es un instrumento que permite realizar un “mapa” o ruta que debe ser el profesional en un determinado periodo o tiempo, pudiendo ser individual, familiar o comunitario, donde se establecen objetivos basados en el diagnóstico. Es medible en el tiempo.

El trabajador social cuando realiza una evaluación social no solo queda en la valoración social o diagnóstico social, sino que esto conlleva a elaborar un plan de intervención a fin de superar los problemas sociales identificados, debiendo estos ser planificados de manera conjunta con el usuario y familia, a fin de involucrarlos en su propio proceso de desarrollo personal-familiar y comunitario.

El D. S. N° 1297 –2017-MIMP-Decreto Legislativo Para La Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos, define al Plan de Intervención como el instrumento que contiene los objetivos y metodologías de la actuación estatal con la finalidad de potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgo a la desprotección en función a las evaluaciones sociales del niño, niña o adolescente, contiene además las medidas de protección resueltas, el seguimiento de estas, sus estrategias para abordarlos, con metas y plazos establecidos. El Reglamento, precisa en su artículo 45 que se debe registrar y verificar el avance de la medida de protección a través del recojo periódico de información mediante visitas domiciliarias, reuniones con la familia encargada del cuidado del niño y coordinaciones con los diferentes servicios a su cargo, así como en caso los resultados del seguimiento en función a las acciones programadas no sean las esperadas se sugiere las medidas y orientaciones correctivas y en última instancia la variación de la medida de protección. Por otro lado se orienta y se hace partícipe a la madre u referente familiar de los avances y logros.

## **Aspectos que se debe Considerar en un Informe de Seguimiento de Plan de Caso**

La Diputación de Bizkaia-Bilbao, consideró en su Manual de Sistema de Protección Infantil, uno modelo de informe de seguimiento de caso, que al parecer contiene los elementos fundamentales para el seguimiento del Plan de Intervención, siendo llamado en su caso como seguimiento al Plan de caso, donde contiene quien emite el informe, la fecha, a quien se dirige, el motivo del informe, en el aspecto uno se consigan los datos del niño , niña o adolescente, comprendiendo su nombre y apellidos, fecha de nacimiento , número de expediente, situación escolar, situación administrativa , lugar de residencia de ser en su entorno familiar con su familia biológica, con terceras personas , o en una caso hogar o centro de protección, donde se consigna el nombre de los padres o de las personas con quien está viviendo el niño.

En el aspecto dos, consideraron datos de identificación familiar ,de los familiares integrante que conviven con el niño, considerando sus nombres , fecha de nacimiento, relación de parentesco, situación laboral, Estado civil y teléfono. Así mismo los datos de la familia significativa no conviviente, siendo importante este dato ya que ante una situación de desprotección familiar a pesar de que exista familia conviviente y no podría considerarse idónea para el cuidado del niño , esta esta alternativa a fin de evitar la institucionalización del niño

En el tercer aspecto se considera los antecedentes del caso, donde se hace referencia a las medidas adoptadas y al programa en que esta adscrito el niño, niña o adolescente

El cuarto aspecto consideró la evolución de Plan de caso y Situación Actual, donde se especifica si está interviniendo algún programa de protección de la comunidad, mencionar la evolución del caso en los rubros de psicología, social y escolaridad. Expresar la evolución del acogimiento residencial o familiar en caso de permanecer en su entorno familiar , así como considerar la posibilidad de la

reintegración familiar de encontrarse con una medida de protección de separación de su familia.

En el Quinto aspecto, consideró la valoración del caso, que viene a ser las conclusiones del caso con fines a valorar las recomendaciones en relación al avance del cumplimiento del plan de intervención.

Este modelo de valoración de seguimiento de plan de caso, interpretado como el seguimiento del Plan de intervención, refleja de manera integral los avances y logros de la familia orientados a la restitución de derechos vulnerados del NNA, con una estructura que se centra en el seguimiento de las acciones planificadas, que orientan de una manera clara las acciones a determinar sea de variar una medida de protección o de concluir el procedimiento de Investigación Tutelar, pero está en función a una valoración integral, es decir una evaluación de seguimiento tanto a nivel psicológico como social, no siendo así en la actualidad en el sistema de protección peruano, si bien es cierto se realiza una valoración multidisciplinaria, cada uno eleva su propio informe en relación a una misma evaluación psicosocial.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) en el Reglamento Normativo del Proceso de Investigación Tutelar en el Perú, D.S. 005-2016, enmarcó la regulación del servicio de investigación tutelar, a fin de brindar un ámbito de protección integral a las niñas, niños o adolescentes que se encuentran en situación de riesgo o presunto estado de abandono. Estas normas se aplicará teniendo en cuenta el principio del interés superior del niño y el principio de necesidad e idoneidad. Dicha norma alcanza a las niñas, niños o adolescentes que se encuentran en situación de riesgo o presunto estado de abandono dentro del territorio nacional.

El Artículo 14 del citado reglamento establece las etapas de actuación del proceso de Investigación Tutelar:

- Etapas de Evaluación
- Etapas de Desarrollo y Etapas de Conclusión



Con el D.S 1297-2017-MIMP, se contempla dos procedimientos o actuación estatal, la primera se da en situaciones de Riesgo o Desprotección Familiar, que en su Artículo 27, establece las etapas de evaluación y la implementación del plan de trabajo individual y seguimiento y la segunda las actuaciones por desprotección familiar, que en su artículo 46, establece las mismas etapas del artículo 27.

La presente investigación se llevó a cabo en la etapa de Desarrollo , ahora etapa de implementación del Plan de trabajo individual y seguimiento, debido a que la recolección de datos se realizó antes de la aprobación del reglamento 1297-2017-MIMP, por lo tanto esta etapa está en función de la evaluación y decisión que se adopte , comprendiendo la elaboración del plan de trabajo individual y un conjunto de diligencias que permite esclarecer la situación del presunto estado de abandono del NNA. De igual manera se realiza el seguimiento al plan de Intervención orientado a la reintegración familiar. Es en esta etapa donde se puede variar o remover las medidas de protección aplicadas en función al seguimiento en cuanto al cumplimiento del plan de intervención.

El Equipo Interdisciplinario de Desarrollo, está conformado por profesionales de derecho, psicología y trabajo social (art.21), quienes son los encargados de implementar el plan de trabajo individual y realizar las acciones y diligencias que se disponen en el procedimiento de Investigación Tutelar.

En el seguimiento de las medidas de protección provisionales , tanto como en las de medidas de cuidado en el Propio Hogar , acogimiento familiar o atención integral en un Centro de Atención Residencial (casa hogar) , es que se realizan las visitas domiciliarias y como resultado se emiten los informes sociales de seguimiento que consisten en reevaluar socialmente el caso en lo que concierne a las(os) trabajadores sociales, sustentado en el artículo 35 del reglamento en mención es que se evalúa a la niña, niño o adolescente como a la madre o persona responsable de su cuidado, determinando los factores protectores y de riesgo dado el caso, determinado si se han fortalecido o promovido, según sea el

caso , de acuerdo a lo establecido y planteado en el Plan de intervención, que es planificado conjuntamente con la familia. Esta evaluación se reafirma en el artículo 39 . donde establece que dicho informe se elabora sobre los avances del Plan de trabajo individual u otras situaciones que ameriten variar la medida de protección y por ende el citado Plan, recomendando la medida de protección a aplicar .

### **1.3. Marco Espacial**

La presente investigación, se desarrollará en la Provincia Constitucional de Callao, en la Unidad de Protección Especial Lima Norte Callao, que comprende los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Los Olivos, Ventanilla, Mi Perú y el Callao.

En esta Unidad de Protección Especial , a la actualidad tiene una carga procesal de más de 3,500 procedimientos en curso, con las medidas de atención Integral, Cuidado en el Propio Hogar y Acogimiento Familiar y se rigen con el Procedimiento del D.S 005-2016-MIMP y los casos recibidos a partir del 12 de Febrero del 2018, aplicará el nuevo D.S. 1297-2017-MIMP..

Las principales causales de desprotección familiar o presunto estado de abandono, en su mayoría son por maltrato infantil, en la modalidad de agresiones físicas, psicológicas, abuso sexual en sus modalidad de actos contra el pudor y violación sexual, negligencia de progenitores, situación de riesgo como consecuencia de conductas inadecuadas de los niños, niñas y adolescentes, expósitos en hospital, entre otros. Cabe mencionar que a nivel de la Unidad no se cuenta con un estadista y a ciencia cierta no se cuenta con una información de los porcentajes e incidencia de estas causales.

Los Equipos que trabajan en esta Unidad , en especial los que intervienen en la resolución de las medidas de protección provisionales , son los equipos de evaluación que están conformado por 03 Equipos y los del Área de Desarrollo

que esta integrado por 04 Equipos, cada uno integrado por 02 trabajadores sociales, 01 abogado y 01 psicólogo.

Es en el Área de Desarrollo, específicamente donde se realizara presente investigación, donde los profesionales realizan en seguimiento de estas medidas de protección siendo el instrumento que se utiliza para evaluar el cumplimiento y seguimiento de estas medidas el Informe social.

#### **1.4 Marco Temporal.-**

La presente investigación se realizará desde el mes de Octubre del 2017 al 08 Febrero del 2018, e n sus diferentes fases desde el proyecto y desarrollo de la investigación.

#### **1.5. Contextualización:**

Los informes Sociales como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección infantil, realizados por las y los trabajadores sociales en la Unidad de Investigación Tutelar, son producto de una serie de acciones orientadas a un dictamen , que contienen un resumen , estudio producto de la aplicación de las técnicas de la observación y entrevista y en la mayoría de los casos , producto de una visita domiciliaria , orientada a realizar el seguimiento e de la medida de protección resuelta, sea para ver como se encuentra en niño en su entorno familiar bajo el cuidado de un referente familiar o terceras personas en la modalidad de un acogimiento familiar o también para ubicar o evaluar a los referentes familiares de niños, niñas y adolescentes que se encuentran albergados en un Centro de Atención Residencial con fines a su reintegración familiar y de darse hacer el seguimiento para determinar la conclusión del caso o en caso contrario variarse dicha medida de protección Resuelta

Cabe mencionar que en el procedimiento de Investigación Tutelar , se dan dos etapas en este procesos , la de evaluación para determinar la medida de protección inmediata y la de desarrollo, donde se realiza la implementación del plan de trabajo y el seguimiento de estas medidas resueltas , siendo en esta última etapa, donde se analizará el informe social utilizado por los trabajadores

sociales con la finalidad de realizar una propuesta de dicho instrumento, que se más eficaz y eficiente en su manejo y por lo tanto conlleve a un mejor aporte profesional en la resolución de las medidas de protección.

El Informe Social como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección infantil, tiene su fundamento desde el 13 de Agosto del 2004, según la Ley N°28330 que modifica los algunos artículos del Código de Niños, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MINDES,(hoy MIMP), queda facultado a asumir competencia en materia de Investigación Tutelar y mediante Decreto Supremo N° 011-2005-MIMDES del 15 de Noviembre del 2005, regula el procedimiento de Investigación Tutelar y con el D.S 005-2016-MIMP establece el reglamento del servicio de Investigación Tutelar vigente, derogando el D.S. 011-2005.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) , en el Reglamento del procedimiento de Investigación Tutelar –D.S. 005-2016, define a la Investigación Tutelar como :

El Procedimiento del carácter mixto (administrativo y judicial) a través del cual se realizan las diligencias necesarias que permitan restituir el ejercicio de los derechos de una niña, niño o adolescente en presunto estado de abandono, priorizando el de vivir en familia y disponiendo las medidas de protección provisionales necesarias para su desarrollo integral. De corresponder, el juzgado de familia mixto, se pronuncia por la declaración de estado de abandono.(p.59357)

El modelo de Atención del Servicio de Atención del Servicio de Investigación Tutelar señala que el Equipo de Desarrollo tiene las funciones específicas de la elaboración del plan de intervención individual, el seguimiento de la medida de protección, la variación de la medida de protección, siendo el trabajo orientado a promover el rol protector de la familia y relaciones saludables entre sus miembros. Coordina la atención de casos complejos con el Equipo de Soporte Socio-familiar. Elabora el informe final para concluir el caso: Reinserción

familiar, conclusión anticipada (por mayoría de edad) y tramitar el estado de abandono.

En la Etapa de Desarrollo, el profesional de trabajo social elabora el informe social , como lo estipula el reglamento , basado en el seguimiento de la medida de protección en función al plan de intervención individual en conjunto con el profesional de psicología y legal.

Desde el año 2,005 a la fecha , el Informe social como instrumento de intervención, ha sido utilizado y según el Protocolo de Intervención del MIMP ,(2011) establece que este instrumento es realizado en 03 momentos:

El informe social inicial cuando se determina la situación del niño, niña o adolescente , mediante la aplicación de las técnicas de entrevista y evaluación .

El Informe Social de Ampliación.-en función a la evaluación inicial se procede a la búsqueda y ubicación de referentes familiares, a través de una visita domiciliaria .Se describe y analiza la dinámica familiar, el clima familiar y la situación socio-económica.

El informe Social de Seguimiento.-Se procede a supervisar la medida de protección resuelta, sea Cuidado en el Propio Hogar o Colocación familiar, a través de una visita domiciliaria de manera inopinada para constatar la situación actual del NNA.

Desde el 2011 a la fecha en el Procedimiento de Investigación Tutelar , estos modelos de informe social han ido variando , actualmente se realizan los informes sociales de Evaluación Inicial y de seguimiento, con unos formatos que cada trabajadora social maneja de acuerdo a su experiencia, enfoque y criterio de trabajo, aunque cabe mencionar que la Dirección de Investigación-Dirección General de Niños y Adolescentes –MIMP (2014), diseñó una serie de instrumentos de intervención social con fines de ser aplicados y en función a su práctica serían validados pero a la fecha aún está pendiente por ejecutar. Uno de estos instrumentos fue el Informe Social de Seguimiento , los cuales consideraba la siguiente Estructura:

**a) Datos Generales:**

Considera nombres, edad, lugar y fecha de nacimiento, grado de instrucción, DNI, medida de protección, familiar responsable, domicilio de la medida, referencia del domicilio, teléfono de casa, Expediente/ N° Hoja de trámite, fecha del informe y nombre del profesional responsable.

**b) Antecedentes:**

Resumen de los documentos que obran en el expediente hasta la fecha de la evaluación correspondiente, siendo este ítem destinado a que el lector comprenda la situación del niño, niña o adolescente desde el inicio del caso. Se tiene presente en este aspecto además el último informe social, debiendo ser este documento una pieza del caso, conteniendo los datos para comprender el caso. Asimismo es necesario precisar la recomendación del informe social anterior, ya que esto dependerá el enfoque y dirección del informe social en el momento del seguimiento.

**c) Acciones Realizadas:**

Comprende el indicar las acciones que el profesional realizó para el seguimiento respectivo del caso. Se señalan los objetivos que tiene el presente seguimiento como conocer el estado en que se encuentra el niño, niña o adolescente en su entorno familiar, así como los logros obtenidos de acuerdo al plan de intervención individual, verificando si la familia de origen del niño, niña o adolescente viene cumpliendo las tareas encomendadas en el Plan de intervención individual.

**d) Situación Actual:**

En este ítem, se debe tener en cuenta que toda la observación gira en torno al bienestar de niño, niña o adolescente. Si la medida de protección resuelta es de Cuidado en el Propio Hogar, se tiene que verificar las condiciones actuales en la que se encuentra el niño, niña o adolescente en el momento de la visita domiciliaria. Con la entrevista identificar si continúa siendo vulnerada en sus derechos. Verificar la organización de la familia para el cuidado del niño, niña o

adolescente, en cuanto al tiempo y distribución de roles. Verificar si los padres viene cambiando sus estilos de vida.

De encontrarse el niño, niña o adolescente en colocación familiar, verificar las condiciones en la que se encuentra el niño, niña o adolescente al momento de la visita domiciliaria, indagar como se ha adaptado en el entorno de familia extensa. Si los padres estan aportando para la manutención , el horario de visita. Los tiempos que le dedica el responsable del niño, niña o adolescente en su cuidado, identificar debilidades de la familia extensa.

**e) Seguimiento del Plan de intervención:**

Implica verificar si la niña, niño o adolescente y familia extensa viene cumpliendo las tareas señaladas en el Plan de intervención individual. De no ser así, exponer por qué. De ser necesario, se replantean las tareas establecidas para el niño, niña o adolescente como para la familia biológica. De ser necesario , gestionar la incorporación a la familia y niño a redes sociales de soporte de la comunidad. Es importante considerar que de acuerdo a los resultados del seguimiento del plan de intervención el caso sera concluido o se continuara con el seguimiento.

**f) Diagnóstico Social:**

Se indica si la medida de protección viene siendo la adecuada para el niño, niña y adolescente y por qué. Se concluye en relación a la posición de los padres , si es favorable y salubre para el niño, si viene contribuyendo a su bienestar integral o en su perjuicio.

**g) Recomendación:**

Esta en función del diagnóstico, como es el de incorporarlo a redes sociales de apoyo o si todo esta en condiciones favorables de acuerdo al cumplimiento del Plan de intervención se puede concluir el caso. Ya no es necesario la presencia del Estado .

Como se puede apreciar el modelo , propuesto en el año 2014, contempla el seguimiento al cumplimiento del plan de Intervención Individual como un ítems

más, apreciándose la explicitud del cumplimiento de las tareas asignadas a la familia pero no aterriza en los derechos vulnerados y los derechos restituidos en relación al cumplimiento de las tareas y acciones asumidos por la familia, por otro lado en la práctica y en la diario quehacer se ha ido perdiendo su aplicación, cada uno de los profesionales viene aplicando de una manera particular por lo que en esta investigación se pretende hacer un análisis de manejo actual de este instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección que conlleve a una propuesta que se centre en su finalidad como tal.



## **II. Problema a Investigar**

## 2.1 Aproximación Temática

El Informe social como instrumento documental de intervención y acción profesional de la disciplina de Trabajo Social que elabora y firma de manera exclusiva el trabajador social y según el documento de Raúl Soto, trabajador Social, supone una interpretación de la realidad y de la vida del otro, que incide concretamente en su reproducción social, pues nuestra acción profesional produce consecuencia en la vida de los otros, es el documento que en nuestro accionar profesional tenemos la responsabilidad de poder definir “diagnosticar socialmente” para poder plantear las recomendaciones necesarias en conjunto con la persona y familia a fin de contribuir a su desarrollo y bienestar integral .

A nivel internacional , este instrumento de intervención es manejado en las diferentes especialidades de ocupa el trabajador social , sea en empresa, parroquia, sector salud, educación, comunitario y como en este caso de investigación la intervención profesional orientado en la protección y restitución de derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes, que en algunos países es a nivel judicial (servicio social pericial) o de un proceso administrativo, como es el caso en Perú ,implicando el Informe social , un instrumento y documento , donde su contenido plasma el análisis y síntesis de una realidad personal, familiar y del entorno social, considerando la problemática, diagnostico, recomendaciones y como consecuencia un plan de intervención orientados a restituir esos derechos.

Cuadrado (2013) señaló:

El Informe Social-Aspectos Éticos y Legales el Informe social es un dictamen técnico con una propuesta de intervención profesional, siendo no solamente una evaluación o valoración de una situación concreta, sino es un documento técnico propio de la profesión que plantea un diagnóstico, un plan de intervención y un tratamiento social. (p.34).

Por otro lado, Guillen, et al. (2010) señalaron:

Los Informes Sociales Institucionales del Ámbito B del “Centro de Atención de Reforma”, del Ministerio de Justicia y Paz-Costa Rica, reconocen la debilidad en los Informes Sociales, elaborados, una inconsistencia en los lineamientos institucionales para la realización de estos, una invisibilización de una Guía para su elaboración de Informes Sociales, donde los formatos y contenidos utilizados deben mejorar sustancialmente, que dé cuenta de un posicionamiento teórico- metodológico y político, que supone el registro de un criterio profesional, a través del cual se expresan recomendaciones, que deben estar fundamentadas en la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos Humanos. (p.34)

En vista de las consideraciones anteriores, la investigación se llevará a cabo en el Unidad de Investigación Tutelar de Lima Norte Callao, servicio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde el Estado tiene por finalidad restituir derechos vulnerados en los niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección, sin cuidados parentales o en riesgos de perderlos. Para tal intervención se trabaja a nivel interdisciplinario, abogado, psicólogo y trabajador social, cada uno desde su perspectiva y naturaleza profesional aportan y resuelven las medidas de protección resueltas a favor de estos NNA.

La investigación Tutelar en nuestro país, cabe mencionar que es un proceso vía administrativa, pues desde el año 2006, este proceso se viene desjudicializando, existiendo 03 sedes jurisdiccionales en todo Lima Metropolitana, siendo uno de ellos, la Unidad de Investigación Tutelar Lima Norte-Callao y en algunos departamentos como Cuzco, Piura, Arequipa, Huancayo y Madre de Dios. Cabe mencionar que en los lugares donde todavía no se ha desconcentrado el servicio de Investigación Tutelar este proceso es asumido ya cargo de los fiscalías y juzgados de Familia.

La Investigación Tutelar como proceso se divide en dos etapas, Evaluación, donde los Equipos como su mismo nombre lo indica es evaluar y

brindar la medida de protección de manera inmediata cuando el NNA es conducido a las instalaciones de esta sede o cuando se trata de expedientes remitidos por fiscalías u otros operadores de justicia, defensorías brindar las medidas en 48 horas y la segunda fase es la de “Desarrollo”, área donde se realizan los seguimientos de estas medidas resueltas para lo cual implica realizar las visitas domiciliarias de seguimiento y como producto se elabora el Informe Social y según el D.S 005-2016 –MIMP-DGNNA-DIT, donde reglamenta expresamente que en esta etapa se realiza el seguimiento al plan de intervención individual para ir evaluando y midiendo los avances de la familia en favor del bienestar integral de niño y en la restitución de sus derechos vulnerados, es que se identifica en esta etapa de intervención, que el instrumento que recoge y esta expresado esta información, análisis, diagnóstico social y nuevamente se replantea las recomendaciones del caso, no refiere de manera precisa, ni se centra en dicho plan de intervención, sino más bien es un bache de información encontrada en relación a la situación actual del niño, que no se considera mal pero que se hace necesario sea este informe social un instrumento más eficaz y eficiente centrado en el seguimiento del plan de intervención que se evidencie el cumplimiento de acciones y tareas ejecutadas por las referentes familiares encargadas del cuidado del NNA y como consecuencia determinar la conclusión del caso o en caso contrario determinar el seguimiento.

Es en esta fase de Desarrollo de las medidas resueltas, en lo que concierne al profesional de trabajo social y donde elaborar el “Informe Social” instrumento expresado en un documento técnico que contiene todo lo accionado en el seguimiento de estas medida (visita domiciliaria, entrevistas, coordinaciones con redes, Etc), es que se hace necesario plantear la interrogante ¿Qué aspectos y criterios debe contener el informe social de intervención para el seguimiento de las medidas de protección infantil resueltas en la Unidad de Investigación Tutelar Lima Norte Callao?

Con la necesidad de hacer un análisis y proponer cómo hacer que este instrumento se convierta en un documento técnico que sea más eficaz y eficiente para una buena evaluación social y seguimiento del plan de intervención propuesto, sería el aporte de esta investigación.

La presente investigación, tiene como objetivo realizar un análisis del formato o modelo del informe social utilizado en esta área de seguimiento a fin de determinar si estos se centran en el cumplimiento del plan de intervención, identificar sus deficiencias o carencias y arribar a una nueva propuesta que convierta este documento en un instrumento de intervención eficaz y eficiente que contribuya a un adecuado proceso de investigación Tutelar.

En el caso de Investigación Tutelar, servicio que tiene por objetivo restituir los derechos vulnerados en los niños, niñas y adolescente en situación de desprotección familiar, sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, es donde el trabajador social, como integrante del Equipo multidisciplinario, en conjunto con el abogado y psicólogo, como aporte de sus evaluaciones iniciales y de seguimiento, cada uno desde su perspectiva y naturaleza profesional aportan y resuelven las medidas de protección a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Como se ha mencionado la presente investigación se desarrollará en la etapa de Desarrollo, parte del proceso de investigación Tutelar donde se realiza el seguimiento de las medidas de protección resueltas, donde se analizará la práctica profesional de la trabajadora/dor social cuando elabora sus informes sociales, si bien es cierto existe unos formatos a nivel de Dirección de Investigación Tutelar, se ha observado en la práctica que cada uno elabora dicho instrumento de acuerdo a su experiencia y enfoque profesional que muchas veces la causal por la que ingresó el niño, niña o adolescente se pierde en el transcurso del seguimiento, en relación a los contenidos plasmados en dicho documento.

En un primer momento se pensó en un documento más práctico en relación a la carga de expedientes y casos por atender pero se considera necesario conocer si el modelo del informe social como instrumento de intervención durante la etapa de desarrollo, se centra y precisa el seguimiento del plan de intervención de las medidas de protección en la Unidad de Investigación Tutelar de Lima Norte Callao y en función a la situación que se viene presentando realizar una propuesta de este modelo de formato a fin de que este instrumento sea mas

eficaz y eficiente para lograr la restitución de derechos y por ende el bienestar integral de los NNA atendidos.

Se ha podido observar que los trabajadores sociales elaboran sus informes sociales de acuerdo a sus propios criterios ,de manera general arribando a un diagnostico social en función a la situación actual general de niño, niña y adolescentes no precisando las acciones concretas en relación al cumplimiento de compromisos asumidos por la familia contenidos en el Plan de Intervención Individual.

### **Preguntas Orientadoras:**

¿Se utiliza el mismo formato de informe social en la etapa de evaluación y en la de desarrollo?

¿Qué aspectos se considera cuando se elabora un informe social de seguimiento en las medidas de protección infantil en la Unidad de Lima Norte Callao?

¿Qué información relevante se considera en casa uno de los aspectos que contiene el Informe social de seguimiento aplicado en esta Unidad de Investigación Tutelar?

¿El Informe social cómo instrumento de intervención de seguimiento, precisa el cumplimiento del plan de intervención de manera clara y detallada, de que manera? ¿consideran un ítem adicional?

¿Cuál es la opinión de las trabajadores sociales de la unidad de Investigación tutelar en relación a si se debe consignar de manera explícita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento? ¿De qué manera?

¿Cuándo se valora el cumplimiento del plan de intervención se hace partícipe a la familia? ¿De qué manera? ¿Qué técnicas utiliza?

¿El modelo actual de informe de seguimiento , presenta algunas deficiencias o carencias? ¿Qué proponen para mejorarlo?

## **2.2 Formulación del problema**

### **Problema general**

¿Qué aspectos y criterios debe contener el informe social como instrumento de intervención durante la etapa de desarrollo, en el seguimiento de las medidas de protección infantil?

### **Preguntas Específicas**

#### **Problema específico 1**

¿Qué aspectos debe contener el informe social de seguimiento para las medidas de protección infantil?

#### **Problema específico 2**

¿Qué aspectos debe contener la estructura del informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil?

#### **Problema específico 3**

¿En qué aspecto se debe precisar el plan de intervención en el informe social de seguimiento en las medidas de protección infantil?

#### **Problema específico 4**

¿Qué aspectos debe contener la precisión del plan de intervención en el informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil?

#### **Problema específico 5**

¿Qué aspectos debe contener la participación de la familia en la valoración del diagnóstico social, expresados en el Informe Social para seguimiento de las medidas de protección infantil?

## **Problema específico 6**

¿Qué deficiencias contiene el actual modelo de informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil?

### **2.3. Justificación**

El presente estudio se plantea en la necesidad de hacer más eficaz y eficiente el Informe Social de seguimiento como documento y por ende como instrumento de intervención del profesional de trabajo social en el seguimiento de las medidas de protección infantil en la Unidad de Investigación Tutelar de Lima Norte Callao, a que debido a los diferentes enfoques y practicas teóricas de 08 trabajadores sociales que conforman los 04 Equipos Multidisciplinarios, existe un formato que es utilizado pero no evidencia ni se centra en el seguimiento del cumplimiento del plan de intervención individual de cada NNA y la familia, por lo que se considera necesario proponer un modelo que se centre en los indicadores planteados en el plan de intervención y por lo tanto conllevará a la elaboración de un buen diagnóstico social y una adecuada intervención profesional.

Por otro lado se pretende recoger información sobre la experiencia y saberes en relación a la práctica de la elaboración de informes sociales en el servicio de Investigación Tutelar, instrumento utilizado de manera diaria por las y los profesionales de trabajo social, ya que según las indagaciones y búsqueda, se ha encontrado poca información bibliográfica sobre este instrumento en relación a las medidas de protección infantil, por lo que esta investigación sería un aporte teórico a la disciplina de trabajo social.

Finalmente como gestión pública se estaría mejorando el servicio público de la Investigación Tutelar, al establecer una propuesta de mejora al formato de Informe social en el seguimiento de las medidas de protección, que unifique criterios y procesos estandarizados de este instrumento para un mejor aporte en las medidas de protección resueltas en aras a la restitución de derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.



## **2.4. Relevancia**

La importancia de la presente investigación es que a nivel de la gestión estatal o pública , específicamente en la Unidad de Protección Especial de Lima Norte Callao –del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) , en lo referente al seguimiento de las medidas de protección resueltas, se hace necesario realizar un análisis del instrumento de Intervención que realizan las/los trabajadores sociales con la finalidad de proponer un modelo más eficaz y eficiente para una adecuada evaluación e intervención social centrado en el seguimiento del plan de intervención toda vez que cada profesional según su formación y enfoque lo adecua acorde además de sus conocimiento y pericia en la elaboración de este documento.

Por otro lado, dado la carga procesal de expedientes en esta Unidad, más de 1500 por equipo multidisciplinario, se considera importante también manejar un instrumento más práctico que no demande mayor tiempo en su redacción, pero a la vez contenga los datos y valoraciones precisas para una adecuada precisión diagnóstica e intervención profesional.

Se considera importante el tema, debido a que en nuestro país en relación con la profesión o carrera del trabajo social no existe una cultura de investigación que enriquezca el conocimiento y práctica de temas en relación con nuestra intervención profesional, en este caso el Informe Social como instrumento de intervención en relación a las medidas de protección infantil.

## **2.5. Contribución**

Con esta Investigación se pretende contribuir en la mejora del proceso de las medidas de Protección infantil, en lo referente a la intervención profesional de trabajo social, donde el instrumento de intervención, específicamente el Informe Social de seguimiento se convierta en un documento más eficiente y eficaz, propuesta que en un futuro se espera sea aplicada donde exista una unificación de criterios e indicadores estándares para la valoración social, plasmadas en el instrumento de Intervención como el es Informe social de seguimiento, a fin de resolver de manera adecuada estas medidas de protección.

Aportar una propuesta de modelo del informe social como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección, basado en la experiencia y saberes de las trabajadoras sociales que vienen laborando en el servicio de la Unidad de Protección Especial , que conlleve a un aporte teórico en relación a este sector de intervención.

## **2.6 Objetivos**

### **2.6.1. Objetivo General**

Proponer un formato de Informe Social como instrumento de Intervención , en el seguimiento de las medidas de protección infantil, centrado en el cumplimiento del plan de Intervención Individual.

#### **Objetivos específicos**

##### **Objetivo específico 1**

Identificar los aspectos que debe contener el informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil.

##### **Objetivo específico 2**

Identificar los aspectos que debe contener la estructura del informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil.

##### **Objetivo específico 3**

Determinar la importancia de la precisión del plan de intervención en el informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil.

##### **Objetivo específico 4**

Precisar la manera de detallar el plan de intervención en el informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil.

**Objetivo específico 5**

Identificar los aspectos que debe contener la participación de la familia en la valoración del diagnóstico social, expresados en el Informe Social para seguimiento de las medidas de protección infantil.

**Objetivo específico 6**

Identificar las deficiencias que contiene el actual modelo de informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil y sus alcances para una mejora.

### **III. Marco Metodológico**

### 3.1 Metodología

#### 3.1.1 Tipo de Estudio

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno. Según Hernández, Fernández y Baptista, (2014) señaló que el estudio es de enfoque Cualitativo indicando que:

Hay una realidad que descubrir, construir e interpretar. La realidad es la mente. Existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados. (p10).

Describe, comprende e interpreta fenómenos ,a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes.La teoría se construye a partir de datos empíricos obtenidos y analizados y ,luego se compara con los resultados de estudios. La recolección y análisis de los datos para desarrollar las preguntas de la investigación que servirán de instrumento o revelar nuevas interrogantes en el proceso de investigación . (p.364)

Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados. en este caso el estudio es con relación a los informes sociales como instrumento de intervención en las medidas de seguimiento de protección infantil en la Unidad de Protección Especial con un análisis y una propuesta en relación con el fenómeno estudiado.

La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, especialmente del ser humano y de sus instituciones. Se basa en

que la realidad se conceptua a través de la interpretación de los participantes en la investigación en relación a sus propias realidades.

### **3.1.2 Diseño**

Según Monje (2011) La investigación será el estudio de casos, hace referencia al estudio de casos: Analisis de una entidad singular, un fenómeno o unidad social y proporciona una descripción intensiva y holística del mismo, su propósito fundamental es comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer como funcionan todas las partes que lo componen y las relaciones entre ellas para formar un todo, El estudio de casos es un proceso que intenta describir y analizar a medida que se desarrolla a lo largo de un tiempo en términos cualitativos, complejos y comprensivos. (p.117).

Los componentes de estudio de caso, según Hernández Sampieri y Mendoza (2014) son los siguientes:

- .Planteamiento del problema
- .Unidad o unidades de análisis (caso-casos)
- .Contexto del caso-casos
- .Fuentes de información e instrumentos de recolección de datos.
- .Lógica que vincula los datos con preguntas y preposiciones.
- .Análisis de toda la información.
- .Criterios para interpretar los datos y efectuar inferencias.
- .Reporte del caso-Resultados.

En esta investigación se pretende realizar una secuencia de diseño de casos múltiples, casos cruzados o entrelazados, en las cuales el investigador pretende revisar comparativamente los casos entre si, buscando similitudes y diferencias y elaborar un reporte de estudios comparativos , según Hernández Sampieri, Mendoza y de Mora ( 2009).

### **3.2 Escenario de Estudio**

El presente estudio se llevará a cabo en la Unidad de Protección Especial Lima Norte Callao, Servicio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Órgano del Estado enfocado en que tanto el hombre como la mujer y personas más vulnerables de la sociedad como son los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos ejerzan sus derechos en igual de condiciones y oportunidades sin que haya discriminación.

La unidad de Protección Especial Lima Norte Callao depende directamente de la Dirección de Protección Especial y esta a la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Unidad de Protección Especial, es el ente encargado de realizar un conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentran un niño y/o adolescente conforme a las causales previstas en el Artículo 248° del Código de Niños y Adolescentes, aplicando la medida de protección adecuada, procurando la reinserción familiar, en caso de ser habidos los padres biológicos, pero identificados familiares se podrá aplicar la medida de protección provisional de colocación familiar una vez acreditado el entroncamiento familiar y como última alternativa se aplicará la medida de protección de atención Integral en un Centro de Atención Residencial.

La Unidad de Investigación Tutelar Lima Norte Callao, como dependencia descentralizada de la Dirección de Investigación Tutelar, tiene aproximadamente 02 años de creación y está ubicada en la Av. Faucett 3940-Callao y esta dependencia laboran aproximadamente 40 servidores públicos, entre profesionales y personal administrativo y de limpieza.

La Unidad de Investigación Tutelar está integrada por los Equipos multidisciplinarios de Evaluación que son un total de 03, cada uno integrado por una trabajadora social, un psicólogo y un abogado, 04 Equipos multidisciplinarios

de Desarrollo pero compuesto por dos trabajadores sociales, 01 psicólogo y una abogada y Un Equipo de Soporte Familiar.

### **3.3 Caracterización de Sujetos**

Para el presente estudio, se entrevistó a las 08 trabajadores sociales que integran los equipos multidisciplinarios de Desarrollo, área encargada de realizar el seguimiento de las medidas de protección resueltas por el área de Evaluación.

De los 08 trabajadores sociales, uno es varón y 7 son mujeres, todos integrando esta área desde el año 2013, contado con la experiencia en el desarrollo del ámbito tutelar y protección infantil, por lo que se consideran que cuentan con los elementos y conocimientos ya que en toda su trayectoria profesional utilizan el informe social como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección, que a lo largo de estos años es su quehacer del día a día, acumulando los conocimientos y prácticas profesionales, que son retroalimentadas con las constantes capacitaciones por parte del MIMP en la materia de la Investigación Tutelar y protección infantil.

### **3.4 Trayectoria Metodológica:**

La presente investigación se realizó siguiendo los siguientes pasos metodológicos:

- Búsqueda, revisión y análisis de diferentes fuentes bibliográficas, tesis, libros y artículos científicos a fin de obtener los antecedentes del tema a investigar .
- Lectura y análisis de libros, manuales, artículos, revistas, normatividad, para la elaboración del Marco teórico, donde se define, lo que es el Informe social como instrumento de intervención, sus características, criterios para su redacción, estructura, así como modelos de otros estados en cuanto al seguimiento de planes de caso en las medidas de protección infantil.
- Una vez obtenido el marco teórico, se procedió a la contextualización del problema y luego centrarnos en el problema a investigar .
- Posteriormente se identificó el escenario donde se desarrolló el presente estudio así como los sujetos que fueron parte de esta investigación .



-Recojo de la información y análisis de los mismos para procesarlos y analizarlos, llegando a resultados que nos permitió arribar a las conclusiones y recomendaciones.

### **3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:**

Las técnicas utilizadas en la presente investigación cualitativa , según Campos (2009) son las siguientes:

-Revisión de documentos especialmente los Informes Sociales de seguimiento elaborados por cada una de las 08 trabajadores sociales-01 por cada profesional.

-Entrevistas estructuradas de manera individual a cada una de las trabajadores sociales.

-La Observación Participante.- Este tipo de observación implica la intervención directa del observador, interviniendo el observador en la vida del grupo.

-La Entrevista en Profundidad.- Técnica planificada en base a un objetivo donde la persona entrevistada brinda su opinión sobre un determinado tema o asunto y la persona que entrevista, recoge e interpreta esa mirada o enfoque particular. La entrevista será de corte estructurada como es un cuestionario.

Las preguntas serán abiertas y neutrales , según Hernández ,et al (2014), ya que se pretende obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de las participantes en su propia lenguaje, partiendo de lo general y luego al problema estudiado, de interés del investigador, asimismo preguntas para ejemplificar, para explorar profundamente, solicitándole al entrevistado un ejemplo de lo que opina para aterrizar de la opinión a la practica.

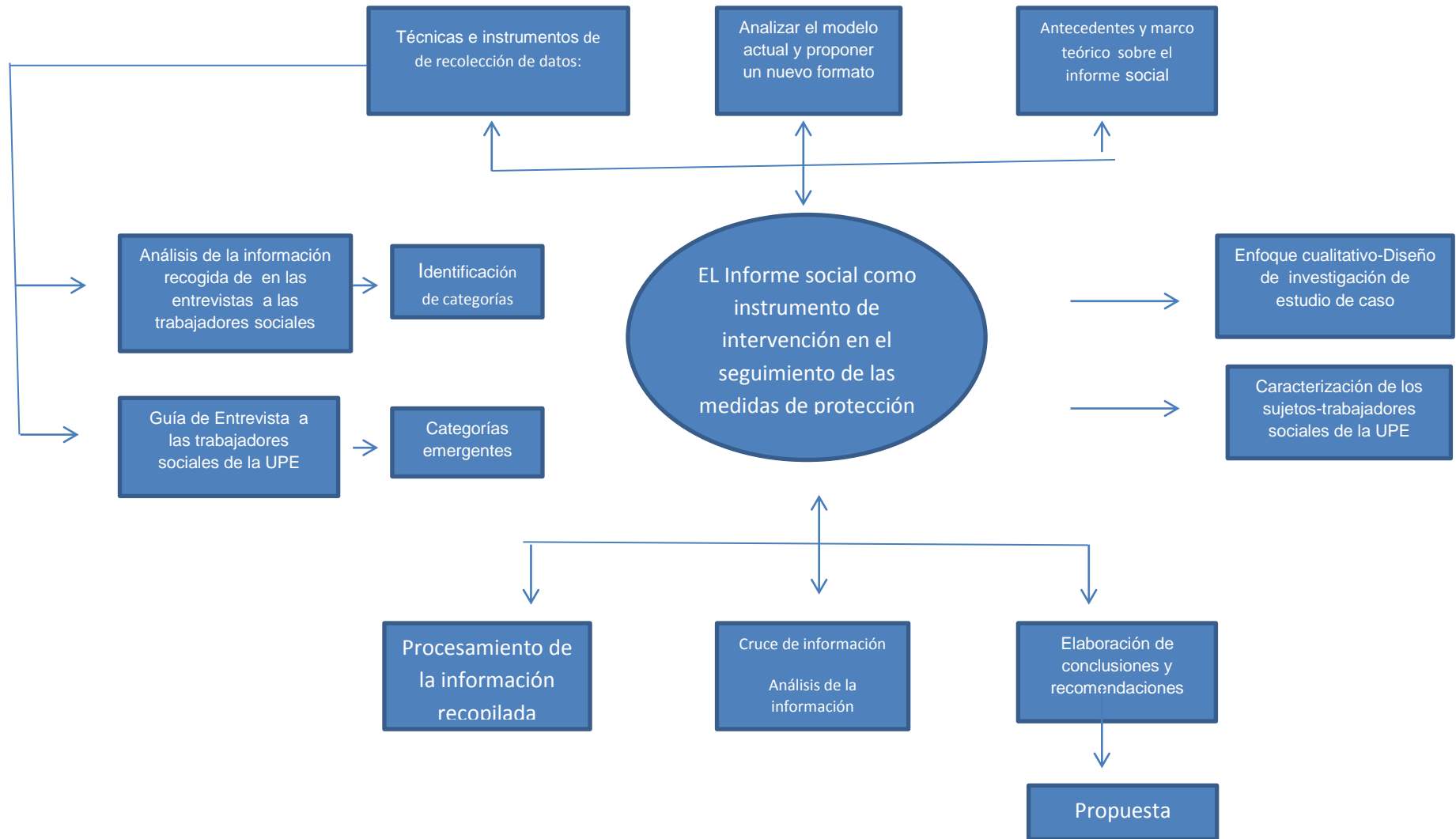
Asimismo se considerara las preguntas de estructura, donde se solicitará al entrevistado una lista de conceptos a manera de conjuntos o categorías y finalmente las preguntas de contraste, donde al entrevistado se le cuestiona sobre similitudes y diferencias entre los ejecutado y lo esperado o mejorado, en relación al tema de estudio.

La información obtenida será analizada y condensada fin de obtener su categorización y por ende aterrizar en las conclusiones de la presente información. En la Investigación cualitativa , según Schattini (2015), concluye que analizar los datos cualitativos es descubrir la profundidad de lo dicho, de lo no dicho, de lo expresado, es encontrar sentido a los materiales provenientes de las diferentes fuentes.

### **3.6 Tratamiento de la Información**

En la presente investigación con la información obtenida vía electrónica, bibliográfica así como normas y leyes en el sistema de protección infantil, en base a la aplicación de las técnicas de observación y análisis documental , se procedió a estructurar una guía de entrevista que se aplicó a los 08 trabajadores sociales que laboran en la Unidad de Investigación Tutear, expertas y pioneras en el tema relacionado a la temática de protección de la niñez, cuyo resultado se analizó arribando a identificar las subcategorías de Informe social como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección resueltas por esta Unidad y finalmente arribar a formulación de una propuesta del informe social de seguimiento centrado en el cumplimiento del plan de intervención individual.

### 3.7. Mapamiento de la Información



### 3.8 Rigor Científico

La presente investigación de enfoque cualitativo, tiene su base en el ordenamiento y desarrollo en relación a la metodología planteada y fundamentada en bibliografías especializadas en la investigación cualitativa, según Sampieri (2014) “Durante toda la indagación cualitativa se pretende realizar un trabajo de calidad que cumpla con el rigor de la metodología de la investigación” (p.453).

El rigor científico de esta investigación se sustentará en 04 parámetros que son fundamentos desarrollados también por Sampieri, siendo . Dependencia, Credibilidad, Transferencia y confirmabilidad, citando además a Guba y Lincoln (1989), Mertens (2010) entre otros.

Credibilidad: La investigación se basa en fuentes confiables, científicas y académicas, el análisis se basa en la ley y reglamento aprobados por entidades oficiales ,las transcripciones están debidamente citadas y pertenecen a entes oficiales, de renombre. Se ha convocado a 08 profesionales expertas, se podría decir pioneras de la investigación Tutelar en nuestro país, con cerca de 05 años de profesionalismo en la materia indicada.

Para un adecuado análisis , se ha complementado la información con fuentes provenientes de autores de renombre en la especialidad de Trabajo Social.

Por otro lado se ha respetado los parámetros y guía de la Escuela de Posgrado de esta alma mater para la realización de la presente investigación.

Transferibilidad.-

El presente estudio se centra en el análisis del formato de informe social de seguimiento utilizado en función a lo dice el reglamento del procedimiento de investigación Tutelar , que a la práctica y actualidad no se tiene claro, lo que se busca es que dicha práctica se retroalimente y lo que dice la norma y el reglamento D.S.005-2016-MIMP se incorpore a una nueva propuesta de formato,

que se centre el seguimiento del plan de intervención y a futuro los resultados de esta investigación pueda ser transferido a otras unidades de Investigación Tutelar como un instrumento eficiente utilizado para el seguimiento de las medidas de protección infantil.

Dependencia:-

En función a la información obtenida para realizar la presente investigación, que paso de ser observada y analizada para aterrizar en una conclusión, en función a los conocimientos y práctica profesional de los 08 trabajadores sociales entrevistados.

La Confirmabilidad:

En la presente investigación, para su desarrollo, inicialmente fue plantearse el escenario de estudio y el problema: ¿Es que aspectos y criterios debe contener el informe social como instrumento de intervención durante la etapa de desarrollo en el seguimiento de las medidas de protección infantil?, luego de sus análisis se procedió a desarrollar la teoría, que enmarca el problema, posteriormente se realizó la caracterización de los sujetos entrevistados, en este caso los 08 trabajadores sociales que dieron respuesta desde su conocimiento y experiencia profesional en materia de investigación tutelar, cuyos resultados se analizarán para aterrizar en una propuesta que será presentada en esta investigación.

## **IV. Resultados**

#### 4.4. Descripción de Resultados

##### Dimensión: El Informe Social de seguimiento

Categorización	Cod.	Expresiones
Diferencia entre el Informe Social Inicial Y de seguimiento	Entrevista 2	Es el mismo modelo .Se consigna lo que se ha dado cumplimiento en el plan de intervención. -El Informe social Inicial es como se ha encontrado. -El Informe social de seguimiento es ver las pautas que ya han cumplido
	Entrevista 3	Es prácticamente el mismo formato pero en el seguimiento ya se centraliza los ítem que la familia debe trabajar con mayor fuerza generalmente son ítem en función a los derechos vulnerados de los niños
	Entrevista 4	No , no es igual, es diferente, la estructura en la institución es casi parecida pero es diferente información
	Entrevista 5	No , no es igual, es diferente, la estructura en la institución es casi parecida pero es diferente información
	Entrevista 6	Bueno la diferencia entre el informe inicial y el informe de seguimiento , varia en la de inicial , en seguimiento generalmente se considera en las actividades plasmadas, consignadas en el plan de trabajo, en función
		familia, del entorno, a quien se le esta evaluando ,el seguimiento, se hará la evaluación en el cuidado , en cuanto al cumplimiento y compromiso del responsable del cuidado del niño y las actividades realizadas por la familia, el informe social va a variar de acuerdo al entorno de la familia o del niño que se vea , por ejemplo caso de conductas, niños con discapacidad, tenemos a padres que necesiten realizar sus terapias psicológicas, atenciones médicas, para realizar sus DNI, todo ello va a determinar el tiempo de acuerdo a las debilidades que tiene a familia, el niño.
	Entrevista 7	Hay una diferencia, cuando es de seguimiento estamos ya presuponiendo ya que ya hay un plan de intervención elaborados, tiene menos partes que de evaluación, antecedentes ya consigno la última resolución que se ha hecho el cambio y la variación de la medida

## Estructura del Informe social de Seguimiento

- Entrevista 8 El formato abarca básicamente aspectos sociales de la familia pero si es diferentes ...es diferente , esta mas relacionado... tiene que ver con el plan de intervención propuesto antes, cuando se da la media de protección, el informe social de seguimiento básicamente tomado del plan de intervención, dato generales,...claro
- Entrevista 1 Aspectos es la parte donde hablamos de la familia, **.situación actual** o la llamas situación socio familiar .Empiezo con el Grupo familiar por quienes esta compuesto, en la parte socio familiar ,cual es su dinámica familiar  
Que otros aspectos  
**.Situación económica de la familia:** ingresos económicos para poder determinar, evaluar el sistema familiar todo es su sistema familiar, , indicadores ingresos, estabilidad laboral, tiempo de horas que trabajan  
Otro aspecto  
La evaluación, la parte final es la **. recomendación** es relevante el tema básico, central es la situación socio familiar es la parte socio familiar, me gusta detallar como esta su sistema familiar, como esta compuesto, a que se dedica la familia, sus estilos de vida.  
**.Diagnóstico:** me centro en el niño, adolescente, básicamente en detallar los principales situaciones vulnerados sus derechos partes positivas y negativas, aspectos que engloba el diagnostico: básicamente la familia con que recursos cuenta y finalmente sobre todo para poder resolver la situación, eso básicamente, lo más importante es la participación dela familia, dentro de lo que se pueda desarrollar el tema del diagnóstico, pero no antes priorizar situación de vulnerabilidad que ha hecho legar al niño, qué fortalezas tiene la familia, eso básicamente.
- Entrevista 2 básicamente como es la interrelación de la familia, sea extensa, nuclear , de que manera solucionan sus conflictos , la parte a que dedican , tiempo de ocio , cuando ya no tiene nada que hacer , después que han hecho sus actividades en casa, de trabajo.  
En el **Aspecto de Salud:** Si actualmente se ha presentado una situación de salud, si están afiliados a un seguro de salud, Esasalud o una EPS  
**Aspecto económico:** la actividad laboral que se dedican , cuales son sus ingresos mensuales, si hay mas de uno , que aporta , si son suficientes para cubrir sus necesidades básicas de la familia  
**Parte de vivienda :** En cuanto a si cuenta con los servicios básicos , si proviene de red pública o si son de manera provisional , si la vivienda reúne con las condiciones , si cuenta con las condiciones higiénicas o divisiones de ambientes de acuerdo al número de la familia . Si hay hacinamiento, si comportante una misma cama más de una persona, si es una cohabitación, lo dicho anteriormente en una cama ocupa más de una persona, colecho lo que llámanos.  
**La situación actual** que conforman los 04 aspectos mencionados conforma: **situación familiar, económico, de salud y vivienda**  
De ahí viene el **Diagnostico-** se considera todo lo observado en los 4 ítems anteriores, situación familia, vivienda, salud y economía



**Recomendación:** si efectivamente tal familia califican o son recomendables para asumir o seguir manteniendo el cuidado del niño, niña o adolescente.

### Entrevista 3

#### **Datos Generales.-Nombres**

Completos, DNI, edad, fecha y lugar de nacimiento, dirección , teléfono, Hoja de trámite , fecha .

**Antecedentes.-** que es lo que ha ocurrido antes, como así ingresa el caso a a nosotros, las razones por que ingresa, cuantas variaciones de medida de protección a habido se consigna ahí, como es que llega.

**Objetivos.** Que es lo que quieres lograr con el niño.

**Situación familiar.-** relaciones familiares, dinámica familiar, con quien vive con el niño , si ha habido un tema de violencia, si ya no existe el problema en la casa, como se lleva con el tío, con el hermano, con los demás miembros de la familia ,su entorno niño en el hogar.

**Situación económica.-** quien es el soporte económico de la familia, quien se encuentra laborando, quien se encarga de los gastos de la casa, de los servicios , alimentación y recreación.

**Situación educativa .-**si está matriculado ,en que año esta cursando, como es su desempeño académico, si las tareas son guiadas o acompañadas por la familia.

**Situación de Salud.-** Si esta inscrito en el SIS , Essalud, tiene que tener un seguro para cualquier eventualidad de su salud, si es bebe con sus vacunas correspondiente.

**Situación Vivienda.-**Características de la vivienda , para ver si hay hacinamiento, si los ambientes están adecuadas para el niño, si hay un espacio privado para el niño todas las condiciones para que tenga un desarrollo integral.

**Diagnostico.-** Parámetros que se identifica en que situaciones de pobreza se estaría catalogando la situación de niño, si es que si ha cumplido con algunos de los objetivos, se identifica si se ha dado cumplimiento, en el diagnostico se cataloga si esta situación de pobreza, si la salud esta restablecida, que tipo de familia es que se ha encontrado , si es nuclear , de repente si el derecho vulnerado se ha restituido.

**Recomendaciones.-**En base que has encontrado , lo que falta solucionar, se recomienda que se mejore , le damos pautas también para que se mejore la situación, quizá ahí se tendría , si la medida de protección se mantiene con esa persona, si todo su entorno esta bien, si el diagnóstico esta todo favorable se recomienda que el niño se queda con la persona con quien había salido según la resolución anterior , pero si en seguimiento vemos que todo ha variado el niño, esta en malas condiciones, ser recomienda que se varié la medida con otro referente familiar, si todo esta bien se puede dar la conclusión del caso .

### Entrevista 4

**Datos Generales .-**Fecha de nacimiento ,lugar de nacimiento nivel educativo domicilio, referencia de como llega considerando que debe tener un seguimiento en el tiempo, fecha del informe , responsable del informe, el nombre de persona o profesional que realiza el informe.

**Antecedentes.-** Me centro en la Resolución de inicio de investigación Tutelar , es la que fundamenta el por que se apertura la investigación tutelar, la ultima resolución que indica la medida de protección actual , que puede ser cuidado en el Propio Hogar , Atención Integral en un Centro de Atención Residencial o acogimiento familiar y el último informe social que me indique hasta cuando ha tenido acompañamiento este caso , es lo principal para que me de luces como esta a la Actualidad la investigación.

**Acciones realizadas.-.** En todos los informes sociales como prioridad debe ir la revisión detallada del expediente, por todo lo actuado, la continuidad del contenido y de ahí en el área social definitivamente debe ir el aspecto de las visitas domiciliarias para verificar la situación

en que esta el adolescente y de ser el caso la coordinación con redes sociales, centros de atención residencial para los posibles egresos, instituciones educativas, centros de salud, la articulación a redes

**Composición Familiar.**- contemplo todos los integrantes de la familia que viven con el o los tutelados, considerando a los que comparten una olla en común, pero en un domicilio viven varias familias, solo se consigna con quien el tutelado comparte la olla en común y otros espacios como dormitorios cuidado permanente.

**Situación familiar.**- Cuando tengo que elaborar un informe social de seguimiento, definitivamente no pierdo de vista que tanto cambió el derecho que ha sido vulnerado, por ejemplo si el adolescente ha sido víctima de abuso sexual, como está la adolescente, en este aspecto, de alguna manera se debe centrar, si esta el agresor viviendo en el entorno familiar, no perder de vista y se complementa y relaciona a la dinámica familiar, como es, pautas de crianza de la familia, tipos de relaciones que mantiene el tutelado con los miembros, si es funcional o no, como y quien se involucra en la atención con el niño, como es la relación entre ellos, la tutelada y el referente familiar responsable de su cuidado, como es la relación entre ellos

**Situación Económica.**- Generalmente no lo considero en el seguimiento generalmente veo este Aspecto si solo ha variado, por ejemplo, si el progenitor que labora en una fabrica de ladrillo, si en el seguimiento sigue en lo mismo, que en la evaluación social inicial, no hay variación ya no lo considero pero si ha variado lo detallo el ítem, lo detallo si que es ha variado. Abro el rubro que ha variado con sus detalles.

**Situación de Salud.**- Es el aspecto de derecho fundamental que debe tener el tutelado el tutelado, me centro si tiene acceso al SIS y si tiene atención medico oportuna, si tiene alguna enfermedad, sus terapias psicológicas, es lo principal.

**Situación Educativa.**- Si el tutelado esta cursando estudios escolares, si esta inscrito, cómo es su rendimiento escolar, regular, bajo, quien es el miembro de la familia que lo apoya en las tareas escolares, si no esta inscrito en el colegio veo que esta haciendo la familia para matricularlo para restituir este este derecho como es el de acceso a la educación.

**Situación Vivienda.**- Si no ha habido variación desde la evaluación inicial, no necesariamente se consigna, no hay cambio, no necesariamente se desarrolla en el informe de seguimiento.

Generalmente va acompañado del tema de seguimiento relación al plan de trabajo, la familia trata de desarrollar este ítem, doy prioridad atender a este ítem, de todas maneras se desarrolla ese seguimiento, tengo que darle prioridad este ítem, vas con esa mirada, en todo el informe vas con esa mirada, de que los derechos vulnerados, cuando desarrollas cada ítem vas valorando los avances de la familia en función a la restitución de esos derechos vulnerados.

**Diagnostico.**- En este caso me vuelvo a centrar de nuevo en el motivo por el cual ingresó el NNA, se tiene que ver de hecho que tiene que reflejar en diagnostico, si por ejemplo es un niño que se expone a vender en La calle para llevar ingresos al hogar, valoro si ya esta reinsertado en el colegio, donde los padres son los que generan los ingresos en el hogar, si ya el niño no esta en esas condiciones y otros ítem que se completa en el diagnostico como son las pautas de crianza, el niño se siente acogido por la familia, las relaciones de familia son funcionales, si el niño se siente afectivamente acogido por la familia.

**Recomendación.**- va dirigido si debe continuarse el seguimiento del caso, si la familia viene cumpliendo con las tareas asignadas, si debe continuar trabajando para continuar con el seguimiento, si no se ve indicador de presunto estado de abandono se concluye la investigación Tutelar o en otros casos la declinación del caso.

**N° del informe**

Entrevista 5 **Generalidades.-** considero básicamente nombre del NNA, edad , DNI, fecha de nacimiento, la fecha de elaboración del informe, N° de expediente y la fecha en que redacta el informe , nombre del profesional que ha consolidado la información.

**Antecedentes-** considero la parte legal ,administrativa del expediente ,recopilar la información, por que circunstancias, aspecto legal, llega el caso, se apertura la investigación , puede ser por ejemplo por disposición del hospital, comisaria, mediante que resolución administrativa , que medida se dio desde que se apertura hasta la actualidad , tanto en la medida de cuidado en el propio hogar como en atención integral en cumplimiento del plan de trabajo basados en los objetivos

**Objetivo.-** en función al plan de intervención de acuerdo a la problemática identificada se plantean los objetivos del caso por ejemplo un niño con problemas de violencia, en base a eso voy a plantear el plan para mejorar su situación basado en la restitución de sus derechos.

**Acciones realizadas.-** revisión del expediente, coordinación telefónica con redes, entrevista social con el NNA, entrevista familiar consejería familiar, coordinación con los Centros de atención residencial, los centros preventivos .

**Composición familiar .-** precisar los integrantes de toda familia que viven que están a cargo del niño , los integrantes familiares que están involucrados en el caso, sea padres, abuelos, hermanos, preciso edad, grado de instrucción, ocupación , teléfono.

**Dinámica familiar,** relación familiar si el niño es el único hijo, es extramatrimonial, si tiene buenas relaciones familiares, si es hijo de primer compromiso, con buenas relaciones familiares, por ejemplo si es único hermano, tiene mas hermanos, si ha establecido bien las relaciones de convivencia el niño, si tiene actividades de esparcimiento, juegos parte recreación , como se siente el niño, deseo del niño.

**Situación económica ,** si están atendiendo las necesidades de manutención del niño, la canasta familiar si esta siendo cubierta satisfactoriamente y que no haya riesgo de que nada pueda perjudicar, si continúan trabajando, que hayan dicho en anteriores informes en ese mismo rubro, pensión de alimentos , valoramos el factor de riesgo en cuanto la pérdida de empleo que ponga en riesgo el cuidado del niño, si hay inicio la demanda de alimentos para el acto conciliatorio, bueno esa situación , como son los ingresos , como se generan , un responsable o varios integrantes, bajo que modalidad, siempre hay un familiar que contribuyen al hogar, tienen trabajos eventuales o fijo, otros contribuyentes.

**Situación Educativa.-** certifico que si estan estudiando en el mismo colegio, si han cambiado para precisarlo, si están bien con sus notas, si los padres apoyan con los útiles, acompañan con sus tareas, si buscan una alternativa un apoyo para la realización de las tareas, si hay algún riesgo de reprobación el año, le pregunto al niño, verifico la libreta de notas para ver si esta acorde con lo que informan referencias que brinda el niño y la familia.

**Situación de Salud.-** chequeo que todos los integrantes estén bien de salud, que tengan un seguro de salud ,sea por el SIS, Essalud, o a veces privados, que cubran sus necesidades de salud, antecedentes de enfermedades infecto contagiosas para poder monitorear, ver si un riesgo, si tiene sus vacunas de hiv, si tienen una enfermedad crónica, si tiene tratamiento, si van a sus terapias psicológicas , si tiene algún problema, si tienen alguna limitación.

**Situación de Vivienda.-** Si es propia , si esta dirección que han consignado es por propia, alquilada , su pertenencia , salubridad , si esta limpia ,ordenada, se precisa que en algún , se comunica de las mejoras que han hechos, si se encuentra en condiciones deplorables , se da consejería de acuerdo a lo que se encuentra , se coordina con el centro de salud para que mejoren sus estilos de vida, si estan en zona urbana , si tiene el espacio para los niños ,si estan adecuados, si ahí pernoctan. Si es zona de alto riesgo que medidas de prevención tienen, espacios de los niños si allí pernoctan.

**Diagnostico .-** Recopilación de todo pero ya a manera mas suscita, mas sistematizada , se podría decir, digo mas concreto, si te digo que un niño que tiene todo las condiciones , esta bien su salud, esta estudiando , se lleva bien con la familia , la familia lo atiende , tiene una vivienda

saludable, esta insertado en el sistema educativo, los padres vienen asumiendo sus roles parentales, el niño está estudiando, hay apego entre miembros familiares, tiene condiciones de habitabilidad se cumple la manutención no hay riesgo no hay indicadores de riesgo o los hay.

**Recomendación** . pongo las actividades que están flojas, son puntos que están en alertas para poder subsanar, por ejemplo es un niño que está con bajo rendimiento escolar , se coordina si tiene un SIS que está desactualizado hay que oficializar , de acuerdo al diagnóstico y al objetivo que tengo con eso determino y que hago monitoreo que la familia cumpla , si son casos muy relevantes se pide la variación de medida , si todo está bien se concluye articulando a redes , diagnóstico, plan de intervención y objetivos con eso determino la medida, si hay riesgo varía la medida.

Entrevista 6 Bueno...**Datos generales.** Se consideran nombres y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección , teléfono, fecha hoja de trámite, fecha y el dato del personal responsable que elabora el informe.

Objetivo, a razón de.. qué se va a realizar el informe, el objetivo es verificar cuál la situación actual en el que se encuentra el niño con el familiar responsable en su entorno familiar y qué está cumpliendo la familia.

**Situación familiar.**- bueno ,se va a verificar las tareas ,si se da cumplimiento al plan de trabajo, y cuál es la evolución que tiene , como va el niño, del caso que mejoras hay, cómo hasta el momento está la comunicación familiar, la integridad para mejorar, que este estudiando, que no se este vulnerando su educación, su salud , vivienda ,alimentación y cuidado , que no este vulnerado, que el entorno sea saludable, sobre todo no haya violencia, si bien es cierto como trabajador social no solo vamos a ver como se encuentran, también brindamos la sesión educativa, orientamos de acuerdo a lo que se encuentre en función a que la familia mejore en cuanto a su cuidado del niño , se acompaña se programa o conduce , ejemplo para acompañar para su documentación, atención en salud, a .. en caso de ser necesario el acompañamiento , veces hay un niño RM, con discapacidad, psiquiátrico, madre que no cuentan con suficiente educación como para que puedan desenvolverse.

**Diagnóstico social.**- es la síntesis , que se podría decir de la situación en que se encuentra el NNA o también las necesidades , que se puede mejorar, por ejemplo si tratara el NNA que necesitaría su tratamiento en su salud, se puede decir que viene mejorando pero falta tal cosa, ser puntuales , leyendo el diagnóstico podemos tener una mirada de la situación en la que se encuentre el niño.

**Recomendación.**- bueno, se considera si se da se da la indicación si el niño debe permanecer en su entorno familiar, como se encuentra se recomendaría de acuerdo a las carencias que se encuentran se debe considerar si continúan con la medida de protección brindada, si también si tuvieran alguna carencia se recomienda la continuidad del caso, como también se hace la visita para el cierre del caso, si encontramos en buen estado óptimo que se quiere se recomienda el cierre del caso, ya no continuar con las visitas de seguimiento

Entrevista 7

**datos Generales.**-Nombre, edad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, día que se realiza la visita e informe, trato de mantener el perfil, tipología, el perfil de esta situación, de la situación del NNA

**antecedentes.**- Mas bien trato de dar mayor énfasis a la última resolución últimos informes que dan cuenta en donde quedo la situación del NNA.

**objetivos.**-situación actual de NNA ya sea este en su entorno familiar o este en un centro residencial o acogimiento.

**acciones realizadas**, revisión de expediente, es tema de entrevista al propio niño, padre, madre o tutor que tiene bajo su responsabilidad, si esta albergado con el equipo técnico, todo lo que me pueda indicar como esta el niño, el seguimiento.

**situación familiar**- .situación de la dinámica, si ha habido un variación, si efectivamente si los papa siguen en tipo nuclear, si ha habido un conflicto separación o por el contrario ha mejorado o por el contrario ha mejorado y como esta el niño en esta dinámica si ha mejorado, como esta.

**situación actual** .-Ya veo al niño en sus diferentes Aspectos, trato de ver en cuanto a sus debilidades, si por ejemplo si se ha detecta en el informe inicial que no esta estudiando, trato de consignar que se insertó al sistema educativo que esta estudiando, que la madre lo esta llevando, realzo esa situación, si hay una situación de violencia me centro cual es la actual situación.

**diagnostico.**- Trato de precisar y revisar si que el niño ya esta mejor, el niño ya está siendo adaptado al entorno familiar, tiene adultos que le estén dando la protección debida.

**recomendación.**- Vemos si esperamos un poquito mas por que falta fortalecer aspectos en relación a los problemas identificados.

## Entrevista 8

**Datos personales.-** nombres y apellidos, edad, fecha de nacimiento, grado de instrucción, domicilio, teléfono, tipo de medida, fecha

**Antecedentes.-** un poco como llega el caso, quien deriva, cual es su motivo del ingreso no?... por que se abre la investigación tutelar, por que varia la medida.. si ha estado en un preventivo , la cosa que hasta la ultima medida que yo voy a supervisar, previo a eso hay un objetico del informe

**Objetivo.-** conocer la situación actual en la que se encuentra el NNA Dentro de de su entorno familiar , donde se encuentra

**Acciones realizadas.-** Coordinaciones que se ha hecho. Entrevista de repente con los integrantes de la familia ,con otras personas, con otras instituciones enriquecerme de otros informes ,entrevista al niño niña adolescente me podrían decir si esta bien pero tendría que corroborar con el mismo.

**Situación socio familiar.-** como se viene desarrollando en su domicilio sea de un familiar, ya sea de propia familia de origen como se viene desarrollando su escolaridad, su salud, quien.. no se.. cubre sus gastos , recreación, todos sus aspectos básicos, que logrará un buen desarrollo de una persona, toda la información mas detallada..

**Diagnostico social** básicamente se estable como se encuentra el niño por ejemplo su escolaridad, se encuentra aparentemente en condiciones es adecuadas de salud, la vivienda si le brinda confort, seguridad , cuenta . cuenta con las condiciones , evidenciar si hay indicadores de riesgo o abandono para seguir proyectándonos, si existe vínculos fuertes con las personas que viven.

**Recomendaciones.-** Si se encuentra un situación de riesgo o si se encuentra una situaciones de riesgo..., violencia, una medida de recomendación, es muy importante es toda la información que si se continua con la medida , se concluye o se cambia, pero a partir del diagnostico. Nos proyectamos si se cierra , se varia la medida.

Categorización	Cod.	Expresiones
Precisión del Plan de intervención	Entrevista 1	<p>En forma detallada, actividades que realiza la familia, Cuando elaboras, claro que si, lo detallas o a manera general? Casi general lo trato de escribir, por que el informe de seguimiento es de seguimiento que se hace ya a ver si ha sido cumplido las actividades por la familia, abarca todo este tema como ha ido avanzando la familia como ha ido mejorando la familia, en la parte socio familiar, no lo detallo específicamente.</p> <p>No hay ítem específico para ese punto.</p>
	Entrevista 2	<p>No lo preciso, si bien es cierto se hace uno que es de evaluación, si hablamos de seguimiento, ese punto lo obviado, no lo detallo, no lo escribo quizá lo detallo en el diagnóstico, <b>mas no lo específico no de manera explicita por que estaría repitiendo</b>, ¿no? si ponemos primero el seguimiento al plan de intervención y también se menciona en el diagnóstico estaríamos repitiendo</p>
	Entrevista 3	<p>El plan de intervención va inserto también ,este digamos la mirada psicológica , no, no me centro en el plan de intervención , pero si se da en plan de intervención , se ha dado tiempo, lo detallo de manera general, tengo que ver cada ítem que se ha puesto en el plan de trabajo tengo que fijarme en esos aspectos para incluirlo dentro mi informe, no es que lo ponga como dice “en el plan “ sino lo explico a nivel general , veo cada ítem que se ha puesto para incluirlo en mi informe. No lo pongo “como dice en el plan de intervención” lo hago a nivel general</p>
	Entrevista 4	<p>De manera general no abro un ítem como respuesta al plan de intervención , no, por que considero , si en algún momento hay una supervisión , tu informe social es un instrumento y tu plan de intervención también es un instrumento , tienes que utilizar ambos instrumentos , hay que comparar, para que veas como uno da respuesta al otro si uno da respuesta a lo otro, considero que tendría que tocar un ítem específico como respuesta al plan de intervención, soy de la idea para ver si se ha restituido esos derechos vulnerados , se debe utilizar estos dos instrumentos , tiene que tener lógica con tu informe social, cual de los derechos vulnerados que lo pones en tu plan de que han sido vulnerados deben ser restituidos, debe guardar una relación y lógica.</p>
	Entrevista 5	<p>Bueno ahí como te decía mi objetivo esta planteado en la restitución de la problemática del derecho vulnerado en función al plan de trabajo, esta ahí la recomendación claro, si esta esta exactamente de acuerdo al plan pero si esta pero si esta sometido de acuerdo a los objetivos del plan de intervención.</p>
	Entrevista 6	<p>Uhhh, El resultado del plan de trabajo, el cumplimiento, bueno.. de acuerdo a las actividades, si por ejemplo el niño , tuviera o el plan me indica buscar vacante escolar para el niño tal , y si se consiguió solo indico, ya que ya no esta vulnerando ese derecho, ...no lo explico, no pongo “dando cumplimiento al plan de trabajo”, en ningún momento</p>

,no lo pongo , si podría ser en la recomendación, en el informe de cierre dado que de acuerdo al plan de intervención , su cumplimiento se puede variar la medida ,bueno si anteriormente no lo hecho todavía, peros si de acuerdo al informe que.. que se plasme, se podría adecuar.

Entrevista 7 Lo he estado considerando en situación actual ...es ahí el tema pero un poquito de manera mas general... efectivamente debería ser detallado por cada aspecto o ítem que contempla en plan de intervención pero no... por el tema del limitado tiempo...Por factor tiempo un tema de poder precisar nada mas , pero si de manera general no entro a tallar si es un tipo de violencia por ejemplo , me enfoco en eso, pero no.. no entro a tallar si es un tema ...de manejo de control de agresividad o si es un tema de control de impulso, no en el detalle... en específico en el plan de intervención de ... si entro en el detalle , es un tema de salud y veo efectivamente en que está asistiendo a sus controles, si hay un tema de desnutrición, que está en desnutrición leve , por tema en general veo que se está mejorando.

Entrevista 8 Bueno ..refiere si el plan de intervención se encuentra por ejemplo su documento de DNI se encuentra en trámite y la madre ya hizo el tramite, ya no lo detallo por que ya esta ejecutado se logro plasmar o como a veces lo expreso explicitamente no por que a veces dentro del plan no hay un tema , hay varios temas, por ejemplo de relaciones intrafamiliares, por ejemplo en sus relaciones visible Dni, o nunca han ido al colegio, implicitamente lo es, una de las dos maneras pero si ameritase , si... es un seguimiento estaría en función al plan de intervención son de las dos maneras.

Entrevista 1 claro, considero que si,  
¿De que manera? en la parte de familia o situación familiar actual, como se encuentra después de haber atravesado situaciones de deficiencias en la familia por decir antes de haber vulnerado los derechos de sus hijos o de ellos mismos, pienso que debe ser en la parte de la situación socio-familiar.

Entrevista 2 Si, mencionarlo después de haberlo hecho los diferentes ítems antes del diagnóstico, poner el plan de intervención individual y el seguimiento, se explicaría en el informe , es necesario.

Formas de Explicitar el Plan de Intervención en el Informe Social de Seguimiento

Entrevista 3 Según como se establece en el plan , que diga así , Considero en realidad en línea general, se sobre entiende , pero para que se note, ya que no solamente el expediente lo vea yo, pasa a otros colegas para que se vea detallado yo creo que si que se vea el plan de intervención , de repente hacer un ítem así como situación de delos aspectos mencionados, que existe de repente ahí incorporar en otro ítem en cuanto al cumplimiento de derechos, en el tema de identificación de lo vulnerado.



Entrevista 1	<p>Claro, primeramente habiendo ingresado la familia a esta Unidad y queremos reconstruir a la familia, hay que programar una serie y conjunto de actividades que puedan ellos cumplir apoyar a la familia para que cumplan:</p> <p>Técnicas la entrevista y la participación de ellos, en que medida la media de que por Ejem si han matriculado a los niños, participen a una búsqueda de vacante al colegio, en llevar a sus hijos a su terapias psicológicas, que se involucren ellos.</p>
Entrevista 2	<p>Si, explicándole a la familia que se le está dando tareas, tanto a ellos como nosotros que cumplir para un posterior seguimiento, sea efectivo. Con las técnicas de orientación básicamente, de qué manera hacer cual o tal actividad, acción.</p>
<p>Participación de la familia en la valoración del Diagnóstico Social.</p>	
Entrevista 3	<p>No siempre se hace, siendo sincera, no se hace siempre, a veces la familia no esta presente, si se le explica a la familia, pero en la elaboración del plan, la familia, no siempre esta presente, se le entrevista en otro espacio, pero si sería bueno que participe, se le dice, pero se siente mas comprometido cuando hay una firma de por medio</p> <p>Se tiene que trabajar con la familia, por ejemplo si es un derecho de indocumentación, se le orienta y se indica y asesora para que ellos lo hagan y se esta en constante comunicación, la comunicación es telefónica, cuando se vuelve hacer visitas, se va comprobando, en algunas veces se les acompaña, o se les guía para no caer en el tema de asistencialismo, si se ha logrado se les felicita y si no se le habla para que no siguen vulnerando el derecho del niño. Si es continuo, constante, las conversaciones, entrevistas.</p>
Entrevista 4	<p>Por la carga de expediente, cada equipo, tiene mas de 1600 expedientes, no es posible siendo realistas, pero al inicio tienes la oportunidad de que esten los padres y los referentes familiares que asumen el cuidado del niño, que firmen los padres y hace participes de involucrarse en que aspecto deben mejorar tiene pero de ahí que sean participen en todo el procesos la carga no permite</p>
Entrevista 5	<p>Así, claro, si, primero la observación la entrevista y la consejería otras estrategias dar confianza, se debe hacer ver la realidad con la necesidad, los deberes con los derechos, son problemas que se tienen que ver, al usuario pero que unos problemas son mas prioritarios que otros de acuerdo a un plazo, hacerle ver lo mejor para su familia, unos son mas prioritarios con plazos señalados, se le hace ver a los padres sus dificultades, que se van a bordando abordando de acuerdo a la idiosincracia de la familia, viendo sus factores, puede ver una familia con muchas problemas pero hay que trabajar de acuerdo a su realidad, a veces uno quiere lo mejor, lo ideal pero no hay, tiene que ser de acuerdo a sus estilos de vida, que ellos tienen, hay que ver sus condiciones, hay que trabajar acorde a su realidad,</p>

por ejemplo si viven en los barracones no vas a pretender que se vayan a otro sitio, pero como toman sus precauciones por el entorno.

- Entrevista 6 Eh... desde ya al inicio  
 Cuando voy a realizar una visita , el cuidado en el propio hogar , se imparte una tarea educativa, la mirada de la familia , explico por que el niño tiene esa medida , que debilidades tengo que fortalecer en la familia, ellos ya tienen una mirada de que tienen que atender sus necesidades primarias del niño, atender sus necesidades sin embargo, si estuviera al 100% bien este adolescente ya no tendría investigación abierta, si no se cerraría , debemos fortalecer a la familia, ellos deben ser informados sobre de la situación del niño, sino fuera el cuidado con la familia extensa y de ser con los progenitores se le explica el seguimiento, de al responsabilidad de cuidado , cuales son as tareas de cuidado cuando hago las visitas. Se conversa con la familias sobre sus dificultades y fortalezas, claro.. utilizo la entrevista y observación.
- Entrevista 7 Si en sentido tal vez no se aplica una encuesta, cuestionario pero a través de una entrevista con la familia y el niño, uno va indagando ,preguntando, trato de ver con ellos de manera participativa , sus aspectos débiles , en lo en que van mejorado , en que ellos identifican que estaban débiles... tal vez de no aplicar una entrevista , cuestionario pero es a través del dialogo cuando uno se reúne con ellos.
- Entrevista 8 Claro, claro es ,es más lo mencionado en el diagnóstico,. Como una familia es responsable, es diligente, cumple, cuando uno hace la vista se conversa directamente con la familia, mediante la entrevista , mediante eh... establecer la comunicación con la familia se analiza su grado de responsabilidad allí en la familia este... para ellos si han estado en terapias psicológica y si se ha cumplido el plan de intervención si ,la familia se siente agradecido, a veces se sienten mal por que su niño esta con este proceso
- Entrevista 1 Carencias no lo podría llamar, de repente agregar algo, para que pueda mejorar, y sea este instrumento sea más útil, o poder desarrollar con mayor facilidad , sea más didáctico en otras palabras , enfocarme en la situación socio familiar. Enfocarme a su situación socio-familiar, más global, ya más directo en la parte de familia , más concreto, llegar a lo más concreto sobre el niño, ya no aspecto económico, de salud.
- Deficiencias y propuestas para el actual modelo de Informe social de Seguimiento

- Entrevista 2 Yo creo que en cierta forma estaría completo, considero que no, quizá de repente juntándonos todos los profesionales del área social podemos ver que otro elemento más podría faltar en el cumplimiento del plan de intervención puede faltar ,que otra cosa más se pueda complementar a lo que tenemos  
**Desde tu experiencia** , Al inicio me parece que esta completo, por eso sugiero que nos reunamos los demás profesionales, para ver en qué otra cosa más se puede implementar este plan de intervención
- Entrevista 3 No, cada profesional también lo adecua de acuerdo como lo crea más factible para su mejor entendimiento, quizá unificar un modelo pero en si , no .  
 Cada uno lo adecuada, como lo pueda, considera que no quizá unificar el modelo, pero un modelo que se adecua a todos.  
 Para poder mejorar el formato, no lo tengo pensado ahorita, quizá hacerlo más practico , solo mas practico, posiblemente ya tener establecido unos criterios para que no sea muy extenso ya que es seguimiento , y a veces se hace muy extenso como inicialmente lo hacemos, algo más corto , conciso, tener pautas criterios y todos unificar y no tener diferentes tipos de modelo, de repente algo así..
- Entrevista 4 En cuanto a la estructura, carencias como instrumento, uhmm de repente ver, como incorporar este aspecto del plan de trabajo dentro del informe social sin que sea visto de un punto diferente, debe permitir ver una reunión de todo el equipo, que refleje nuestro informe el cumplimiento del plan de manera mas objetivo, queda la interpretación de uno, desde tu punto de vista en ese aspecto haya que definir  
 Pienso que debe ser desde el área social cada profesional deben tener indicadores generales que debe establecerse como mínimo dentro del el informe social, no tenemos los mismos criterios que se desarrolla en el informe social , considero que debemos tener indicadores que deben reflejarse en este informe, que debe reflejar, se interpreta a su manera , yo te hablo de los ítem que utilizo pero no se si mis demás colegas lo manejan así.  
 En el diagnostico o situación socio familiar, en todos los aspectos, debe haber indicadores básicas, a veces se encuentra indicadores en el informe que no refleja el motivo por el que ingresa y se pierde en el seguimiento , expresan si la quieren, esta protegida pero se pierde la lógica y relación entre la causal de ingreso y el seguimiento , nos perdemos en el relato social, uno se da cuenta , en que seguimiento se dejó la lógica, no tiene nada que ver con el motivo de ingreso , cuando uno lee uno se da cuenta de que el seguimiento se pierde, no hay una lógica entre la causal que origino la apertura de investigación tutelar y la secuencia del seguimiento.

Entrevista 5

Si como te digo veo, es una matriz estándar y tradicional que no debería ser así ,pondría , para mi por mi experiencia para empezar uno tendría un informe social estructurado de acuerdo a la problemática , de los problemas , separar la estructura del problema por ejemplo de violencia y de conducta , si se puede mejorar primero se debe hacer todo un manual de procedimientos para la aplicación de cada uno de estos informes, de acuerdo al perfil, a todos no se puede preguntar los mismo no se amerita en algunos caso que preguntes lo mismo. Hay que tener un contenido de acuerdo al perfil , no se puede preguntar a todos los mismo, deber ser de acuerdo al perfil, habría que hacer una nueva valoración , para mi de acuerdo a la experiencia y la demanda se debe hacer un trabajo más sistematizado y digitalizado, ahora en nuestros tiempo para una ponderación para la evaluación y calificación en todo esa selección, en perfil de violencia que indicadores yo podría trabajar hacer una ponderación es la valoración de un niño, es amplia y compleja, particular , claro en la estructura ,podría ser el esqueleto y el contenido en relación a la problemática, tenemos un modelo , de acuerdo a la información inicial y en seguimiento eso significa ir ampliando y nunca terminar cuando el plan no esta concreto , yo tengo que enfocarme a los objetivos de intervención y cuando preguntas salen otros problemas que tu lo tiene que abordar pero básicamente en la herramienta del informe falta sistematizar , una estructura mas enfocada en los objetivos y sobre todo eso se va a permitir cortar tiempo, en función por resultados, basados en una meta.

Entrevista 6

Yo Creo que nosotros para hablar de esa carencia tenemos que tener una mirada de lo que es la investigación Tutelar y que es lo que tenemos que realizar , lamentablemente no todos tenemos la misma mirada cada profesional hacemos de acuerdo a sus propios criterios , teniendo los pasos de los que la investigación tutelar, seria bueno reunirnos ,para unificar criterios, deberíamos a que puntos detallar de acuerdo al problemas que tenemos, el informe social no puede ser igual de abuso sexual que puede ser mas delicado a uno de conducta ,deben ser diferentes , cuando sea de abuso sexual u otros tipos de problemas para plasmar el hecho , buscar estrategias de como mejorarlos, incluso ejemplo la enfermaras, médicos en salud tienen códigos para el diagnóstico, tal vez con códigos , lo podríamos hacer, seria una forma de agilizar , una mejora para el informe social , Ponemos por ejemplo conocer la situación en la que se encuentra el NNA , en el objetivo pero es importante la intervención de la familia, tiene una mejor confianza en el trabajo social, no es que menosprecie la labor de otros profesionales, en los años de experiencia que tengo siempre me he sabido ganar la confianza, por el principio de confidencialidad, las familias nos confian sus problemas..Podria ser ... , ahora no tengo una clara idea, seria bueno discutirlo, de pronto para realizar el seguimiento, en cuanto al objetivo de seguimiento siempre se dice ... de hecho se necesita una mejora, asi como hay avances en la curricula de nuestra profesión...*Estamos con el modelo antiguo seria hora que mejoremos nuestro instrumento de intervención.*

## Entrevista 7

Como no hay un modelo... cada profesional ha improvisado , o ha hecho uno a su propia medida , y por la propia información y experiencia que uno tiene... no se ha uniformizado .. tenga una carencia académica, de hecho debe reformularse, mejorarse , no hay específicamente en investigación Tutelar pero se sabe si hay en salud, vivienda, uniformarse sería.

Bueno uno primer que universalice los criterios entre los profesionales a que queremos hacer seguimiento ...que se le debe hacer seguimiento... que buscamos ...que componentes debe tener este informe de seguimiento que nos va a permitir el informe social tener claro y finalmente que nos va a permitir este informe social cuales el objetivo final de esto... teniendo en claro de esto ...no ,..podría ser mas fácil establecer justamente sus componentes Primero... Se me ocurre en tema en poner en situación actual en hacerlo evidente, por ejemplo colocarlo item 1 ejemplo que se ha colocado en el plan , todas las actividades colocarlas e ir desarrollando una a uno cada uno de ellas lo que he puesto en el plan por ejemplo lo que he puesto en el primer mes , a 03 meses por ejemplo en el plan en cuanto a sus pautas ...uno lo tiene en la cabeza y luego uno va de frente al resultado al diagnóstico... precisar centrarnos en las debilidades , ese aspecto que se supone debe de mejorar , colaborar si se continua o hay que variar la medida de protección en ese aspecto que se supone que debe de mejorar ... que permita que si debe continuar con la medida de protección o hay que variarla o concluir el procedimiento si no tendría sentido. El objetivo del informe de seguimiento permite determinar la continuad, cierre o variación de la medida de protección.

## Entrevista 8

Más que carencias, como el tema del abordaje es importante, nosotros cuando llenamos... no todos tenemos una misma forma de hacerlo, en la práctica lo hacemos demasiado rápido, desde que tu lo lees debe tener un hilo, una secuencia , muchos informes sociales no hay coherencia ,no reflejan la magnitud de los problemas, son tan puntuales sesgados que no anteceden a donde apuntamos, depende del operador, respuesta buenas pero depende de la persona,. del profesional.. no reparan mucho en el diagnostico no lo considera importante.

Bueno en todo cado unificar todos los profesionales un modelo de investigación tutelar, hacer informe por hacer, tener una sola idea como se pueda elabora el informe pienso que eso sea mas frutifero para que tenga mucho mas valor, que se beneficie nuestro desarrollo profesional el ser consensuado, la misma información , el mismo llenado, tiramos para nuestro lado, no hacemos a lo en beneficio de,, de hacer una unificación de criterios, mas que la forma debe estar en la mirada, en el contenido.

Otra cosita, por ejemplo cuando uno presenta al equipo solo se centran en las recomendaciones, pero unos se enfoca en hacer un buen informe pero más allá de eso esta su situación socio- familiar, se ha vuelto tan automático, así hayas hechos una hoja , un poco tanto se avoca si solo consideran la recomendación, tanto trabajo , le doy la forma, hay

tantas cosas pero no debemos perder es un punto en contra de nosotros no debemos perder nuestra esencia de poder hacer un trabajo desde que inicias hasta que termines tu informe.

## **V. Discusión**

## Discusión

Para realizar la propuesta de un modelo que informe social de seguimiento de las medidas de protección , centradas en el cumplimiento del plan de intervención, se hace necesario ,una vez recogida la información y descrito los resultados de la entrevistas a los trabajadores sociales ,hacer un análisis identificando lo siguiente:

### **En cuanto a los criterios y aspectos del Informe Sociales que se elaboran en el Sistema de Protección Infantil.**

se realizan y utiliza dos formatos de informe social , con una estructura diferente, siendo un informe social inicial y el otro de seguimiento, siendo el segundo el objeto de estudio , donde las 08 profesionales tienen claro que en el de seguimiento se consideran las actividades consignadas en el plan de intervención individual , plan basado en función a las necesidades y derechos vulnerados que se identifican en el Informe Social de evaluación inicial con miras a su restitución, según como lo estipula el D.S- 005-2016-MIMP-Reglamento Normativo del Proceso de Investigación Tutelar, siendo en el Artículo N° 14 del citado Reglamento se establece las etapas de actuación, aunque en la práctica solo se daba las etapa de evaluación y la otra de Desarrollo, diferenciando en el Artículo N°16, que en la etapa de desarrollo comprende la elaboración del Plan de trabajo Individual y al conjunto de diligencias que permita esclarecer la situación del presunto estado de abandono del niño, niña o adolescente. De igual manera se realiza el seguimiento al plan de intervención orientado a la reintegración familiar . Esto se reafirma con el nuevo D.S. 1297-2017-MIMP, donde en los artículos 27 y 46 la etapa de desarrollo se le denomina Etapa de Implementación del Plan de Trabajo Individual y seguimiento lo que fundamentaría la realización del Informe Social de seguimiento. Asimismo se identifica que el informe social de seguimiento tiene “menos partes” o “Items”, como lo definen los trabajadores sociales (entrevistada 3 y 4) de esta área, siendo el rubro importante el de antecedentes que dará luces para el respectivo seguimiento del caso. Por otro lado el informe social de seguimiento determina la continuidad , variación , de la medida de protección resuelta en el área de



Evaluación así como además la recomendación de conclusión del caso , si los indicadores en el diagnóstico social no evidencian una situación de abandono.

### **En Cuanto a su estructura:**

Si bien las y el trabajador social tienen claro que el informe social de seguimiento está basado en la valoración del cumplimiento del plan de intervención , cuando detallan que aspectos (estructura) consideran los siguientes aspectos: N° de informe, datos generales, acciones realizadas, antecedentes , objetivos, composición familiar, situación socio-familiar, situación educativa, situación de vivienda, diagnóstico social y recomendaciones.

Dos de las entrevistadas refieren que en situación actual engloban los aspectos socio-familiar, educación, salud , vivienda, y solo abren un rubro si ese aspecto ha variado en relación a la evaluación inicial (Entrevista N°4), siendo entonces la presente estructura y se estaría ajustando al modelo que en el año 2014, la Dirección de Investigación Tutelar señala como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección, identificando N° de informe, datos generales, acciones realizadas, antecedentes, objetivos, composición familiar, situación actual, que engloba y donde consideran el aspecto socio familiar , educativa, económica, salud y vivienda, luego va el diagnostico social y las recomendaciones

Cada aspecto mencionado, contiene información relevante, indicadores que van a determinar las situaciones antes mencionadas que permiten evaluar la situación actual del niño en función a las actividades señaladas en el Plan de Intervención Individual, indicadores que medirá el cumplimiento de compromisos de la familia o referente familiar responsable del cuidado del niño.

El Informe social se convierte en un instrumento documental, en un dictamen técnico, según lo señala Código Deontológico de la Profesión del Diplomado de Trabajo Social (1989) , documento que elabora exclusivamente el trabajador social, donde no solo es un relato de antecedentes, de hechos, sino que también conlleva a una interpretación, valoración de la situación o problema

de las personas-grupo familiar, donde se diría sea la parte más técnica, ya que va implicar una serie de elementos que tiene el profesional, sea su enfoque teórico aunado a su experiencia, pero si determinar que en la parte del diagnóstico se centre en el problemas, sus causas, las consecuencias y la afectación que estas generan en el niño y su familia, los posibles riesgos a futuro de continuar el problema, pero también detallar las potencialidades y recursos que tiene la persona, indicador que vemos presente en el momento de hacer la valoración del seguimiento por parte de los trabajadores sociales de la Unidad de Investigación Tutelar y por último el plan de intervención, donde se precisa la actuación, que muchas veces es preciso intervenir en más de un área (escolaridad, salud, identidad, situación de violencia intrafamiliar) dando prioridad y estableciéndose los objetivos en función de los derechos vulnerados estableciéndose el tiempo y los responsables en su cumplimiento.

Se hace necesario precisar los datos encontrados en cuanto a la estructura del informe social ya que en las bibliografías revisadas, son datos muy generales, mas teóricos por lo que se considera que la experiencia y acumulación de conocimientos en esta servicio de protección a la niñez por parte de los trabajadores sociales, quienes están en el servicio cerca de 05 años como investigación Tutelar y la entrevistada N°8 con más de 10 años, son un aporte valioso para este instrumento de intervención en cuanto al sistema de protección infantil.

Información relevante en cada **Aspecto:**

N° de Informes,

**Datos generales:**

Contiene nombres y apellidos del NNA, edad, DNI, Lugar y Fecha de nacimiento, grado de instrucción, teléfono, dirección, referencia al domicilio, perfil del caso por ejemplo situación de abuso sexual, negligencia de progenitores, tipo de medida, hoja de tramite, fecha del informe y nombre del profesional que lo realiza.

**Antecedentes:**

Considera quién deriva el caso, causal de ingreso, situación legal, N° de Resoluciones de Investigación Tutelar, última resolución que guía el seguimiento,

pudiendo ser de Cuidado en el Propio hogar, Atención integral o acogimiento familiar, resumen del último Informe Social y N° de variaciones de medida de protección.

**Acciones realizadas:**

Revisión y lectura del expediente, se consigna la visita domiciliar realizada, las coordinaciones con redes sociales, ejemplo centros de salud, instituciones educativas, coordinación con los centros de atención residencial entrevista social con el niño, niña o adolescente, entrevista con los familiares, consejería social.

**Objetivos:**

Que se quiere lograr con el niño, niña o adolescente de acuerdo al plan de intervención, se enfoca en la restitución de derechos que han sido vulnerados, motivos de informe, verificar la situación actual del niño en su entorno familiar, conocer que esta compromisos, tareas está cumpliendo la familia.

**Composición familiar:**

Integrantes de la familia que viven con el niño, indicando sus nombres completos, edad, parentesco, grado de instrucción, ocupación, teléfono.

**Situación Actual-socio Familiar**

Se precisa la dinámica familiar, sistema familiar, adaptación del NNA a la dinámica familiar si está en la modalidad de acogimiento, deseo del NNA, estilos de vida, interrelación familiar entre los miembros, interrelación familiar del NNA con el referente familiar responsable de su cuidado, tipo de familia, solución de conflicto, tiempo de ocio, hechos de violencia, debilidades de la familia, quien es el familiar responsable del cuidado del niño, niña o adolescente, como es el entorno familiar, pautas de crianza de los padres, cumplimiento de las tareas de la familia, orientación social a la familia.

**Situación económica**

Quiénes aportan, como se generan sus ingresos, tipo de ingresos, si han variado los ingresos en relación al informe social inicial, estabilidad laboral, horas que trabajan, gastos del hogar, egresos destinados a la recreación, determinar si los

ingresos económicos cubren las necesidades básicas del niño, niña o adolescente, si hay riesgo de pérdida de empleo, riesgo de pérdida de pensión de alimentos.

### **Situación educativa**

Si el niño, niña o adolescente está matriculado en el colegio, nombre de la Institución educativa, grado de instrucción, desempeño académico, familiar que lo apoya en sus tareas escolares, asistencia al colegio, riesgo de deserción escolar.

### **Situación de salud**

Existencia de enfermedades, afiliación al SIS, Essalud, EPS, antecedentes de enfermedades infectocontagiosas, existencia de enfermedades crónicas, vacunas correspondientes, asistencia a las terapias psicológicas.

### **Situación de vivienda**

Tenencia, material, servicios básicos, condiciones de higiene, número de ambientes, números de camas, ventilación, ubicación de zona en alto riesgo, medidas de prevención.

### **Diagnóstico Social**

Es un análisis de la interpretación y valoración de los aspectos anteriores: tipo de familia en la que se encuentra el niño, niña o adolescente, principales situaciones en relación a derechos vulnerados, cumplimiento de roles parentales, cumplimiento de compromisos de la familia en función a la problemática identificada, recursos que cuenta la familia (fortalezas), participación de la familia, situación de pobreza, acogimiento de la familia hacia el niño, reinserción al sistema educativo, adaptación del niño, niña o adolescente al sistema familiar, en caso de acogimiento.

### **Recomendaciones**

Calificación de la familia para asumir el cuidado o mantener el cuidado del NNA, aspectos que debe fortalecer la familia, pautas para que mejore la situación del

NNA, la conclusión del caso si el derecho ha sido restituido, declinación de caso si lo requiere.

De los resultados podemos decir que la información obtenida es amplia, elementos que aportan a la construcción de una propuesta que indirectamente ya está validada de acuerdo a la experiencia y aplicación por aproximadamente 05 años y que en función al modelo establecido por la Dirección de Investigación Tutelar para su aplicación en los informes técnicos contiene mayores elementos que permiten una adecuada interpretación y valoración de la situación de los niños, niñas y adolescentes y por lo tanto una adecuada construcción del plan de intervención más no un adecuado y efectivo seguimiento del caso puesto en la misma estructura no está claro y preciso en cuanto al objetivo de este informe que según el D.S. 005-2016 que reglamenta el proceso de investigación Tutelar y ahora el D.S. 1297. Decreto Legislativo para la Protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, que recién se viene implementando, en la etapa de Desarrollo, el procedimiento permite identificar el nivel de cumplimiento de los compromisos, tareas y actividades en el Plan de trabajo individual, así como identificar los logros, avances y dificultades para evaluar y adecuar la actuación profesional a la situación socio-familiar identificada con fines a lograr la disminución de los factores de riesgo e incrementar o fortalecer los factores de protección del infante y su familia.

### **En Cuanto a la precisión del plan de Intervención Individual**

Como ya se ha afirmado en el párrafo anterior en lo que consiste el informe social de seguimiento de las medidas de protección infantil se tiene que en relación al plan de intervención individual, lo detallan pero de manera muy general, es decir si bien es cierto lo valoran como ha ido mejorando la familia, si ha cumplido sus actividades y compromisos, detallándolo en situación socio-familiar, más no consignan un ítems específico para ello, pero si debería ir por aspectos considerados dentro de la situaciones flojas o débiles del niño, niña o adolescente y su familia, aunque por “*factor tiempo*”, no se hace reconociendo la entrevistada N° 7, que es un tema de “*poderlo precisar nada más*”, de igual

manera el plan debe ir en la lógica de la restitución del o de los derechos vulnerados y si ha habido cumplimiento de la familia lo vas a valorar en el Diagnostico Social y en consecuencia en la recomendación se indica la variación de la medida de protección o la conclusión del caso.

La entrevistada 4 considera no abrir un ítems como respuesta al plan de intervención, refiere que el informe social es un instrumento y el plan de intervención también, se utilizan ambos instrumentos, hay que comparar para que vea como uno da respuesta al otro, tiene que existir una lógica y relación entre ellos pero por eso mismo , se considera si debería consignarse un ítems específico para tal fin ya que muchas veces no es el mismo profesional que realiza el estudio social de seguimiento en relación a la evaluación inicial, presentándose el riesgo, de explicitarse de manera muy general , que se pierda esa coherencia entre la causal de ingreso y el debido seguimiento para la conclusión del caso, situaciones que se evidencia cuando un lee un informe social de seguimiento , en algunos casos concluyen con situaciones que no tienen nada que ver con la causal de ingreso, como reporta la entrevistada N° 8.

Por otro lado, entrevistada N°8 refiere que el informe social de seguimiento debe detallar cada aspecto que contempla el plan de Intervención, por ejemplo si se ha vulnerado el derecho a la educación y a la identidad se debe consignar y valorarlo de manera precisa a esos dos derechos citados, otro consideración mas para poder proponer que el formato de informe social de seguimiento debe precisar y tener un ítems o rubro específico para el seguimiento y cumplimiento del plan de intervención.

### **En cuanto a las Formas de Explicitar y Precisar el Plan de Intervención**

Todos los entrevistados consideran necesario que en el informe social de seguimiento se consigne de manera explícita el cumplimiento y seguimiento del plan de intervención ,manifestando diversas propuestas:

- En la parte de situación actual, al momento cuando se valora las deficiencias de la familia pero también en relación a su avance o continuidad de su negligencia.
- Se nombre los derechos vulnerados consignados en el Plan de Intervención y se detallen las acciones planteadas para valorar sus avances.
- Mencionarlo después de haber hecho todos los ítems (socio familiar, educación, económica, salud, vivienda) antes del Diagnóstico , poner el Plan de Intervención y sus avances.
- No agregar otro ítems pero si dentro del rubro objetivos que pueden ser uno, dos, tres, etc, de acuerdo a los derechos vulnerados y a la restitución de esos derechos.

El explicitar el plan de intervención en el informe social de seguimiento nos daría mejores luces, más concreto para el propio seguimiento del caso(entrevistada 7), que supone consignar (copiar ) las acciones planteadas en el plan de intervención y desarrollarlas casa una, pudiendo ser en la situación actual del niño, el seguimiento sería más específico y profundo, situación que no se da cuando el seguimiento es muy general en base a la situación actual del niño en sus diferentes aspectos mas no específico en sus derechos vulnerados , perdiéndose en el camino de la acción las causales de porque el niño se le apertura proceso de investigación Tutelar.

En el seguimiento del plan de intervención , se va identificando otros problemas que la inicio no se consideraron en dicho plan lo que conlleva a su nueva reprogramación y retroalimentación .

El realizar un buen seguimiento del caso basado en una planificación de la intervención implica una adecuada valoración o diagnóstico social que conlleva a la recomendación y según nuestro criterio este dictamen profesional constituye la promoción de los derechos sociales y por ende un instrumento que legitima la práctica profesional (Gómez, et al. (2013).

Según el Manual del Sistema de Protección de la Diputación de Bizkaia-Bilbao, considera de manera explícita un ítems : Evolución del Plan de Caso y Situación Actual del niño, niña y adolescente ,donde se especifica que redes y

programas esta interviniendo, refleja la evolución del niño, niña o adolescente. Socialmente, además de psicológica y educacionalmente. En caso de que este en se haya preservado en su entorno familiar reflejar su evolución de la situación familiar y si se encuentra en un acogimiento familiar o residencial realizar el seguimiento de la evolución del caso y por ultimo reflejar la evolución de su retorno a su familia en caso de no encontrarse con ellos .

Esta información da otra pista para la propuesta del informe social de seguimiento, modelo de un país que nos lleva la delantera en cuanto a la protección infantil por parte del Estado. Esta propuesta aunado al modelo de informe social que emitió la Dirección de Investigación Tutelar –DGNNA-MIMP en el año 2014, sustenta y replantea la necesidad de especificar de manera más explícita y precisa el plan de intervención en el seguimiento de las medidas de protección.

#### **En cuanto a la participación de la familia en la valoración del Seguimiento:**

Cuando se elabora un informe social de valoración y por ende de seguimiento , se toma en cuenta la información obtenida por la familia y las valoraciones técnicas del profesional, pero un aspecto importante a considerar , que es también naturaleza de la disciplina de trabajo social, es la participación de la persona y su familia, involucrándolos en este proceso , creando un clima de confianza, implica más allá de la información que nos puedan proporcionar, sino conocer su percepción acerca de sus propios problemas y necesidades y su disposición al cambio es importante, quiénes mejor que ellos que conocen sus debilidades y fortalezas, dependerá de la habilidad del profesional para poder establecer y definir con ellos las acciones y tareas a cumplirse en el Plan de intervención, por otro lado considerar la opinión del niño, niña y adolescente, pilar de la intervención, es fundamental ,primando su derecho a ser escuchado y tener en cuenta su opinión y deseo.

Las entrevistas muestran que en las y el profesional de trabajo social de la Unidad de Protección Especial de Lima Norte Callao, evidencian en la mayoría,



que cuando valoran el cumplimiento del plan de intervención , hacen participes a la familia, a quienes se trata de “reconstruir” programando una serie de actividades que ellos puedan cumplir, apoyarlos y en algunos casos acompañarlos, teniendo en claro que son ellos los que se tienen que involucrar en este proceso, de ellos depende el bienestar del niño, niña o adolescente y por tanto de su entorno familiar. Se les explica las tareas y se evalúa si estas han sido efectivas, haciéndoles ver su realidad con sus necesidades y los deberes con los derechos.

Un aspecto que cabe resaltar es que se les hace ver a la familia que resolver los problemas son unos mas que otros en orden de prioridad con plazos señalados de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Intervención en relación al proceso de investigación Tutelar. De igual forma ese abordar de sus problemas es considerando su idiosincrasia , se trabaja acorde a su realidad, resaltando la tarea educativa , explicándoles porque el niño tiene esa medida de protección, cuales son sus debilidades y qué tienen que fortalecer.

Este seguimiento de la medida de protección se realiza a través de una visita domiciliaria

Las entrevistadas 3 y 4 exponen que esta situación de valorar el seguimiento y cumplimiento del plan de intervención no siempre se hace debido a la carga procesal (aproximadamente 1,500 casos por equipo) pero hacen referencia en cuanto a la elaboración del plan, más no en el seguimiento ya que necesariamente se valora la evolución del caso durante la visita domiciliaria , utilizando las técnicas de la entrevista, orientación y consejería social, el dialogo y la comunicación telefónica.

### **En cuanto a las Carencias y Deficiencias del Informe Social de Seguimiento**

El Informe social de seguimiento, en cuanto a su estructura según las profesionales entrevistadas , consideran que el actual modelo que realizan no podría presentar carencias pero si consideran que debe agregarse “Algo” para mejorarlo y que este instrumento de intervención documentado se pueda

desarrollar con mayor facilidad , sea más didáctico, enfocándose en el aspecto socio –familiar, donde se podría consignar por ítems de acuerdo al plan de intervención la evolución y avance , aunque proponen un consenso de todos y todas las trabajadores sociales del área de desarrollo para su mejora con miras a que otro elemento mas, podría desarrollarse y complementar a lo que ya se tiene, dando cuenta que actualmente cada profesional lo adecua de acuerdo a lo que cree factible , lo que a veces conlleva a que se pierda la lógica y relación en el relato social entre la causal de ingreso y el seguimiento.

Por otro lado , en la entrevista N° 5, considera que el modelo actual es una matriz estándar y tradicional, que no debería ser así, sino mas bien un informe estructurado de acuerdo a la problemática , separar la estructura del problema, pero en primer lugar se debe elaborar un manual de procedimientos para su aplicación de cada uno de estos informes, de acuerdo al perfil, no a todos se le puede preguntar lo mismo, los enfoques son diferentes, por ejemplo un caso de conducta que es situación de riesgo a uno de abuso sexual o víctima de maltrato infantil, habría que reconsiderar en ese aspecto, debiendo ser un trabajo más sistematizado y digitalizado, para una ponderación, evaluación y calificación en toda esa selección de información, donde su estructura pueda ser el esqueleto (aspectos) y el contenido en relación a la problemática.

El informe social como instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección infantil, requiere de ser sistematizado para poder enriquecerlo, debe ser un documento centrado en los objetivos del ´plan de intervención que conlleve a valorar la evolución del caso, que guarde relación y lógica entre la causal de abandono y los compromisos asumidos por la familia si el niño se encuentra en su entorno familiar o su encontrara en un acogimiento residencial o familiar, de tal manera que entre el relato y diagnóstico no se pierda el hilo por así decir del caso, haya más bien una relación y coherencia reflejado al final en la recomendación, que determinará la conclusión del caso de ser todo favorable o en caso contrario la continuidad del seguimiento o la variación de la medida de protección.

Se tiene que tener una mirada de lo que es el procedimiento de la investigación Tutelar y que es lo que se tiene que realizar , no todos los profesionales tienen una misma mirada, cada profesional lo hace de acuerdo a sus propios criterios , basados en su información y experiencia, no se ha uniformizado, tiene que reformularse con miras a una mejora, no hay un modelo académico propiamente que sea para un sistema de protección infantil y sobre todo en el seguimiento de las medidas de las medidas de protección, pero se cuenta a nivel de la Dirección de Investigación Tutelar –Dirección General del Niños , Niñas y Adolescentes –MIMP, con una propuesta de formato de informe social de seguimiento (2104) que a la fecha no ha sido validado ni tampoco se continua aplicando, desconociéndose el motivo de por que dejo de aplicarse pero hace suponer que no ha sido tan práctico o simplemente cada profesional utiliza sus propios criterios en relación a este documento.

Se incide en la unificación de criterios, un modelo de informe de investigación tutelar, tener una solo idea de cómo se puede elaborar el informe eso sería más fructífero para que tenga mucho más valor, debe ser mas consensuada la misma información, el mismo llenado, cada uno lo hace de manera particular, no se hace en beneficio de unificación de criterios más que la forma debe estar en la mirada, en el contenido.

Finalmente el informe social de seguimiento, también el inicial, al momento de valorar a nivel multidisciplinario , se centran solamente en las Diagnostico social y recomendaciones, esto se evidencia en las Resoluciones Administrativas emitidas que son el producto final de las evaluaciones multidisciplinarias , donde se dictan las medidas de protección resueltas a favor de los niños , niñas y adolescente, pero eso no significa que el profesional deje de hacer un buen informe muy a pesar de que solo se valore solos los dos aspectos antes mencionados .

## **Aspectos a considerar en la Propuesta del Informe Social de Seguimiento centrado en el cumplimiento y seguimiento del Plan de Intervención.**

Habiendo identificado elementos que permiten una propuesta del Informe social de seguimiento de las medidas de protección infantil , se considera que es necesario precisar en el rubro de objetivos , las acciones y tareas de manera concreta a evaluar en el seguimiento, en cumplimiento al plan de intervención individual, luego de situación actual donde se consignan todos los indicadores mencionados anteriormente, debe incorporarse un ítems o rubro específico propiamente de evaluar el seguimiento del plan de intervención, donde se plasmará los derechos vulnerados especificados en el plan de intervención y en relación a ellos consignar los resultados de la evaluación en cada uno de esos derechos pero ya restituidos, de ser el caso, es en ese enfoque donde se tiene que incidir para que se pueda existir una adecuada coherencia entre la causal de ingreso a investigación tutelar y el seguimiento en relación a la medida de protección resulta y a la situación actual en función a los avances y cumplimiento de la familia.

Aspectos	Indicadores a tener en cuenta
1. Datos generales	<p>Nombres y apellidos del NNA</p> <p>Edad</p> <p>DNI</p> <p>Lugar y fecha de nacimiento</p> <p>Grado de Instrucción</p> <p>Teléfono</p> <p>Dirección</p> <p>Referencia para llegar al domicilio</p> <p>Perfil del caso.</p>

	Tipo de medida
	Hoja de tramite
	Fecha del informe
	Nombre del profesional que realiza el informe.
2. Antecedentes	<p>Quien deriva el caso</p> <p>Causal de ingreso</p> <p>Situación legal</p> <p>Nº de Resoluciones de Investigación Tutelar</p> <p>Ultima resolución que guía el seguimiento: Cuidado el propio Hogar Atención Integral Acogimiento familiar.</p> <p>Resumen de último Informe Social</p> <p>Nº variaciones de medida de protección.</p>
3. Objetivos	<p>Que se quiere lograr con el niño de acuerdo al plan de intervención, se enfoca a la restitución de sus derechos</p> <p>Motivo del informe.</p> <p>Verificar situación actual de niño en su entorno familiar .</p> <p>Conocer que esta cumpliendo la familia.</p>
4. Acciones Realizadas	<p>Revisión detalladas del expediente.</p> <p>Visita domiciliaria realizada</p> <p>Coordinación con redes sociales: C.S, I.E.</p> <p>Coordinación con los CAR de darse el caso.</p> <p>Entrevista social con NNA</p> <p>Entrevista social con los familiares.</p> <p>Consejería social</p>

5.Composición familiar	Integrantes de la familia que viven con el NNA .Nombres .Edad .Grado de Instrucción .Ocupación . Teléfono.
6.Situacion actual personal y Familiar	Dinámica familiar Sistema familiar Adaptación de NNA a la dinámica familiar si esta acogido. Deseo del NNA Estilos de vida Interrelación familiar entre todos los miembros Interrelación familiar del NNA con el referente familiar responsable de su cuidado. Tipo de familia Solución de conflictos Tiempo de ocio Hechos de violencia Debilidades de la familia familiar responsable del NNA Entorno familiar. De que manera cambio la situación problema del NNA. Pautas de crianza de los padres. Cumplimiento de tareas de la familia. Orientación social a la familia Situación económica a nivel general si ha variado en relación al informe inicial Situación de Salud a manera más general. Situación de escolaridad más concreta

	Situación de vivienda si ha variado en situación a la evaluación inicial
7. Seguimiento del Plan de Intervención	<p>Acciones programadas en el Plan de intervención de manera concreta en función a los derechos vulnerados.</p> <p>Avance y cumplimiento de la familia en función a la restitución de esos derechos</p>
8. Diagnóstico Social	<p>Tipo de familia en la que se encuentra el NNA</p> <p>Principales situaciones en relación a derechos vulnerados.</p> <p>Cumpliendo sus roles parentales</p> <p>Cumplimiento de compromisos de la familia en función a la problemática identificada.</p> <p>Recursos que cuenta la familia-fortalezas</p> <p>Participación de la familia</p> <p>Situación de pobreza</p> <p>Pautas de crianza.</p> <p>Acogimiento de la familia hacia el niño.. Reinserción en el Sistema educativo .</p> <p>Adaptación de niño al sistema familiar-acogimiento</p>
9. Recomendación	<p>Calificación de la familia para asumir el cuidado o mantener el cuidado del NNA.</p> <p>Aspectos que debe fortalecer la familia.</p> <p>Pautas para que mejore la situación del NNA.</p> <p>La conclusión del caso si el derecho ha sido restituido</p> <p>Declinación del caso si lo requiere.</p>

La presente propuesta se fundamenta en su enfoque teórico, normativo y práctico.

En primer lugar el informe social como instrumento, según Guribuela (2010) se convierte en una de las técnicas para explicar, exponer la situación que presenta la persona con el cual se interviene así como la actuación profesional ante dicha situación. Mediante el informe se presenta el problema social, la vulneración de un derecho, las necesidades que pueda presentar la persona y su familia pero también las acciones que se plantean y realizan para hacer frente, resolver ese problema, por lo que podemos afirmar que no solo contiene la problemática sino también el tratamiento, la intervención y acciones a realizar que conlleva a un seguimiento y por lo tanto este instrumento documental se vuelve a utilizar pero en función a determinar y evaluar la evolución de los problemas identificados y de lo que se ha hecho para su solución.

El Informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil, específicamente en la explicitud del seguimiento del plan de intervención se fundamenta también en el nuevo D.S. 1297-2017-MIMP, Artículo 22, donde refiere que el Plan de Trabajo es objeto de seguimiento con la finalidad de evaluar y adecuar la actuación psicosocial al contexto socio-familiar y necesidades del niño, niña o adolescente, así como los avances y dificultades que se presentan durante su ejecución y aplicación de la medida de protección.

Y finalmente la experiencia en otros países y estados más avanzados en el sistema estatal de protección infantil, como el de la Diputación de Bizkaia-Bilbao, contempla en su manual de intervención un modelo de seguimiento de plan de caso donde detalla en el primer rubro de además de datos generales del niño, niña o adolescente el objetivo y motivo del informe relacionado al seguimiento, que es lo que se va a evaluar en dicha intervención y por otro lado tiene un rubro explícito de Evolución de plan de caso y situación actual, lo que conlleva a que esta propuesta se incluya un rubro de esa naturaleza, que se centre y se enmarque en el cumplimiento del plan de trabajo o intervención individual, es la ruta que guía el seguimiento del caso a fin de aterrizar en esa línea de la causal



de ingreso al servicio y su evolución para determinar la actuación estatal de protección.

En Anexos se detalla la propuesta de modelo de informe social de seguimiento.

## **VI. Conclusiones**

**Primera:**

El modelo de informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil, en la Unidad de Investigación de Lima Norte Callao considera de manera general, no explica de forma detallada el plan de intervención en cuanto a su estructura pero si en su contenido, es decir en el relato social, cada profesional utiliza sus propios modelos de acuerdo a su experiencia y conocimiento pero se reconoce la necesidad de uniformizar criterios que optimicen este instrumento de intervención y a la vez documental con una funcionalidad eficaz y eficiente que se centre en el seguimiento y valoración del plan de plan de intervención, que según el reglamento del procedimiento de investigación tutelar así lo estipula. Dicha deficiencia conlleva al riesgo que en la valoración profesional del seguimiento se pierda en el relato social mismo que al final no guarde una coherencia entre las causales de ingreso del caso y la medición de los avances de la familia en relación a las deficiencias encontradas en la evaluación inicial.

**Segunda:**

La estructura y contenido desarrollado en el modelo actual en el seguimiento de las medidas de protección, considera indicadores que permiten una valoración profunda de los diversos aspectos considerados: datos generales, situación familiar, situación económica, situación escolar, situación de salud, vivienda, no siendo así en relación a la valoración de cumplimiento del plan de intervención, por lo que se puede concluir que es necesario replantear su diseño y contenido.

**Tercera:**

Que el informe social como instrumento de intervención profesional exclusivo del trabajador social guarda estrecha relación y lógica con el Plan de intervención, otro instrumento de intervención en el procedimiento de Investigación Tutelar, pero este es construido de manera multidisciplinaria, hay que utilizar ambos instrumentos y comparar para ver como uno da respuesta al otro al momento de valorar el seguimiento, siendo que la responsabilidad de esta valoración es través del informe social de seguimiento, considerándose que debe ser explicitado en un ítems o rubro específico dentro de la estructura y contenido del informe social de seguimiento.

**Cuarta:**

Que en el aspecto de objetivos y un ítems específico para el rubro de cumplimiento del plan de intervención se debe explicitar y valorar el seguimiento y evolución de su cumplimiento, donde haya una coherencia entre los derechos vulnerados identificados, que fueron los causales para la apertura del proceso de investigación tutelar y los de la situación actual evaluados en el seguimiento en función de sus derechos restituidos.

**Quinta:**

Para el profesional encargado de la evaluación de seguimiento para documentarlo en el informe social, es importante la participación de la familia en esta valoración ya que la familia y el niño, niña o adolescente debe ser participe para lograr su involucramiento en el cumplimiento de las tareas asignadas, haciéndolos conscientes de la prioridad de resolución de sus problemas orientados al bienestar integral de niño, niña o adolescente y por ende a las restitución de los derechos que muchas son ellos como padres que los que lo vulneran.

**Sexta:**

El modelo de informe social de seguimiento actual presenta deficiencias en cuanto a que en primer lugar no especifica de manera detallada el cumplimiento del plan de intervención, es un modelo con una matriz estándar y tradicional, careciendo además de un manual de procedimientos de acuerdo al perfil de la problemática, no está sistematizado y digitalizado en el sistema electrónico, cada profesional lo elabora de acuerdo a su experiencia, aunque cabe precisar que contiene indicadores en cada aspecto que enriquecen la valoración social del caso pero nuevamente se llega a la conclusión que el no contar con un rubro específico para evidenciar el seguimiento del plan de intervención hace que se pierda algunas veces el seguimiento adecuado de las causales de ingreso la situación actual de caso, que es valorado en el seguimiento.

## **VII. Recomendaciones**

**Primera:**

Que la Dirección de Protección Especial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables considere la propuesta del informe social de seguimiento producto de esta investigación a fin de aplicar un nuevo formato que considere en su estructura y porque no decirlo en su contenido, en el ítems de objetivos, las acciones a ejecutar por la familia consignadas en el Plan de Intervención Individual e implementar otro en donde exclusivamente se valore este cumplimiento de compromisos por parte de la familia a fin de que sea más técnico el diagnóstico social y por ende la recomendación que determine la medida de protección resuelta a favor del niña , niño y adolescente. Se anexa la propuesta del Informe social de Seguimiento.

**Segunda:**

Al Equipo de Gestión de la Dirección de Protección Especial :El Informe social como instrumento de intervención a nivel de evaluación y seguimiento, deben integrarse a un sistema informático que se adapte para la gestión de los procesos de valoración, acceso y seguimiento, contemplando el desglose y detalle de cada uno de los aspectos que contiene cada este instrumento, a fin de preservar y consignar información relevante que genere una adecuada intervención profesional.

**Tercera:**

A nivel de las Unidades de Protección Especial, se impulse espacios de formación en relación a la elaboración de los planes de intervención, que se centren en los derechos vulnerados con miras a su restitución, eje central de este instrumento, de tal manera que se prioricen acciones concretas que este acorde a las realidades y potencialidades del grupo familiar, situación que generará la conclusión de los procedimientos por situación de presunto estado de abandono o desprotección familiar y no su prolongación por otras situaciones identificadas en el camino, que muchas veces tienen otras tipologías que no necesariamente son de la naturaleza de desprotección familiar.

**Cuarta:**

A las y los trabajadores sociales de las Unidades de Protección Especial al momento de diseñar el plan de intervención y plasmar el seguimiento del cumplimiento de este plan en el informe social , lo hagan de una manera objetiva y concreta, de tal manera que guarden ambos una relación y facilite una adecuada intervención profesional.

**Quinta:**

A las y los trabajadores sociales de la Unidad de Protección Especial para que en lo posible , dada la carga procesal, se considere realizar la valoración del plan de intervención así como su planificación conjuntamente con la familia responsable del cuidado del niño, determinado sus responsabilidades y tiempo a fin de cumplir con las acciones programadas en aras a la restitución de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.

**Sexta:**

Promover espacios de encuentros de los profesionales en las Unidades de Protección Especial y a su vez a nivel de todas las sedes a nivel nacional , a fin de compartir saberes, experiencias así como retroalimentar los instrumentos documentados que se realizan en el proceso de atención en el sistema de protección infantil, de tal manera que se uniformicen criterios y se optimicen estos instrumentos de intervención.

## **VIII. Referencias**



Aguilar , G. ( 2008). *La investigación y el perfil Profesional de Trabajo Social en La Universidad Mayor de San Marcos, según docentes y universitarios.*

2006-Tesis para optar el Título Profesional. Recuperado de :

[ciebertesis.unmsm.edu.pe](http://ciebertesis.unmsm.edu.pe)

Ander, E. (2013). *Diccionario del Trabajo Social.* Argentina. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/document/358818787/Ezequiel-Ander-Egg-Diccionario-de-Trabajo-social.pdf>

Cardona, M. (2016) . *El Informe Social- Herramienta Clave Para los Trabajadores Sociales.* Rioja. Artículo recuperado de:

[Http://universidad.unir.net/informes/prestaciones-y-trabajo/el .inf...](http://universidad.unir.net/informes/prestaciones-y-trabajo/el_inf...)

Alvarado, R. (2011). *Cómo Elaborar Un Informe Social.* Propuesta de Trabajo Social. Repositorio de la Universidad Pontificia Católica de Chile- Repositorio .Recuperado de :

<https://repositorio.uc.c/>

Consejo Nacional de Trabajo Social (2012). *Código Deontológico de Trabajo Social.* España. Recuperado de:

[www.consejo.trabajosocialcyl.org/codigo\\_deontologico\\_2012.pdf](http://www.consejo.trabajosocialcyl.org/codigo_deontologico_2012.pdf)

-MIMP (2016) *D.S 005-2016-MIMP-Reglamento Normativo del Proceso de Investigación Tutelar en el Perú-* Diario el Comercio.

- Diputación de Bizkaia.(2005) *Manual de Intervención en Situación de Desprotección Infantil-Servicio especializado del Territorio Histórico de Bizkaia-*.Edición Bizkaike Foru Aldondia. Diputación de Acción Social. Bilbao. Recuperado por:  
[www.bizkaia.eus](http://www.bizkaia.eus)

-Gallegos, D. ( 2012) . *Los informes sociales en los procesos de intervención del Trabajo Social* . Boletín Electrónico Surá # 187, Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica .Recuperado de:

www.ts.ucr.ac.cr .

-Gallegos, D. (200) . *Finalidades de los Informes Sociales en la Intervención del trabajo social*- Revista de Trabajo Social FCH-UNPBA . Tardid-Año1

- García Fernandez. Francisco. *La Intervención Profesional en Trabajo Social*- Editorial Autor Editor-Malaga-2002

-Guerrero, M. (2014). *El Informe Social*. Trabajo Académico de la Universidad de Jaén.Repositorio.

- Giribuela, W. y Nieto, F. (2010). *EL Informe Social como Género Discursivo-Escritura e Intervención Profesional*-Editorial Espacio. Buenos Aires.

-Gómez, M. Y Russo, S. (2002) *Informe Social-Análisis y perspectivas*. Secretaría Académica del colegio de Trabajadores Sociales-districto La Plata. Recuperado de:

www.ts.ucr.ac.cr

- Gobierno del Principado de Asturias (2008) *Guía Manual de Protección Infantil*-. Asturias. Recuperado de :  
[https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF\\_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/publicaciones/guiamanualdesprotecci%C3%B3n.pdf](https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/publicaciones/guiamanualdesprotecci%C3%B3n.pdf)

-Guillen, García, K., Picado ,C. y Sánchez Madrigal (2009) *Los Informes Sociales Institucionales del Ambito B del Centro Institucional La Reforma del Ministerio de Justicia y Paz*.-Universidad de Costa Rica. Tesis- Recuperado de  
www.ts.ucr.ac.cr.

-Hernández, S., Fernández , C. y Baptista, L. (2014) -5ta.Edición-MC GROW HI-2,014.

-Hervias Castresana (2013) *Demanda y Producción de los Informes Sociales Periciales en los Juzgados Españoles*.-2012-2013-Universidad de La Rioja-España. Recuperado de [bccw.rediris.es](http://bccw.rediris.es)

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cualitativa. Colombia. Recuperado de <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo++Gu%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>

-Tonen, G (2015).*Las Técnicas de Actuación Profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires.

Turiel, R. ( 2016) *El Trabajador Social en el Ambito del Peritaje*. Trabajo a fin de Grado de Trabajo Social-Universidad de Valladolid –España- Recuperado de <https://uvado.uva.es>

-Travi, B. (2013) *La dimensión Técnica instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y Propuesta acerca de la entrevista, la observación, el registro y el Informe Social*. Buenos Aires.

Santos, C. (1990) . *La Documentación en el Trabajo Social*-Escuela de Trabajo Social N° 3 -1990. Editorial Universidad Complutense de Madrid

-

- Schattini, P. y Cortazzo, I.. (2015) . *Análisis de los datos Cualitativos en la Investigación Social, Procedimientos y herramientas para la Interpretación de Información Cualitativa*-Editorial Edulp-2015

Ulfe , E. (2015) PPT- III Encuentro Nacional de Trabajadores Sociales –Escuela del Ministerio Publico “Dr. Gonzalo Ortiz de Zevallos Roedel” Recuperado

[www.mpfm.gob.pe](http://www.mpfm.gob.pe)

Mindes (2011) Protocolos de Intervención-Instructivo Legal,-social , psicológico y de salud en la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar. Recuperado de [:www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

Vélez,O (2013). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Buenos Aires.

## **Anexos**

## Matriz de Consistencia

Título : El Informe Social , Instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección infantil.

Problemas	Objetivos	Categorías	Metodología
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Qué aspectos y criterios debe contener el informe social como instrumento de intervención durante la etapa de desarrollo, en el seguimiento de las medidas de protección infantil?</p> <p><b>Preguntas Específicas</b></p> <p><b>Problema específico 1</b></p> <p>¿Qué aspectos debe contener el informe social de seguimiento para las medidas de protección infantil?</p> <p><b>Problema específico 2</b></p> <p>¿Qué aspectos debe contener la estructura del informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Proponer un formato de Informe Social como instrumento de Intervención , en el seguimiento de las medidas de protección infantil, centrado en el cumplimiento del plan de Intervención Individual.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar los aspectos que debe contener el informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil.</p> <p><b>Objetivo específico 2</b></p> <p>Identificar los aspectos que debe contener la estructura del informe social en el seguimiento de las medidas de protección infantil.</p>	<p><b>Informe social</b></p> <p><b>.Aspectos que contiene .</b></p> <p><b>.Estructura del Informe social.</b></p> <p><b>.Precisión del Plan de Intervención.</b></p> <p><b>.Formas de explicitar el plan de intervención.</b></p> <p><b>.Participación de la familia en la valoración del diagnóstico social y cumplimiento del plan de intervención.</b></p> <p><b>.Deficiencias del actual formato.</b></p>	<p><b>Tipo:</b></p> <p>Enfoque Cualitativo</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p>Estudio de caso</p>

<p><b>Problema específico 3</b> ¿En qué aspecto se debe precisar del plan de intervención en el informe social de seguimiento en las medidas de protección infantil?</p> <p><b>Problema específico 4</b> ¿Qué aspectos debe contener la precisión del plan de intervención en el informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil?</p> <p><b>Problema específico 5</b> ¿Qué aspectos debe contener la participación de la familia en la valoración del diagnóstico social, expresados en el Informe Social para seguimiento de las medidas de protección infantil?</p> <p><b>Problema específico 6</b> ¿Qué deficiencias contiene el actual modelo de informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil?</p>	<p><b>Objetivo específico 3</b> Determinar la importancia de la precisión del plan de intervención en el informe social en el seguimiento en el seguimiento de las medidas de protección infantil.</p> <p><b>Objetivo específico 4</b> Precisar la manera de detallar el plan de intervención en el informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil.</p> <p><b>Objetivo específico 5</b> Identificar los aspectos que debe contener la participación de la familia en la valoración del diagnóstico social, expresados en el Informe Social para seguimiento de las medidas de protección infantil.</p> <p><b>Objetivo específico 6</b> Identificar las deficiencias que contiene el actual modelo de informe social para el seguimiento de las medidas de protección infantil y sus alcances para una mejora.</p>		
---	---	--	--

Modelo de informe social aplicado  
actualmente.



**INFORME SOCIAL N° 145 - 2017/MIMP/DGNA/DIT/UIT LIMA NORTE CALLAO/LVG.****I.-DATOS PERSONALES:**

**Nombres y Apellidos** : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**Edad** : 04 Años  
**Fecha de nacimiento** : 21/06/2013  
**Lugar de nacimiento** : Lima  
**Grado de Instrucción** : Inicial de 03 Años  
**DNI** : 78149933  
**Medida de Protección** : Cuidado en el Propio Hogar  
**Familiar Responsable** : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**Dirección** : información Reservada  
**Teléfono** : XXXXXXXXX-padre  
**Exp. Hoja de Trámite** : 2017-031-00XXXXXX  
**Fecha de Informe** : 23 de Agosto del 2017  
**Profesional Responsable** : Lic. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**II.-ANTECEDENTES.-**

- ❖ El Oficio N° 1775-2016/MIMP/PNCVFS/CEM-VILLA EL SALVADOR-COORDINACIÓN, pone de conocimiento el presunto estado de abandono del niño XXXXXXXXXXXXXXX de 03 años de edad, toda vez que sería víctima de maltrato psicológico por parte de su progenitora, señora xxxxxxxxx, aunque según Informe Psicológico n° 1171-2016/MIMP/PNCVFS/CEM –VES/PSI-HAM, se desprende de sus conclusiones “No se aprecia indicadores de maltrato psicológico, sin embargo de parecía que el niño estaría siendo expuesto por su progenitora a discusiones con abuela materna...” y Según Informe Social N° 295-2016/MIMP-PNCVFS/CEM-VILLA EL SALVADOR/TS-CQP, donde concluye que el niño se encuentra inmerso en presuntos hechos de negligencia u omisión por parte de sus madre, quien estaría exponiendo al menor al dejarlo al cuidado del abuelo que es anciano con discapacidad auditiva, su abuela materna presenta una conducta inapropiada delante del niño, antecedentes de violencia familiar.
- ❖ Con Resolución Administrativa N° 04240-2016-MIMP-DGNA-DIT-UIT-LIMA de fecha 27 de Octubre del 2017. La Unidad de Investigación Tutelar Lima, Resuelve Abrir Investigación Tutelar a favor del citado niño, disponiendo como medida de

protección provisional la participación en el Servicio de Orientación y Defensa Legal que Brinda el Centro. De Emergencia Mujer del Villa El Salvador del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP.

- ❖ El Informe Social N° 007-2017/MIMP-DGNNA-DIT-UIT LIMA LAR, de fecha 12 de Enero del 2017, refiere en siguiente Diagnóstico Social :\_ “ Niño no se encuentra en estado abandono, cuenta con referentes familiares, abuela materna, quien manifiesta el deseo de asumir el cuidado . Proviene de una familia desintegrada, padres separados, madre con nuevo compromiso, quien según informe psicológico presenta como diagnóstico trastorno de la personalidad limite (bordelinde), trastorno distémico y violencia familiar. Abuela materna cuenta con disponibilidad de tiempo para priorizar su rol protector , estando comprometida en solventar las necesidades del niño. Cuenta con DNI , se encuentra insertado en el Sistema Educativo y esta afiliado a ESSALUD. La vivienda cuenta con las condiciones adecuadas apta para la habitabilidad y con la salubridad requerida.
  
- ❖ El Informe Social N° 020-2017-MIMP-DGNNA-DIT-UIT LIMA –LAR de fecha 15 de Febrero del 2017, refiere el siguiente Diagnóstico Social: “ Niño no se encontraría en presunto estado de abandono, cuenta con referentes familiares de línea materna y línea paterna . Cuenta con el soporte moral y material de su progenitora, padre legal y abuela materna y bisabuelos maternos. Proviene de familia desintegrada, padres separados, madre con indicadores de inestabilidad emocional (voluble). Niño cuenta con el soporte moral de su padre legal y abuela política, quienes manifestaron su deseo de asumir la responsabilidad del cuidado , crianza y protección, comprometiéndose a cumplir con las necesidades básicas del niño. Abuela política con disponibilidad de tiempo. Padre legal cuenta con trabajo estable, Niño Formará parte de familia extensa con dinámica funcional y a quien se le observa activo y afectuoso con sus referentes familiares.... “
  
- ❖ Con Resolución Administrativa N° 00611-2017-MIMP-DGNNA-DIT UIT LIMA , de fecha 27 de Febrero del 2017, la Unidad de Investigación Tutelar de Lima, Resuelve Variar la medida de protección provisional de participación en el Servicio de Orientacion y Defensa Legal que Brinda el Centro de Emergencia Mujer de Villa el Salvador-Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP a favor del citado niño, por la de Cuidado en el Propio Hogar bajo responsabilidad de su

progenitor señor xxxxxxxxxxxxxxxx, contando con el soporte familiar de la señora xxxxxxxxxxxxxxxx.

- ❖ En fechas posteriores a la aplicación de la medida de protección provisional de Cuidado en el Propio Hogar del citado niño bajo responsabilidad de padre legal, la abuela materna señora xxxxxxxxxxxxxxxx, viene solicitando la apelación cuestionando la presente medida, manifestando que su nieto se encuentra en situación de riesgo al vivir en una zona de alta peligrosidad, así como denunciar la negligencia, moral del señor xxxxxxxxxxxxxxxx y violencia familiar por parte del mismo.

- ❖ En fecha 23 de Marzo del 2017, el Informe Social N° 08-2017/MIMP/DGNNA/UIT LIMA NORTE CALLAO/LVG, se emite el siguiente Diagnóstico social de seguimiento: Niño de 03 años de edad, quien se encuentra con la medida de protección provisional de cuidado en el Propio Hogar, bajo responsabilidad de padre legal y abuela paterna, toda vez que sería presunta víctima de violencia familiar y negligencia por parte de la progenitora, hecho denunciado por abuela materna señora xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y quien a la actualidad viene solicitando la tutela del citado niño.

.Actualmente el niño xxxxxxxx se encuentra en aparente buen estado de salud , cumpliendo tanto el padre legal como la abuela paterna en brindar los cuidados necesarios, contando además con el apoyo de la progenitora, quien estaría durante el día para apoyar en el cuidado del niño, el mismo que evidencia vínculo afectivo hacia ella y resto de familia.

.Los ingresos económicos cubren necesidades básicas de la familia.

.La vivienda del padre legal cuenta con las condiciones mínimas de habitabilidad y si bien es cierto se encuentra ubicada en una zona de riesgo, el niño cuenta con los cuidados de personas adultas para su protección y cuidado.

.El niño se encontraría insertado en el Sistema educativo, estando pendiente por parte de la familia entregar documentos probatorios, así como también está pendiente la entrega de fotocopia del Carnet de Control de Vacunas y Desarrollo de Niño Sano y las citas de terapias psicológicas tanto como para el niño como para ambos progenitores. Dichos documentos serán entregados el día 28/03/2017.

.En niño xxxxxxxxx, según Pericia Psicológica de fecha 14/03/2017, concluyen que no se evidencian indicadores de problemas emocionales asociados a situación de maltrato psicológico.

.El caso cuenta con el seguimiento del CEM del Callao.

- ❖ El Informe Social N° 94 -2017-MIMP/DGNNA/DIT/UIT LIMA NORTE CALLAO/LVG, de fecha 12 de Junio del 2017, refiere el siguiente Diagnóstico Social: Niño de 03 años de edad, quien se encuentra con la medida de protección provisional de cuidado en el Propio Hogar, bajo responsabilidad de padre legal y abuela paterna, toda vez que sería presunta víctima de violencia familiar y negligencia por parte de la progenitora, hecho denunciado por abuela materna señora xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y quien a la actualidad viene solicitando y apelando la tutela del citado niño.

.Actualmente el niño xxxxxxxx se encuentra en aparente buen estado de salud , cumpliendo tanto el padre legal como la abuela paterna en brindar los cuidados necesarios, involucrándose además la progenitora , quien esta durante el día para apoyar en el cuidado del niño, evidenciándose vínculo entre el niño y ambos padres.

.Las relaciones entre ambos padres es amical y expresan estar juntos solo para ejercer sus roles parentales, demostrando preocupación e interés por el bienestar del niño , habiendo retomado sus sesiones de psicoterapia en el Área de Soporte Familiar de esta Unidad de Investigación Tutelar, debido a que en el mes de Mayo el señor xxxxx tuvo una fractura de tobillo derecho, según consta en el Informe Médico presentado. A la fecha del informe ya habían retomado sus sesiones.

.Los ingresos económicos cubren necesidades básicas de la familia.

.Niño insertado en el Sistema educativo con asistencia regular.

### **III.-OBJETIVO:**

-La presente evaluación social tiene por objetivo realizar el seguimiento respectivo de la medida de protección provisional de Cuidado en el Propio Hogar del niño xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , de 04 años de edad, quien se encuentra bajo responsabilidad de progenitor y abuela paterna.

### **IV.-ACCIONES REALIZADAS:**

- Revisión del Expediente materia de investigación.
- Entrevista al señorxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx-padre
- Entrevista a la señora xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx-madre
- Entrevista y observación al niño xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.
- Visita Domiciliaria- Información reservada.

□ **V.-COMPOSICION FAMILIAR :**

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	29 años- padre-conviviente-secundaria completa- vigilante-agente de seguridad.
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	23 años-madre-conviviente-educación superior técnica.

**VI.-SITUACION PERSONAL Y FAMILIAR ACTUAL :**

El niño xxxxxxxx actualmente se encuentra con la medida de protección provisional de Cuidado en el Propio Hogar bajo responsabilidad de su padre con el apoyo de la abuela paterna y ahora con el apoyo permanente de la madre, quienes se han mudado a vivir juntos, con la finalidad de mejorar el entorno social, así como también por su seguridad ante la intención de la abuela materna de asumir los cuidados del mencionado niño, quien continua con las demandas judiciales en contra del progenitor .

Ambos progenitores vienen fortaleciendo su relación de pareja, pues hace dos meses aproximadamente han decidido vivir juntos . Actualmente han retomado sus terapias psicológicas y han concluido sus psicoterapias por parte del Equipo de Soporte Familiar, expresando que están poniendo de su parte para mejorar su relación de pareja así como ser mejores padres. Su próxima cita es para el 05 de Setiembre .

Asimismo informan que vienen asistiendo a la iglesia xxxxxxxxxxxxxxxx, encontrándose en proceso de superar emocionalmente esta situación, ya que no es saludable para ellos como pareja joven estar en citaciones a nivel judicial u otras instancias , siendo dificultosos ahora que se han organizado y están trabajando ambos, permisos que lo perjudican frente a una jornada laboral.

La señora xxxxxxxxx se muestra preocupada y apenada, refiere “ *en la Iglesia el pastor me ha preparado para poder iniciar el proceso de perdón hacia mi madre... no es justo lo que me hace ...pero la quiero...es mi madre... hecho de menos un abrazo, un beso de ella...pero lo que hace me apena..no comprende y no da oportunidad a que podamos vivir en familia.. todo eso me afecta y me da coraje*”... “ *no se hasta cuando tenemos que estar así... cambiando de colegio a mi hijo... mudándonos para que nos pueda encontrar*”.

Con respecto al niño xxxxxxxx , el progenitor refiere que se han organizado, por las mañanas lo deja la madre en el colegio y lo recoge el padre o viceversa , dado que sus turnos son rotativos en el trabajo y cuando no pueden los apoya la abuela o tías paternas

en su cuidado. Se aprecia al niño xxxxxx mas tranquilo, durante la visita estaba armando un rompecabezas, se mostraba obediente ante las indicaciones que le daban sus padres.

El niño xxxxxx aparenta buen estado de salud. Por su seguridad , los padres lo han trasladado de colegio, asistiendo a un I.E. estatal, habiéndose desde esta Unidad realizado las coordinaciones con la responsable del centro a fin de constar la información brindado por los padres en cuanto a la situación escolar. Su asistencia es de manera diaria según su agenda escolar.

En cuanto a la vivienda , consta de una sola habitación multiuso se pudo apreciar orden y limpieza. Se exhorta a los padres sobre la necesidad de que el niño cuente con su propia cama.

#### **VI.-DIAGNOSTICO SOCIAL:**

- Niño de 04 años de edad, quien se encuentra con la medida de protección provisional de cuidado en el Propio Hogar, bajo responsabilidad de padre legal y abuela paterna, toda vez que sería presunta víctima de violencia familiar y negligencia por parte de la progenitora, hecho denunciado por abuela materna señora xxxxxxxxxxxx y quien a la actualidad viene solicitando y apelando la tutela del citado niño.
- Actualmente el niño xxxxxxxxxxx se encuentra en aparente buen estado de salud , cumpliendo tanto el padre legal como la abuela paterna en brindar los cuidados necesarios, involucrándose además la progenitora , quien actualmente ha retomado su relación de pareja con el padre , conviviendo juntos evidenciándose vínculo entre el niño y ambos progenitores.
- Actualmente se han mudado de domicilio, favoreciendo actualmente el entorno social para el citado niño.
- Ambos padres han concluido sus sesiones de sicoterapias por parte de esta Unidad de Investigación Tutelar, pero continúan con sus terapias psicológicas en el Centro de Salud con próxima cita para el 05 de Setiembre del presente año.
- Los ingresos económicos cubren necesidades básicas de la familia.
- Niño insertado en el Sistema educativo con asistencia regular.

**VII.-RECOMENDACION:**

Habiendo realizado el seguimiento del caso , se Recomienda que el niño XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de 04 años de edad, CONTINUE en su entorno familiar, bajo responsabilidad del padre legal señor XXXXXXXXXXXXXXXX , quien cuenta con el apoyo y soporte de abuela paterna señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y actualmente de la progenitora, señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX quien ha retomado su relación de pareja con el señor XXXXXXXXXXXX , conviviendo juntos, evidenciándose vínculo afectivo entre el niño y ambos progenitores, quienes a fecha han concluido sus sesiones de sicoterapeuticas por parte de esta Unidad de Investigación Tutelar.

Dado los antecedentes del caso se considera continuar con el seguimiento del caso.

Es todo cuanto tengo que informar.

Firma y Sello de la T.S.

Propuesta para Modelo de Informe  
social de Seguimiento.



**INFORME SOCIAL N° - 2018/MIMP/DGNNA/DIT/UIT LIMA NORTE CALLAO/LVG.****I.-DATOS PERSONALES:**

**Nombres y Apellidos** : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**Edad** :  
**Fecha de nacimiento** :  
**Lugar de nacimiento** :  
**Grado de Instrucción** :  
**DNI** :  
**Medida de Protección** :  
**Familiar Responsable** :  
**Dirección** :  
**Teléfono** :  
**Exp. Hoja de Trámite** :  
**Fecha de Informe** :  
**Profesional Responsable** :

**II.-ANTECEDENTES.-**

Quien deriva el caso  
 Causal de ingreso  
 Situación legal  
 N° de Resoluciones de Investigación Tutelar  
 Última resolución que guía el seguimiento:  
 Cuidado el propio Hogar  
 Atención Integral  
 Acogimiento familiar.  
 Resumen de último Informe Social  
 N° variaciones de medida de protección

**III.-OBJETIVO:**

Que se quiere lograr con el niño de acuerdo al plan de intervención, se enfoca a la restitución de sus derechos.

Verificar situación actual de niño en su entorno familiar.

Conocer que está cumpliendo la familia

**IV.-ACCIONES REALIZADAS:**

Revisión detallada del expediente.

Visita domiciliaria realizada

Coordinación con redes sociales: C.S, I.E.

Coordinación con los CAR de darse el caso.

Entrevista social con NNA

Entrevista social con los familiares.

Consejería social

**V.-COMPOSICION FAMILIAR:**


**VI.-SITUACION PERSONAL Y FAMILIAR ACTUAL :**

Tipo de familia

Dinámica familiar

Sistema familiar

Adaptación de NNA a la dinámica familiar si esta acogido.

Deseo del NNA

Estilos de vida

Interrelación familiar entre todos los miembros

Interrelación familiar del NNA con el referente familiar responsable de su cuidado.

Solución de conflictos

Tiempo de ocio

Hechos de violencia

Debilidades de la familia

Familiar responsable del NNA

Entorno familiar.

De qué manera cambio la situación problema del NNA.

Pautas de crianza de los padres.

Cumplimiento de tareas de la familia.

Orientación social a la familia

Situación económica a nivel general si ha variado en relación al informe inicial

Situación de Salud a manera más general.

Situación de escolaridad más concreta

Situación de vivienda si ha variado en situación a la evaluación inicial

### **VII.-SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL**

<b><u>Derecho a ser restituido en Plan de intervención</u></b>	<b><u>Avance o cumplimiento</u></b>
<b><u>Derecho vulnerado 1</u></b> <b><u>Actividades:</u></b> <u>1.-</u> <u>2.-</u> <u>3.-</u>	
<b><u>Derecho Vulnerado 2</u></b> <b><u>Actividades:</u></b> <u>1.</u> <u>2.-</u>	
<b><u>Derecho Vulnerado 3</u></b> <b><u>Actividades:</u></b> <u>1.-</u> <u>2.-</u>	
<b><u>Derecho Vulnerado 4</u></b> <b><u>Actividades:</u></b> <u>1.-</u> <u>2.-</u>	

**VI.-DIAGNOSTICO SOCIAL:**

Tipo de familia en la que se encuentra el NNA

Principales situaciones en relación a derechos vulnerados.

Cumplimiento de sus roles parentales

Cumplimiento de compromisos de la familia en función a la problemática identificada.

Recursos que cuenta la familia-fortalezas

Participación de la familia

Situación de pobreza

Pautas de crianza.

Acogimiento de la familia hacia el niño.

Reinserción en el Sistema educativo.

Adaptación de niño al sistema familiar-acogimiento

**VII.-RECOMENDACION:**

Calificación de la familia para asumir el cuidado o mantener el cuidado del NNA.

Aspectos que debe fortalecer la familia en caso se continúe con el seguimiento.

Pautas para que mejore la situación del NNA.

La conclusión del caso si el derecho ha sido restituido o la continuación del seguimiento.

Declinación del caso si lo requiere.

Es todo cuanto tengo que informar.

-----

T.S. CASP XXXX

**PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE  
LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO**

<b>Nombres del NNA :</b>				<b>Edad:</b>	
<b>TIPO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN.</b>					
<b>Lugar y Fecha de Nacimiento:</b>	<b>D.N.I.N°:</b>	<b>Grado de Insrtucción:</b>	<b>Exp. / E.0 N°:</b>	<b>Equipo Responsable del caso:</b>	<b>Fecha de elaboración del PTI:</b>
<b>Perfil del NNA:</b>					
<b>Diagnóstico multidisciplinario:</b>					
<b>Objetivo General:</b>					
-					
<b>Derecho Vulnerado</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Tareas Especificas</b>	<b>Tiempo Previsto para la ejecución</b>		

<b>Responsable (s):</b>	<b>Logro esperado:</b>		

Derecho Vulnerado	Objetivo Especifico	Tareas Especificas	Tiempo Previsto para la ejecución
			03 meses
-			

<b>Responsable (s)</b>	<b>Logro esperado:</b>
------------------------	------------------------

Firma del Equipo responsable

..... (Psicologo)                      ..... (Trabajador Social)                      ..... (Abogado)

**Entrevistas:**

- 1.- ¿Se utiliza el mismo formato de informe social en la etapa de evaluación y en la de desarrollo?
  
- 2.-¿Qué aspectos se considera cuando se elabora un informe social de seguimiento en las medidas de protección infantil en la Unidad de Lima Norte Callao?
  
- 3.-¿Qué información relevante se considera en casa uno de los aspectos que contiene el Informe social de seguimiento aplicado en esta Unidad de Investigación Tutelar?
  
- 4.-¿El Informe social cómo instrumento de intervención de seguimiento, precisa el cumplimiento del plan de intervención de manera clara y detallada, de qué manera? ¿consideran un ítem adicional?
  
- 5.-¿Cuál es la opinión de los trabajadores sociales de la unidad de Investigación tutelar en relación a si se debe consignar de manera explícita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento? ¿De qué manera?
  
- 6.-¿Cuándo se valora el cumplimiento del plan de intervención se hace participe a la familia? ¿De qué manera? ¿Qué técnicas utiliza?
  
- 7.-¿El modelo actual de informe de seguimiento , presenta algunas deficiencias o carencias? ¿Qué proponen para mejorarlo?

## Entrevistada 1: Elsa Bonifacio

### 2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?

Básicamente el cumplimiento de las tareas asignadas a la familia , es la parte donde hablamos de la familia,

Aspectos es la parte donde hablamos de la familia, situación actual o la llamas situación socio familiar

Empiezo con el Grupo familiar por quienes esta compuesto, en la parte socio familiar ,cual es su dinámica familiar

Que otros aspectos

Situación económica de la familia: ingresos económicos para poder determinar, evaluar el sistema familiar todo es su sistema familiar, , indicadores ingresos, estabilidad laboral, tiempo de horas que trabajan ,

Otro aspecto

La evaluación, la parte final es la recomendación es relevante el tema básico, central es la situación socio familiar es la parte socio. familiar, me gusta detallar como esta su sistema familiar, como esta compuesto, a que se dedica la familia, sus estilos de vida.

Diagnóstico: me centro en el niño, adolescente, básicamente en detallar los principales situaciones vulnerados sus derechos partes positivas y negativas, aspectos que engloba el diagnostico: básicamente la familia con que recursos cuenta y finalmente sobre todo para poder resolver la situación, eso básicamente, lo más importante es la participación de la familia, dentro de lo que se pueda desarrollar el tema del diagnóstico, pero no antes priorizar situación de vulnerabilidad que ha hecho llegar al niño, qué fortalezas tiene la familia, eso básicamente.

### **3.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

. En forma detallada, actividades que realiza la familia,

Cuando elaboras, claro que si, lo detallas o a manera general? Casi general lo trato de escribir, por que el informe de seguimiento es de seguimiento que se hace ya a ver si ha sido cumplido las actividades por la familia, abarca todo este



tema como ha ido avanzando la familia como ha ido mejorando la familia, en la parte socio familiar, no lo detallo específicamente.

No hay ítem específico para ese punto.

**4.-Considera usted que debe consignarse de manera explícita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿:**

claro, considero que si,

¿**De que manera** en la parte de familia o situación familiar actual, como se encuentra después de haber atravesado situaciones de deficiencias en la familia por decir antes de haber vulnerado los derechos de sus hijos o de ellos mismos, pienso que debe ser en la parte de la situación socio-familiar.

**5.- ¿Cuando valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

Claro, primeramente habiendo ingresado la familia a esta Unidad y queremos reconstruir a la familia, hay que programar una serie y conjunto de actividades que puedan ellos cumplir apoyar a la familia para que cumplan:

Técnicas la entrevista y la participación de ellos, en que medida la media de que por ejem si han matriculado a los niños, participen a una búsqueda de vacante al colegio, en llevar a sus hijos a sus terapias ,que se involucren ellos

**6.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

Carencias no lo podría llamar, de repente agregar algo, para que pueda mejorar, y sea este instrumento sea mas útil, o poder desarrollar con mayor facilidad , sea mas didáctico en otras palabras , enfocarme en la situación socio familiar. Enfocarme a su situación socio-familiar, más global, ya mas directo en la parte de familia , más concreto, llegar a lo mas concreto sobre el niño, ya no aspecto económico, de salud.

## **Entrevista 2: Lic. Aquiles Rojas Chacpis.**

### **1.¿Cuándo elaboraras un informe social de evaluación inicial y otro de seguimiento , utiliza el mismo formato, una misma estructura?**

Con respecto a lo que al inicio de evaluación se diferencia claro del seguimiento por el hecho de que en seguimiento se elimina todo lo que concierne a otros aspectos que si bien no se mencionan claramente , no se subdivide en situaciones económica , salud, económica, en situación actual familiar , es diferente

### **2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?**

Situación actual: La interrelación familiar donde vaya a ir o está el niño, niña o adolescente.

La parte económica

De vivienda

Salud pero aunque eso no se especifica en Item diferentes pero se considera todo en SITUACIÓN ACTUAL , lo que es situación actual incluye todo la parte de salud, económica, vivienda y situación familiar, engloba todo eso

### **3.- En cada uno de ellos ¿ qué información relevante considera?**

#### **Situación familiar actual:**

La interrelación familiar, básicamente como es la interrelación de la familia, sea extensa, nuclear , de que manera solucionan sus conflictos , la parte a que dedican , tiempo de ocio , cuando ya no tiene nada que hacer , después que han hecho sus actividades en casa, de trabajo.

En el Aspecto de Salud: Si actualmente se ha presentado una situación de salud, si están afiliados a un seguro de salud, Esssalud o una EPS

Aspecto económico: la actividad laboral que se dedican , cuales son sus ingresos mensuales, si hay mas de uno , que aporta , si son suficientes para cubrir sus necesidades básicas de la familia

Parte de vivienda : En cuanto a si cuenta con los servicios básicos , si proviene de red pública o si son de manera provisional , si la vivienda reúne con las condiciones , si cuenta con las condiciones higiénicas o divisiones de ambientes de acuerdo al número de la familia . Si hay hacinamiento, si comportante una misma cama más de una persona, si es una cohabitación, lo dicho anteriormente en una cama ocupa más de una persona, colecho lo que llámanos.

La situación actual que conforman los 04 aspectos mencionados conforma: situación familiar, económico, de salud y vivienda

De ahí viene el Diagnostico- se considera todo lo observado en los 4 ítems anteriores, situación familia, vivienda, salud y economía

Recomendación: , si efectivamente tal familia califican o son recomendables para asumir o seguir manteniendo el cuidado del niño, niña o adolescente.

**4.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

No lo preciso, si bien es cierto se hace uno que es de evaluación, si hablamos de seguimiento, ese punto lo obviado, no lo detallo, no lo escribo quizá lo detallo en el diagnóstico, mas no lo especifico no de manera explicita por que estaría repitiendo, ¿no? si ponemos primero el seguimiento al plan de intervención y también se menciona en el diagnóstico estaríamos repitiendo.

**5.-Considera usted que debe consignarse de manera explicita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿De que manera ¿**

Si, mencionarlo después de haberlo hecho los diferentes ítems antes del diagnostico, poner el plan de intervención individual y el seguimiento, se explicaría en el informe , es necesario.

**6.- ¿Cuando valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

Si, explicándole a la familia que se le está dando tareas, tanto a ellos como nosotros que cumplir para un posterior seguimiento, sea efectivo. Con las técnicas de orientación básicamente, de qué manera hacer cual o tal actividad, acción.

**7.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

Yo creo que en cierta forma estaría completo, considero que no, quizá de repente juntándonos todos los profesionales del área social podemos ver que otro elemento más podría faltar en el cumplimiento del plan de intervención puede faltar ,que otra cosa más se pueda complementar a lo que tenemos

**Desde tu experiencia** , Al inicio me parece que esta completo, por eso sugiero que nos reunamos los demás profesionales, para ver en qué otra cosa más se puede implementar este plan de intervención.

### Entrevista 3: Lic. Yalile Torres Cespedes

#### **1.¿Cuándo elaboraras un informe social de evaluación inicial y otro de seguimiento , utiliza el mismo formato, una misma estructura?**

Es el mismo modelo, pero el seguimiento voy a consignar lo que se ha dado cumplimiento ya , por que el inicial es como se ha encontrado , en seguimiento es ver las pautas que ya han cumplido , consigno mismas situaciones sociales pero que hayan cumplido. Exacto.

#### **2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?**

Datos generales

Antecedentes

Situación familiar: Situación si esta igual o cambiado, puede haber cambiado ,es muy dinámica la situación familiar

Situación económica

situación educación si de repente el usuario, niño no está estudiando y ahora está estudiando y matriculado

Situación de salud: si esta asegurado cierta pautas que se han recomendado inicialmente

Situación económica

Diagnóstico:. Digamos que definimos como estamos encontrando el caso

Recomendaciones: En basa al diagnóstico.

#### **3.- En cada uno de ellos ¿ qué información relevante considera?**

**Datos generales:** Nombres completos ,DNI, edad, fecha y lugar de nacimiento, dirección , teléfono, Hoja de trámite , fecha .

**Antecedentes.-** que es lo que ha ocurrido antes, como así ingresa el caso a a nosotros, las razones por que ingresa, cuantas variaciones de medida de protección a habido se consigna ahí, como es que llega.

**Objetivos.** Que es lo que quieres lograr con el niño.

**Situación familiar.-** relaciones familiares, dinámica familiar, con quien vive con el niño , si ha habido un tema de violencia, si ya no existe el problema en la casa, como se

lleva con el tío, con el hermano, con los demás miembros de la familia ,su entorno niño en el hogar.

**Situación económica.**- quien es el soporte económico de la familia, quien se encuentra laborando, quien se encarga de los gastos de la casa, de los servicios , alimentación y recreación.

**Situación educativa** .-si está matriculado ,en que año esta cursando, como es su desempeño académico, si las tareas son guiadas o acompañadas por la familia.

**Situación de Salud.**- Si esta inscrito en el SIS , Essalud, tiene que tener un seguro para cualquier eventualidad de su salud, si es bebe con sus vacunas correspondiente.

**Situación Vivienda.**-Características de la vivienda , para ver si hay hacinamiento, si los ambientes están adecuadas para el niño, si hay un espacio privado para el niño todas las condiciones para que tenga un desarrollo integral.

**Diagnostico.**- Parámetros que se identifica en que situaciones de pobreza se estaría catalogando la situación de niño, si es que si ha cumplido con algunos de los objetivos, se identifica si se ha dado cumplimiento, en el diagnostico se cataloga si esta situación de pobreza, si la salud esta restablecida, que tipo de familia es que se ha encontrado , si es nuclear , de repente si el derecho vulnerado se ha restituido.

**Recomendaciones.**-En base que has encontrado , lo que falta solucionar, se recomienda que se mejore , le damos pautas también para que se mejore la situación, quizá ahí se tendría , si la medida de protección se mantiene con esa persona, si todo su entorno esta bien, si el diagnóstico esta todo favorable se recomienda que el niño se queda con la persona con quien había salido según la resolución anterior , pero si en seguimiento vemos que todo ha variado el niño, esta en malas condiciones, ser recomienda que se varíe la medida con otro referente familiar, si todo esta bien se puede dar la conclusión del caso .

#### **4.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

El plan de intervención va inserto también ,este digamos la mirada psicológica , no, no me centro en el plan de intervención , pero si se da en plan de intervención , se ha dado tiempo, lo detallo de manera general, tengo que ver cada ítem que se ha puesto en el plan de trabajo tengo que fijarme en esos aspectos para incluirlo dentro mi informe, no es que lo ponga como dice “en el plan “ sino lo explico a nivel general , veo cada ítem que se ha puesto para incluirlo en mi informe. No lo pongo “como dice en el plan de intervención” lo hago a nivel general.

#### **5.-Considera usted que debe consignarse de manera explícita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿De que manera ¿**

Según como se establece en el plan , que diga así , Considero en realidad en línea general, se sobre entiende , pero para que se note, ya que no solamente el expediente lo vea yo, pasa a otros colegas para que se vea detallado yo creo que si que se vea el plan de intervención , de repente hacer un ítem así como situación de delos aspectos mencionados, que existe de repente ahí incorporar en otro ítem en cuanto al cumplimiento de derechos, en el tema de identificación de lo vulnerado

**6.- ¿Cuándo valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

No siempre se hace, siendo sincera, no se hace siempre , a veces la familia no esta presente, si se le explica a la familia, pero en la elaboración del plan, la familia, no siempre esta presente , se le entrevista en otro espacio , pero si sería bueno que participe, se le dice , pero se siente mas comprometido cuando hay un afirma de por medio

Se tiene que trabajar con la familia , por ejemplo si es un derecho de indocumentación , se le orienta y se indica y asesora para que ellos lo hagan y se esta en constante comunicación, la comunicación es telefónica, cuando se vuelve hacer visitas, se va comprobando, en algunas veces se les acompaña, o se les guía para no caer en el tema de asistencialismo, si se ha logrado se les felicita y si no se le habla para que no siguen vulnerando el derecho del niño. Si es continuo, constante, las conversaciones, entrevistas.

**7.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

No, cada profesional también lo adecua de acuerdo como lo crea mas factible para mejor entendimiento, quizá unificar un modelo pero en si , no .

Cada uno lo adecuada, como lo pueda, considera que no quizá unificar el modelo, pero un modelo que se adecua a todos.

Para pode mejorar el formato, no lo tengo pensado ahorita, quizá hacerlo mas practico , solo mas practico, posiblemente ya tener establecido unos criterios para que no sea muy extenso ya que es seguimiento , y a veces se hace muy extenso como inicialmente lo hacemos, algo mas corto , conciso, tener pautas criterios y todos unificar y no tener diferentes tipos de modelo, de repente algo así..

### Entrevista 4: Lic. Elena Tocto Peña

#### **1.¿Cuándo elaboraras un informe social de evaluación inicial y otro de seguimiento , utiliza el mismo formato, una misma estructura?**

Es prácticamente el mismo formato pero en el seguimiento ya se centraliza los ítem que la familia debe trabajar con mayor fuerza generalmente son item en función a los derechos vulnerados de los niños.

#### **2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?**

Los Item de seguimiento : son

Datos generales

Acciones realizadas

Antecedentes

Composición familiar

Situación socio familiar

Situación educativa

Situación de salud

Situación de vivienda

Diagnóstico

Recomendaciones

#### **3.- En cada uno de ellos ¿ qué información relevante considera?**

**Datos Generales** .-Fecha de nacimiento ,lugar de nacimiento nivel educativo domicilio, referencia de como llega considerando que debe tener un seguimiento en el tiempo, fecha del informe , responsable del informe, el nombre de persona o profesional que realiza el informe.

**ANTECEDENTES**.- Me centro en la Resolución de inicio de investigación Tutelar , es la que fundamenta el por que se apertura la investigación tutelar, la ultima resolución que indica la medida de protección actual , que puede ser cuidado en el Propio Hogar , Atención Integral en un Centro de Atención Residencial o acogimiento familiar y el último informe social que me indique hasta cuando ha tenido acompañamiento este caso , es lo principal para que me de luces como esta a la actualidad la investigación.

**Acciones realizadas**.-. En todos los informes sociales como prioridad debe ir la revisión detallada del expediente, por todo los actuado, la continuidad del

contenido y de ahí en el área social definitivamente debe ir el aspecto de las visitas domiciliarias para verificar la situación en que está el adolescente y de ser el caso la coordinación con redes sociales, centros de atención residencial para los posibles egresos, instituciones educativas, centros de salud, la articulación a redes

**Composición Familiar.**- contemplo todos los integrantes de la familia que viven con el o los tutelados, considerando a los que comparten una olla en común, pero en un domicilio viven varias familias, solo se consigna con quien el tutelado comparte la olla en común y otros espacios como dormitorios cuidado permanente.

**Situación familiar.**- Cuando tengo que elaborar un informe social de seguimiento, definitivamente no pierdo de vista que tanto cambió el derecho que ha sido vulnerado, por ejemplo si el adolescente ha sido víctima de abuso sexual, como está la adolescente, en este aspecto, de alguna manera se debe centrar, si está el agresor viviendo en el entorno familiar, no perder de vista y se complementa y relaciona a la dinámica familiar, como es, pautas de crianza de la familia, tipos de relaciones que mantiene el tutelado con los miembros, si es funcional o no, como y quien se involucra en la atención con el niño, como es la relación entre ellos, la tutelada y el referente familiar responsable de su cuidado, como es la relación entre ellos

**Situación Económica.**- Generalmente no lo considero en el seguimiento generalmente veo este aspecto si solo ha variado, por ejemplo, si el progenitor que labora en una fábrica de ladrillo, si en el seguimiento sigue en lo mismo, que en la evaluación social inicial, no hay variación ya no lo considero pero si ha variado lo detallo el ítem, lo detallo si que es ha variado. Abro el rubro que ha variado con sus detalles.

**Situación de Salud.**- Es el aspecto de derecho fundamental que debe tener el tutelado el tutelado, me centro si tiene acceso al SIS y si tiene atención médica oportuna, si tiene alguna enfermedad, sus terapias psicológicas, es lo principal.

**Situación Educativa.**- Si el tutelado está cursando estudios escolares, si está inscrito, cómo es su rendimiento escolar, regular, bajo, quien es el miembro de la familia que lo apoya en las tareas escolares, si no está inscrito en el colegio veo que está haciendo la familia para matricularlo para restituir este derecho como es el de acceso a la educación.

**Situación Vivienda.**- Si no ha habido variación desde la evaluación inicial, no necesariamente se consigna, no hay cambio, no necesariamente se desarrolla en el informe de seguimiento.

Generalmente va acompañado del tema de seguimiento relación al plan de trabajo, la familia trata de desarrollar este ítem, doy prioridad atender a este ítem, de todas maneras se desarrolla ese seguimiento, tengo que darle prioridad este



ítem , vas con esa mirada , en todo el informe vas con esa mirada , de que los derechos vulnerados, cuando desarrollas cada ítem vas valorando los avances de la familia en función a la restitución de esos derechos vulnerados.

**Diagnostico.-** En este caso me vuelvo a centrar de nuevo en el motivo por el cual ingresó el NNA, se tiene que ver de hecho que tiene que reflejar en diagnostico , si por ejemplo es un niño que se expone a vender en La calle para llevar ingresos al hogar , valoro si ya esta reinsertado en el colegio, donde los padres son los que generan los ingresos en el hogar, si ya el niño no esta en esas condiciones y otros ítem que se completa en el diagnostico como son las pautas de crianza , el niño se siente acogido por la familia, las relaciones de familia son funcionales, si el niño se siente afectivamente acogido por la familia.

**Recomendación.-** va dirigido si debe continuarse el seguimiento del caso, si la familia viene cumpliendo con las tareas asignadas , si debe continuar trabajando para continuar con el seguimiento, si no se ve indicador de presunto estado de abandono se concluye la investigación Tutelar o en otros casos la declinación del caso.

**4.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

De manera general no abro un ítem como respuesta al plan de intervención , no, por que considero , si en algún momento hay una supervisión , tu informe social es un instrumento y tu plan de intervención también es un instrumento , tienes que utilizar ambos instrumentos , hay que comparar, para que veas como uno da respuesta al otro si uno da respuesta a lo otro, considero que tendría que tocar un ítem específico como respuesta al plan de intervención, soy de la idea para ver si se ha restituido esos derechos vulnerados , se debe utilizar estos dos instrumentos , tiene que tener lógica con tu informe social, cual de los derechos vulnerados que lo pones en tu plan de que han sido vulnerados deben ser restituidos, debe guardar una relación y lógica .

**5.-Considera usted que debe consignarse de manera explicita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿: ¿De que manera**

Considero que si, pero no de manera como un ítem ,pero lo que yo planteo que en el objetivo debemos agregar como un sub objetivo de acuerdo a los derechos vulnerados, por ejemplo si un niño en el plan estos derechos vulnerados en un plazo de 03 meses ya ha sido restituido, como por ejemplo el derecho a la educación y salud ya han sido restituidos en esos tres meses después de dictada la medida de protección en la redacción de esos aspectos debe consignar el seguimiento al respecto de esos dos derechos.

Yo pará complementar al final todos tus ítems de tu plan debe responder a tu plan individual , no comparto poner un número como ítem el desarrollo de plan de intervención pero si debe tener como un segundo objetivo que pueden ser uno ,dos, tres, cuatro, tiene que responder a los derechos vulnerados y a la restitución de estos derechos, no comparto incluir otro ítem ,no, pero si como un objetivo que pueden ser uno ,dos, tres , cuatro , respondiendo en cada uno de los aspectos que han sido vulnerados.

**6.- ¿Cuándo valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

Por la carga de expediente , cada equipo, tiene mas de 1600 expedientes, no es posible siendo realistas , pero al inicio tienes la oportunidad de que esten los padres y los referentes familiares que asumen el cuidado del niño, que firmen los padres y hace partícipes de involucrarse en que aspecto deben mejorar tiene pero de ahí que sean participen en todo el procesos la carga no permite

**7.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

En cuanto a la estructura, carencias como instrumento, uhhh de repente ver, como incorporar este aspecto del plan de trabajo dentro del informe social sin que sea visto de un punto diferente, debe permitir ver una reunión de todo el equipo, que refleje nuestro informe el cumplimiento del plan de manera mas objetivo, queda la interpretación de uno, desde tu punto de vista en ese aspecto haya que definir

Pienso que debe ser desde el área social cada profesional deben tener indicadores generales que debe establecerse como mínimo dentro del el informe social, no tenemos los mismos criterios que se desarrolla en el informe social , considero que debemos tener indicadores que deben reflejarse en este informe, que debe reflejar, se interpreta a su manera , yo te hablo de los ítem que utilizo pero no se si mis demás colegas lo manejan así.

En el diagnostico o situación socio familiar, en todos los aspectos, debe haber indicadores básicas, a veces se encuentra indicadores en el informe que no refleja el motivo por el que ingresa y se pierde en el seguimiento , expresan si la quieren, esta protegida pero se pierde la lógica y relación entre la causal de ingreso y el seguimiento , nos perdemos en el relato social, uno se da cuenta , en que seguimiento se dejo la lógica, no tiene nada que ver con el motivo de ingreso , cuando uno lee uno se da cuenta de que el seguimiento se pierde, no hay una lógica entre la causal que origino la apertura de investigación tutelar y la secuencia del seguimiento.

### **Entrevista 5: Lic. Marisol Vasquez Bazalar**

**1.¿Cuándo elaboraras un informe social de evaluación inicial y otro de seguimiento , utiliza el mismo formato, una misma estructura?**

No , no es igual, es diferente, la estructura en la institución es casi parecida pero es diferente información

**2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?**

N° del informe

Generalidades

Antecedentes

Objetivos

Acciones realizadas

composición familiar

Dinámica familiar

Aspecto vivienda

situación económico

Situación educativa

Situación de salud

Diagnostico y

Recomendaciones

**3.- En cada uno de ellos ¿ qué información relevante considera?**

**N° del informe**

**Generalidades.-** considero básicamente nombre del NNA, edad , DNI, fecha de nacimiento, la fecha de elaboración del informe, N° de expediente y la fecha en que redacta el informe , nombre del profesional que ha consolidado la información.

**Antecedentes-** considero la parte legal ,administrativa del expediente ,recopilar la información, por que circunstancias, aspecto legal, llega el caso, se apertura la investigación , puede ser por ejemplo por disposición del hospital, comisaria, mediante que resolución administrativa , que medida se dio desde que se apertura hasta la actualidad , tanto en la medida de cuidado en el propio hogar

como en atención integral en cumplimiento del plan de trabajo basados en los objetivos

**Objetivo.-** en función al plan de intervención de acuerdo a la problemática identificada se plantean los objetivos del caso por ejemplo un niño con problemas de violencia, en base a eso voy a plantear el plan para mejorar su situación basado en la restitución de sus derechos.

**Acciones realizadas.-** revisión del expediente, coordinación telefónica con redes, entrevista social con el NNA, entrevista familiar consejería familiar, coordinación con los Centros de atención residencial, los centros preventivos .

**Composición familiar** .- precisar los integrantes de toda familia que viven que están a cargo del niño , los integrantes familiares que están involucrados en el caso, sea padres, abuelos, hermanos, preciso edad, grado de instrucción, ocupación , teléfono.

**Dinámica familiar**, relación familiar si el niño es el único hijo, es extramatrimonial, si tiene buenas relaciones familiares, si es hijo de primer compromiso, con buenas relaciones familiares, por ejemplo si es único hermano, tiene mas hermanos, si ha establecido bien las relaciones de convivencia el niño, si tiene actividades de esparcimiento, juegos parte recreación , como se siente el niño, deseo del niño.

**Situación económica** , si están atendiendo las necesidades de manutención del niño, la canasta familiar si esta siendo cubierta satisfactoriamente y que no haya riesgo de que nada pueda perjudicar, si continúan trabajando, que hayan dicho en anteriores informes en ese mismo rubro, pensión de alimentos , valoramos el factor de riesgo en cuanto la pérdida de empleo que ponga en riesgo el cuidado del niño, si hay inicio la demanda de alimentos para el acto conciliatorio, bueno esa situación , como son los ingresos , como se generan , un responsable o varios integrantes, bajo que modalidad, siempre hay un familiar que contribuyen al hogar, tienen trabajos eventuales o fijo, otros contribuyentes.

**Situación Educativa.-** certifico que si están estudiando en el mismo colegio, si han cambiado para precisarlo, si están bien con sus notas, si los padres apoyan con los útiles, acompañan con sus tareas, si buscan una alternativa un apoyo para la realización de las tareas, si hay algún riesgo de reprobación el año, le pregunto al niño, verifico la libreta de notas para ver si esta acorde con lo que informan referencias que brinda el niño y la familia.

**Situación de Salud.-** chequeo que todos los integrantes estén bien de salud, que tengan un seguro de salud ,sea por el SIS, Essalud, o a veces privados, que cubran sus necesidades de salud, antecedentes de enfermedades infecto contagiosas para poder monitorear, ver si un riesgo, si tiene sus vacunas de hiv,

si tienen una enfermedad crónica, si tiene tratamiento, si van a sus terapias psicológicas , si tiene algún problema, si tienen alguna limitación.

**Situación de Vivienda.-** Si es propia , si esta dirección que han consignado es por propia, alquilada , su pertenencia , salubridad , si esta limpia ,ordenada, se precisa que en algún , se comunica de las mejoras que han hechos, si se encuentra en condiciones deplorables , se da consejería de acuerdo a lo que se encuentra , se coordina con el centro de salud para que mejoren sus estilos de vida, si estan en zona urbana , si tiene el espacio para los niños ,si estan adecuados, si ahí pernoctan. Si es zona de alto riesgo que medidas de prevención tienen, espacios de los niños si allí pernoctan.

**Diagnostico .-** Recopilación de todo pero ya a manera mas suscita, mas sistematizada , se podría decir, digo mas concreto, si te digo que un niño que tiene todo las condiciones , esta bien su salud, esta estudiando , se lleva bien con la familia , la familia lo atiende , tiene una vivienda saludable, esta insertado en el sistema educativo, los padre vienen asumiendo sus roles parentales, el niño esta estudiando, hay apego entre miembro familiares, tiene condiciones de habitabilidad se cumple la manutención no hay riesgo no hay indicadores de riesgo o los hay.

**Recomendación .** pongo las actividades que esta flojas, son puntos que estan en alertas para poder subsanar, por ejemplo es un niño que esta con bajo rendimiento escolar , se coordina si tiene un SIS que esta desactualizado hay que oficiar , de cuerdo al diagnostico y al objetivo que tengo con eso determino y que hago monitoreo que la familia cumpla , si son casos muy relevantes se pide la variación de medida , si todo esta bien se concluye articulando a redes , diagnostico, plan de intervención y objetivos con eso determino la medida, si hay riesgo varia la medida .

#### **4.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

Bueno ahí como te decía mi objetivo esta planteado en la restitución de la problemática del derecho vulnerado en función al plan de tranajo, esta ahí la recomendación claro, si esta esta exactamente de acuerdo al plan pero si esta pero si esta sometido de acuerdo a los objetivos del plan de intervención

#### **5.-Considera usted que debe consignarse de manera explicita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿De qué manera ?**

Si, es para una conclusión si , se sugiere hay que considerar que se concluye en basa a las recomendaciones a ver, hay que ver si el plan esta acorde a la problemática del niño, cuando verificas , a veces uno ve que le falta al plan o son

muchas acciones muchas veces esta muy general o no acorde a la realidad del niño , a veces le falta o tiene muchas acciones.

Cuando llega el caso, ni uno capta, no un tema de tratamiento ,de a búsqueda de problemas ,con lo que llevo, en el camino vas viendo que los problemas se van desencadenando, ya no solo ves que el padres vaya a terapias , no solo el papá sino toda la familia, obviamente en el plan solo pones por ejemplo que vaya el papá pero ves que requiere toda la familia , se debería hacer otro plan ahí juega un papel las demunas para que hagan ese ajuste, esa complementación, sino también si regresan , podría ser un buen filtro.

**6.- ¿Cuándo valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

Así, claro, si , primero la observación la entrevista y la consejería otras estrategias dar confianza ,se debe hacer ver la realidad con la necesidad, los deberes con los derechos, son problemas que se tienen que ver, al usuario pero que unos problemas son mas prioritarios que otros de acuerdo a un plazo , hacerle ver lo mejor para su familia, unos son mas prioritarios con plazos señalados , se le hace ver a los padres sus dificultades, que se van a bordando abordando de acuerdo a la idiosincracia de la familia, viendo sus factores, puede ver una familia con muchas problemas pero hay que trabajar de acuerdo a su realidad , a veces uno quiere lo mejor, lo ideal pero no hay, tiene que ser de acuerdo a sus estilos de vida , que ellos tienen, hay que ver sus condiciones, hay que trabajar acorde a su realidad, por ejemplo si viven en los barrocones no vas a pretender que se vayan a otro sitio, pero como toman sus precauciones por el entorno.

**7.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

Si como te digo veo, es una matriz estándar y tradicional que no debería ser así ,pondría , para mi por mi experiencia para empezar uno tendría un informe social estructurado de acuerdo a la problemática , de los problemas , separar la estructura del problema por ejemplo de violencia y de conducta , si se puede mejorar primero se debe hacer todo un manual de procedimientos para la aplicación de cada uno de estos informes, de acuerdo al perfil, a todos no se puede preguntar los mismo no se amerita en algunos caso que preguntes lo mismo. Hay que tener un contenido de acuerdo al perfil , no se puede preguntar a todos los mismo, deber ser de acuerdo al perfil, habría que hacer una nueva valoración , para mi de acuerdo a la experiencia y la demanda se debe hacer un trabajo mas sistematizado y digitalizado, ahora en nuestros tiempo para una ponderación para la evaluación y calificación en todo esa selección, en perfil de violencia que indicadores yo podría trabajar hacer una ponderación es la valoración de un niño, es amplia y compleja, particular , claro en la estructura ,podría ser el esqueleto y el contenido en relación a la problemática, tenemos un

modelo , de acuerdo a la información inicial y en seguimiento eso significa ir ampliando y nunca terminar cuando el plan no esta concreto , yo tengo que enfocarme a los objetivos de intervención y cuando preguntas salen otros problemas que tu lo tiene que abordar pero básicamente en la herramienta del informe falta sistematizar , una estructura mas enfocada en los objetivos y sobre todo eso se va a permitir cortar tiempo, en función por resultados, basados en una meta.

## **Entrevista 6: Lic. Luz Virhuez**

### **1.¿Cuándo elaboraras un informe social de evaluación inicial y otro de seguimiento , utiliza el mismo formato, una misma estructura?**

Bueno la diferencia entre el informe inicial y el informe de seguimiento , varia en la de inicial , en seguimiento generalmente se considera en las actividades plasmadas, consignadas en el plan de trabajo, en función al informe inicial , de acuerdo a las necesidades, carencias del NNA identificadas, , de la familia, del entorno, a quien se le esta evaluando ,el seguimiento, se hará la evaluación en el cuidado , en cuanto al cumplimiento y compromiso del responsable del cuidado del niño y las actividades realizadas por la familia, el informe social va a variar de acuerdo al entorno de la familia o del niño que se vea , por ejemplo caso de conductas, niños con discapacidad, tenemos a padres que necesiten realizar sus terapias psicológicas, atenciones médicas, para realizar sus DNI, todo ello va a determinar el tiempo de acuerdo a las debilidades que tiene a familia, el niño.

### **2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?**

Bueno, este informe , buen tiempo estuve en evaluación pero he estado en desarrollo , ahora nuevamente, en los años que recuerdo ,que yo recuerdo, el informe donde en DIT (Dirección de Investigación Tutelar) nos dieron un modelo, primero son:

-Los datos generales,

-objetivo

-y las s acciones realizadas

-situación familiar ( lo que se encuentra) ,

luego recomiendo de acuerdo de los resultados del diagnostico, en función . se plasma todas actividades de acuerdo a las carencias

Dato, generales, objetivo, situación familiar , recomendación, en el inicial ya se tiene otros aspectos como economía, vivienda, educación, salud, por lo que ya se consideró en el inicial , en informe de seguimiento ya no solo se considera las tareas que se asignado a la familia con el objetivo de ver el cumplimiento de la familia, la idea es el seguimiento de las tareas, compromisos que se ha asignado a la familia con el objetivo de restituir los derechos vulnerados del niño .

Situación familiar, si más no recuerdo, **diagnóstico y recomendaciones**, vagamente recuerdo esto.



### **3.- En cada uno de ellos ¿ qué información relevante considera?**

Bueno...Datos generales. Se considera nombres y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección , teléfono, fecha hoja de tramite, fecha y el dato del personal responsable que elabora el informe.

Objetivo, a razón de.. qué se va a realizar el informe, el objetivo es verificar cual la situación actual en el que se que se encuentra el niño con el familiar responsable en su entorno familiar y qué está cumpliendo la familia.

Situación familiar,- bueno ,se va a verificar las tareas ,si se da cumplimiento al plan de trabajo, y cual es la evolución que tiene , como va el niño, del caso que mejoras hay, cómo hasta el momento esta la comunicación familiar, la integridad para mejorar, que este estudiando, que no se este vulnerando su educación, su salud , vivienda ,alimentación y cuidado , que no este vulnerado, que el entorno sea saludable, sobre todo no haya violencia, si bien es cierto como trabajador social no solo vamos a ver como se encuentran, también brindamos la sesión educativa, orientamos de acuerdo a lo que se encuentre en función a que la familia mejore en cuanto a su cuidado del niño , se acompaña se programa o conduce , ejemplo para acompañar para su documentación, atención en salud, a .. en caso de ser necesario el acompañamiento , veces hay un niño RM, con discapacidad, psiquiátrico, madre que no cuentan con suficiente educación como para que puedan desenvolverse.

Diagnostico social.- es la síntesis , que se podría decir de la situación en que se encuentra el NNA o también las necesidades , que se puede mejorar, por ejemplo si tratara el NNA que necesitaría su tratamiento en su salud, se puede decir que viene mejorando pero falta tal cosa, ser puntuales , leyendo el diagnostico podemos tener una mirada de la situación en la que se encuentre el niño.

Recomendación.- bueno, se considera si se da se da la indicación si el niño debe permanecer en su entorno familiar, como se encuentra se recomendaría de acuerdo a las carencias que se encuentra se debe considerar si continúan con la medida de protección brindada, si también si tuvieran alguna carencias se recomienda la continuidad del caso, como también se hace la visita para el cierre del caso, si encontramos en buen estado optimo que se quiere se recomienda el cierre del caso, ya no continuar con las visitas de seguimiento.

### **4.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

Uhhh, El resultado del plan de trabajo, el cumplimiento, bueno.. de acuerdo a las actividades, si por ejemplo el niño , tuviera o el plan me indica buscar vacante escolar para el niño tal , y si se consiguió solo indico, ya que ya no esta vulnerando ese derecho, ...no lo explico, no pongo “dando cumplimiento al plan de trabajo”, en ningún momento ,no lo pongo , si podría ser en la

recomendación, en el informe de cierre dado que de acuerdo al plan de intervención, su cumplimiento se puede variar le medida, bueno si anteriormente no lo hecho todavía, peros si de acuerdo al informe que.. que se plasme, se podría adecuar.

**5.-Considera usted que debe consignarse de manera explicita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿De que manera ¿**

Uhhh.. claro podría ser en uno de ellos, en el objetivo no? uno de los objetivos seria realizar el objetivo del seguimiento o verificar las diferentes tareas, actividades consignadas en el plan de trabajo, eso sería nuestra verificación, verifico sus necesidades y ver el compromiso de la familia y del profesional, es importante.. voy a verificar las necesidades del niño y el compromiso de la familia.

**6.- ¿Cuando valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

Eh... desde ya al inicio cuando voy a realizar una visita, el cuidado en el propio hogar, se imparte una tarea educativa, la mirada de la familia, explico por que el niño tiene esa medida, que debilidades tengo que fortalecer en la familia, ellos ya tienen una mirada de que tienen que atender sus necesidades primarias del niño, atender sus necesidades sin embargo, si estuviera al 100% bien este adolescente ya no tendría investigación abierta, si no se cerraría, debemos fortalecer a la familia, ellos deben ser informados sobre de la situación del niño, sino fuera el cuidado con la familia extensa y de ser con los progenitores se le explica el seguimiento, de al responsabilidad de cuidado, cuales son as tareas de cuidado cuando hago las visitas. Se conversa con la familias sobre sus dificultades y fortalezas, claro.. utilizo la entrevista y observación.

**7.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

Yo Creo que nosotros para hablar de esa carencia tenemos que tener una mirada de lo que es la investigación Tutelar y que es lo que tenemos que realizar, lamentablemente no todos tenemos la misma mirada cada profesional hacemos de acuerdo a sus propios criterios, teniendo los pasos de los que la investigación tutelar, seria bueno reunirnos, para unificar criterios, deberíamos a que puntos detallar de acuerdo al problemas que tenemos, el informe social no puede ser igual de abuso sexual que puede ser mas delicado a uno de conducta, deben ser diferentes, cuando sea de abuso sexual u otros tipos de problemas para plasmar el hecho, buscar estrategias de como mejorarlos, incluso ejemplo la enfermaras, médicos en salud tienen códigos para el diagnóstico, tal vez con códigos, lo podríamos hacer, seria una forma de agilizar, una mejora para el informe social,

Ponemos por ejemplo conocer la situación en la que se encuentra el NNA , en el objetivo pero es importante la intervención de la familia, tiene una mejor confianza en el trabajo social, no es que menosprecie la labor de otros profesionales, en los años de experiencia que tengo siempre me he sabido ganar la confianza, por el principio de confidencialidad, las familias nos confían sus problemas, podría ser ..., ahora no tengo una clara idea, sería bueno discutirlo, de pronto para realizar el seguimiento, en cuanto al objetivo de seguimiento siempre se dice ... de hecho se necesita una mejora, así como hay avances en la curricula de nuestra profesión...*Estamos con el modelo antiguo sería hora que mejoremos nuestro instrumento de intervención.*

## **Entrevista 7: Lic. Rocío Yanqui**

### **1.¿Cuándo elaboras un informe social de evaluación inicial y otro de seguimiento , utiliza el mismo formato, una misma estructura, forma?**

Hay una diferencia, cuando es de seguimiento estamos ya presuponiendo ya que ya hay un plan de intervención elaborados, tiene menos partes que de evaluación, antecedentes ya consigno la última resolución que se ha hecho el cambio y la variación de la medida

### **2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?**

Datos generales

Antecedentes

Objetivos

Acciones realizadas

Situación familiar

Situación Actual ,es un paso al diagnostico inicial , si había un tema de salud que mejorarlo considero si , trato de ver el avance del problema identificado , encontrado.

Recomendaciones

Si esta latente , si ha mejorado, trato de dar cuenta del avance del problema identificado

Si le pongo diagnóstico, pero más cortito en comparación con el inicial

### **3.- En cada uno de ellos ¿ qué información relevante considera?**

Casi es lo mismo que evaluación:

Datos Generales.-Nombre, edad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, día que se realiza la visita e informe, trato de mantener el perfil , tipología , el perfil de esta situación , de la situación del NNA

Antecedentes.-. Mas bien trato de dar mayor énfasis a la última resolución últimos informes que dan cuenta en donde quedo la situación del NNA.

Objetivos.-situación actual de NNA ya sea este en su entorno familiar o este en un centro residencial o acogimiento.

Acciones realizadas ,revisión de expediente , es tema de entrevista al propio niño ,padre, madre o tutor que tiene bajo su responsabilidad, si esta albergado con el equipo técnico, todo lo que me pueda indicar como esta el niño , el seguimiento.

Situación familiar- .situación de la dinámica, si ha habido un variación , si efectivamente si los papa siguen en tipo nuclear, si ha habido un conflicto separación o por el contrario ha mejorado o por el contrario ha mejorado y como esta el niño en esta dinámica si ha mejorado, como esta.

Situación actual .-Ya veo al niño en sus diferentes Aspectos ,trato de ver en cuanto a sus debilidades, si por ejemplo si se ha detecta en el informe inicial que no esta estudiando, trato de consignar que se insertó al sistema educativo que esta estudiando, que la madre lo esta llevando , realzo esa situación , si hay una situación de violencia me centro cual es la actual situación.

Diagnostico.- Trato de precisar y revisar si que el niño ya esta mejor, el niño ya esta siendo adaptado al entorno familiar, tiene adultos que le estén dando la protección debida .

Recomendación.- Vemos si esperamos un poquito mas por que falta fortalecer aspectos en relación a los problemas identificados.

#### **4.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

Lo estado considerando en situación actual ...es ahí el tema pero un poquito de manera mas general... efectivamente debería ser detallado por cada aspecto o ítem que contempla en plan de intervención pero no... por el tema del limitado tiempo...Por factor tiempo un tema de poder precisar nada mas , pero si de manera general no entro a tallar si es un tipo de violencia por ejemplo , me enfoco en eso, pero no.. no entro a tallar si es un tema ...de manejo de control de agresividad o si es un tema de control de impulso, no en el detalle... en específico en el plan de intervención de ... si entro en el detalle , es un tema de salud y veo efectivamente en que esta asistiendo a sus controles, si hay un tema de desnutrición, que está en desnutrición leve , por tema en general veo que se está mejorando.

#### **5.-Considera usted que debe consignarse de manera explicita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿ ¿De que manera?**

Yo creo que si.. me parece daría mejores luces , sería mas concreto de repente ahora se me esta ocurriendo... uno debería copiar y pegar esas partecitas del plan de intervención , los ítems y desarrollarlos por partes , por ejemplo en el ítem , en tal ítem , el padre ha mejorado en tal aspecto, en otro ítems, el niño a la actualidad ha subido de peso, creo que eso debería ser, en el esquema , en situación actual colocar estos ítems y abajo desarrollarlos sería mas profundo, mas específico.. sería mas profundo, ahí creo que debería ser.

**6.- ¿Cuándo valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

Si en sentido tal vez no se aplica una encuesta, cuestionario pero a través de una entrevista con la familia y el niño, uno va indagando ,preguntando, trato de ver con ellos de manera participativa , sus aspectos débiles , en lo en que van mejorado , en que ellos identifican que estaban débiles... tal vez de no aplicar una entrevista , cuestionario pero es a través del dialogo cuando uno se reúne con ellos.

**7.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

Como no hay un modelo... cada profesional ha improvisado , o ha hecho uno a su propia medida , y por la propia información y experiencia que uno tiene... no se ha uniformizado .. tenga una carencia académica, de hecho debe reformularse, mejorarse , no hay específicamente en investigación Tutelar pero se sabe si hay en salud, vivienda, uniformarse sería.

Bueno uno primer que universalice los criterios entre los profesionales a que queremos hacer seguimiento ...que se le debe hacer seguimiento... que buscamos ...que componentes debe tener este informe de seguimiento que nos va a permitir el informe social tener claro y finalmente que nos va a permitir este informe social cuales el objetivo final de esto... teniendo en claro de esto ...no ...podría ser mas fácil establecer justamente sus componentes

Primero... Se me ocurre en tema en poner en situación actual en hacerlo evidente, por ejemplo colocarlo ítem 1 ejemplo que se ha colocado en el plan , todas las actividades colocarlas e ir desarrollando una a uno cada uno de ellas lo que he puesto en el plan por ejemplo lo que he puesto en el primer mes , a 03 meses por ejemplo en el plan en cuanto a sus pautas ...uno lo tiene en la cabeza y luego uno va de frente al resultado al diagnóstico... precisar centrarnos en las debilidades , ese aspecto que se supone debe de mejorar , colaborar si se continua o hay que variar la medida de protección en ese aspecto que se supone que debe de mejorar ... que permita que si debe continuar con la medida de

protección o hay que variarla o concluir el procedimiento si no tendría sentido. El objetivo del informe de seguimiento permite determinar la continuidad, cierre o variación de la medida de protección.

## Entrevista 8 : Lic. Nancy Quispe

### **1.¿Cuándo elaboraras un informe social de evaluación inicial y otro de seguimiento , utiliza el mismo formato, una misma estructura?**

El formato abarca básicamente aspectos sociales de la familia pero si es diferentes ...es diferente , esta mas relacionado... tiene que ver con el plan de intervención propuesto antes, cuando se da la medida de protección, el informe social de seguimiento básicamente tomado del plan de intervención, dato generales,...claro.

### **2.-Que aspectos considera usted, cuando elabora un informe social de seguimiento?**

Datos personales

Antecedentes.-por que brinda estas medidas y que acciones se toman para esta medida, cómo ingresa el caso.

Acciones realizadas.- en este caso la visita social o si esta en una institución en un centro de Atención residencial.

en que se encuentra el NNA, se narra ,se hace las entrevistas esta parte de enfoca...

Situación socio familiar actual,

Conclusiones-Diagnostico

Recomendaciones

### **3.- En cada uno de ellos ¿ qué información relevante considera?**

**Datos personales.-** nombres y apellidos, edad, fecha de nacimiento, grado de instrucción, domicilio, teléfono, tipo de medida, fecha

**Antecedentes.-** un poco como llega el caso, quien deriva, cual es su motivo del ingreso no?... por que se abre la investigación tutelar, por que varia la medida.. si ha estado en un preventivo , la cosa que hasta la ultima medida que yo voy a supervisar, previo a eso hay un objetivo del informe

**Objetivo.-** conocer la situación actual en la que se encuentra el NNA Dentro de su entorno familiar , donde se encuentra



**Acciones realizadas.**-Coordinaciones que se ha hecho. Entrevista de repente con los integrantes de la familia ,con otras personas, con otras instituciones enriquecerme de otros informes ,entrevista al niño niña adolescente me podrían decir si esta bien pero tendría que corroborar con el mismo.

**Situación socio familiar.**- como se viene desarrollando en su domicilio sea de un familiar, ya sea de propia familia de origen como se viene desarrollando su escolaridad, su salud, quien.. no se.. cubre sus gastos , recreación, todos sus aspectos básicos, que logrará un buen desarrollo de una persona, toda la información mas detallada.

**Diagnostico social** básicamente se estable como se encuentra el niño por ejemplo su escolaridad, se encuentra aparentemente en condiciones es adecuadas de salud, la vivienda si le brinda confort, seguridad , cuenta . cuenta con las condiciones , evidenciar si hay indicadores de riesgo o abandono para seguir proyectándonos, si existe vínculos fuertes con las personas que viven.

**Recomendaciones.**-Si se encuentra un situación de riesgo o si se encuentra una situaciones de riesgo..., violencia, una medida de recomendación, es muy importante es toda la información que si se continua con la medida , se concluye o se cambia, pero a partir del diagnostico. Nos proyectamos si se cierra , se varía la medida.

#### **4.-. Dicho Instrumento de intervención , el informe social de seguimiento ¿precisa el plan de intervención de manera clara detallada o a nivel general?**

Bueno ..refiere si el plan de intervención se encuentra por ejemplo su documento de DNI se encuentra en tramite y la madre ya hizo el tramite, ya no lo detallo por que ya esta ejecutado se logro plasmar o como a veces lo expreso explícitamente no por que a veces dentro del plan no hay un tema , hay varios temas, por ejemplo de relaciones intrafamiliares, por ejemplo en sus relaciones visible Dni, o nunca han ido al colegio, implícitamente lo es, una de las dos maneras pero si ameritase , si... es un seguimiento estaría en función al plan de intervención son de las dos maneras.

#### **5.-Considera usted que debe consignarse de manera explicita el cumplimiento del plan de intervención en el informe social de seguimiento ¿ ¿De que manera ?**

Como te repito yo lo considero en la medida el caso específico, necesario era pero en otros no, solo nombre los derechos básicos que han sido vulnerados y detallo el plan de intervención..

Es necesario dentro de la situación familiar, si dentro de la situación familiar puede ser.

**6.- ¿Cuando valora el cumplimiento del plan de intervención hace participe a la familia? ¿De que manera? ¿Qué técnicas utiliza?**

Claro, claro es ,es mas lo mencionado en el diagnóstico,. Como una familia es responsable, es diligente, cumple, cuando uno hace la vista se conversa directamente con la familia, mediante la entrevista , mediante eh... establecer la comunicación con la familia se realiza su grado de responsabilidad allí en la familia este... para ellos si han estado en terapias psicológica y si se ha cumplido el plan de intervención si ,la familia se siente agradecido, a veces se sienten mal por que su niño esta con este proceso poro después reconocen que ha servido para que mejoren como padre.

**7.-El modelo actual de informe social de seguimiento, considera que presenta algunas carencias o deficiencias ¿Qué propondría para mejorarlo?**

Más que carencias, como el tema del abordaje es importante, nosotros cuando llenamos... no todos tenemos una misma forma de hacerlo, en la práctica lo hacemos demasiado rápido, desde que tu lo lees debe tener un hilo, una secuencia , muchos informes sociales no hay coherencia ,no reflejan la magnitud de los problemas, son tan puntuales sesgados que no anteceden a donde apuntamos, depende del operador, respuesta buenas pero depende de la persona,. del profesional.. no reparan mucho en el diagnostico no lo considera importante.

Bueno en todo cado unificar todos los profesionales un modelo de investigación tutelar, hacer informe por hacer, tener una sola idea como se pueda elabora el informe pienso que eso sea más fructífero para que tenga mucho mas valor, que se beneficie nuestro desarrollo profesional el ser concesuado, la misma información , el mismo llenado, tiramos para nuestro lado, no hacemos a lo en beneficio de,, de hacer una unificación de criterios, mas que la forma debe estar en la mirada, en el contenido.

Otra cosita, por ejemplo cuando uno presenta al equipo solo se centran en las recomendaciones, pero unos se enfoca en hacer un buen informe pero mas allá de eso esta su situación socio- familiar, se ha vuelto tan automático, asi hayas hechos una hoja , un poco tanto se avoca si solo consideran la recomendación, tanto trabajo , le doy la forma, hay tantas cosas pero no debemos perder es un punto en contra de nosotros no debemos perder nuestra esencia de poder hacer un trabajo desde que inicias hasta que termines tu informe.



### Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Noel Alcas Zapata, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **“El informe social, instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección Infantil: Propuesta”** de la estudiante **Luz Adriana Vega Gutiérrez**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 15% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 10 de marzo del 2018




---

Dr. Noel Alcas Zapata

DNI: 06167282

Studio - Mozilla Firefox  
 tps://ev.turnitin.com/app/carta/es/?s=1&u=1049816759&lang=es&o=928300696

edback studio El informe social, instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección Infantil: Propuesta /0 1 de 9



**El informe social, instrumento de intervención en el seguimiento de las medidas de protección Infantil:**  
**Propuesta**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Maestra en Gestión Pública.**

**AUTORA:**  
**Dr. Luz Adriana Vega Gutiérrez**

**ASESOR:**  
**Dr. Noel Alcas Zapata**

**SECCIÓN:**

**Resumen de coincidencias** X

15 %

Nº	Detalle	Porcentaje
1	Entregado a Universida... <small>Trabajo del estudiante</small>	2 %
2	www.mef.gob.pe <small>Fuente de Internet</small>	2 %
3	jcpiatoes.en.eresmas.c... <small>Fuente de Internet</small>	1 %
4	peritajesocial.com <small>Fuente de Internet</small>	1 %
5	docplayer.es <small>Fuente de Internet</small>	1 %
6	www.munimadrid.es <small>Fuente de Internet</small>	1 %
7	www.asesorempresari... <small>Fuente de Internet</small>	1 %
8	plazapublica.fch.unice... <small>Fuente de Internet</small>	<1 %
9	prezi.com <small>Fuente de Internet</small>	<1 %

1 de 93 Número de palabras: 26807



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

VEGA GUTIÉRREZ Luz Adriana

D.N.I. : 10427696

Domicilio : Calle Miguel Ortíz 487 - Block D - 3os - Villa Sol Los Olivos

Teléfono : Fijo : 5444316 Móvil : 974598459

E-mail : adri.luz@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra

Mención : Gestión Pública

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

VEGA GUTIÉRREZ Luz Adriana

Título de la tesis:

"El Informe Social, Instrumento de Intervención en el  
Seguimiento de las Medidas de Protección Infantil: Propuesta"

Año de publicación : 2018

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 09/08/18

Noel Alcar



ESCUELA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:

Vista Buena Para  
Empastado

ESCUELA DE POSGRADO

Luz Adriana Vega Gutierrez con DNI N° 10427696  
domiciliado (a) en calle Miguel Artiz 487-Block D-303 - IV Etapa Villa Sol - Los Olivos

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: 2016-2 del programa: Gestión Pública  
Identificado con el código de matrícula N° 7000095907

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Vista Buena Para empastado de tesis



Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponda se me atienda mi petición por ser de justicia.

Hora: Firma:

Lima 21 de Mayo de 2018

(Firma del solicitante)

Documentos que adjunto:

- a. 01. Tesis original corregida
- b. Copia de Resolución Dictaminada de sust.
- c. Las tesis
- d. Copia de Acta de aprobación de originalidad de tesis y pantalla en formato.

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:

Teléfono: Email:

Se autoriza Dr. Noel Alcar Zapata